

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 22 de mayo de 2003 AÑO CXI **Nº 30.155** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.F.F.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Guillermo Moreno, argentino, divorciado, DNI. 12.087.865, 15/10/55 Lic. en economía Tucumán 1639 1° 1 y Liliana Noemí Cascales, argentina, 12/2/45 DNI. 5.138.416 casada, comerciante, Uruguay 1217 pta. bja. A. Constituida 6/5/03. Tucumán 1631 1° I. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/07. Objeto: Dirección y administración de fondos fiduciarios, a aplicar en la industria, el agro la construcción ateniéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. Consultora evaluadora desarrolladora de programas de producción y/o inversión para la industria el agro y la construcción. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos. Presidente Mario Guillermo Moreno y Suplente Liliana Noemí Cascales.

Presidente - Mario Guillermo Moreno
N° 5913

ABADI COURIER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 15-5-2003, Esc. 151, Reg. 321 Cap. Fed. Socios: Ismael Lorenzo Arroyo Abad, uruguayo, divorciado, nac. 22/11/47, D.N.I. 15.215.313, CUIT. 23-15215313-9, empresario, dom. Perón 300, UF. 215, Barrio Privado “La Delfina”, Pilar, Bs. As. y Constanza Virginia Arroyo Abad, arg., solt., nac. 9/9/78, D.N.I. 26.800.183, CUIT. 27-26800183-8, empresaria, dom.: Champañal 740, Barrio Las Mercedes, Pilar, Bs. As. Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas hasta cincuenta kilogramos (50 Kg.) que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Importación y Exportación. Logística. Transporte de carga aérea, terrestre y marítima. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, p. 7° “75”, Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción. Ismael Lorenzo Arroyo Abad, 11.520 acc. de $ 1 v/n c/u ($ 11.520), y Constanza Virginia Arroyo Abad, 480 acc. de $ 1 v/n c/u, ($ 480) Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Ismael Lorenzo Arroyo Abad. Dir. Suplente: Constanza Virginia Arroyo Abad, quienes aceptan. Cierre ejerc.: 31/3 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 22.756

AGRONICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 443-15/5/2003. 1) María A. Flores, DNI. 25.575.253, argentina, empresaria soltera, 26/11/76, Gualeguay 2226, Concordia, Bs. As.; Analía A. Rougier, DNI. 23.539.569, argentina, empresaria, 8/6/74, soltera, Besares 4061, Dpto. “2” Cap. 2) Besares 4061, Dpto. “2” Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola ganadera en todas sus formas; prestación de servicios de transporte y todo otro relacionado; industrialización y comercialización de productos, subproductos, insumos y accesorios agropecuarios; ejercicio, de comisiones, mandatos y representaciones. 5) Cap.: $ 100.000. 6) Cierre ej.: 30/4 c/año. 7) Presidente: María A. Flores. Director Suplente: Analía A. Rougier.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 51.730

ALL VALUE DISTRIBUTORS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ernesto Víctor Sciemaria, argentino, nacido 21/11/44, DNI. 4.514.941, CUIT 20-04514941-3, casado 1° nupcias con Rosa Clara Appel, comerciante, dom. Virrey Loreto 2464, P. 7 “D” Cap. Fed., y Salomón Hugo Cohen, argentino, nacido 11/3/34, DNI. 4.128.941, CUIT. 20-04128941-5, casado 1ª nupcias con Elizabeth Sylvia Ini, comerciante, domic. Céspedes 3445, P. 3 “11” Cap. Fed.; 2) esc. del 8/5/03, F. 251, Reg. 1461 Cap. Fed. 3) “ALL VALUE DISTRIBUTORS S.A.”, 4) Sede Social: Pasteur 341, P. 2, Of. 4 Cap. Fed. 5) Objeto por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en la Argentina o el extranjero: Importación, exportación, compra y venta, distribución, consignación y representación en cualquier punto del país o del exterior, de bienes muebles, productos y mercaderías relativas a artículos para el hogar, electrónica, artículos para regalo, librería, juguetes, prendas de vestir, bazar y productos alimenticios o bebidas; 6) 3 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 acc. ord. nom. no endosables, Un voto y v/n $ 1. c/u. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. Pte.: Ernesto Víctor Sciemaria, D. Suplente: Salomón Hugo Cohen. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/08 c/año.

Escribana - Susana L. Drzewko
N° 22.762

ALUMISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 131 del 14/5/03. Accionistas: Claudio Hugo Amante, 44 años, comerciante, DNI. 12.966.911, Calle 40 N° 2133 San Martín; Rubén Raimundo Vargas, 52 años, empleado, DNI: 8.447.397, Emilio Lamarca 3089 1° Capital; ambos, argentinos y casados. Denominación: “ALUMISA S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Taller Metalúrgico: taller metalúrgico, fundición de metales; forja y laminación de aceros, aluminio, bronce, mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, trafilación y rectificación de hierros, explotación e industrialización de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; maquinarias, herramientas, motores, artículos de bazar y repuestos relacionados; diseño, armado y montaje de estructuras metálicas. Comercialización, importación y exportación de productos metalúrgicos. b) Cartelería Publicitaria: Diseño, fabricación, montaje y reparación de cartelería publicitaria. c) Comercial: de productos, equipos, insumos, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. d) Constructora. e) Inmobiliaria. f) Financiera. g) Agropecuaria. h) Importación y Exportación. i) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Rubén Raimundo Vargas; Director suplente: Claudio Hugo Amante. Sede social: Emilio Lamarca 3089, Piso 1° Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.737

AUSTRAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de 16/05/2003, factura 22.385 comunica: Rectificación: se constituyó: 08/05/2003 esc. 235 reg. 289 Ciudad de Buenos Aires; fecha cierre ejercicio 31/12.

Apoderado - Sergio A. Ragonesi
N° 22.781

AUSTRIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 15/5/03, Ignacio Rechanik, arg., 19/10/29 casado odontólogo LE. 4.053.584, Peña 2939 4° “B”, Cap. Fed., Domingo Juan Leto, arg., casado, 20/11/49, contador, DNI. 8.007.138 Blanco Escalada 5288 Cap. Fed, Plazo: 99 años, Objeto: Inmobiliaria mediante la compra venta permuta explotación arrendamiento administración loteo subdivisión bajo régimen de la ley 13.512 afectada a la ley 19.724 fraccionamiento urbanización y administración de inmuebles sean urbanos o rurales. Constructora mediante la ejecución de proyectos dirección administración realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. Financiera mediante la financión y otorgamiento de créditos en general relacionados con la faz comercial, administración compra venta de títulos y valores mobiliarios quedando excluidas las comprendidas en la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público y toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reserva a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital Pesos Doce Mil. Direc./Adm./Mínimo Uno, Máximo cinco miembros titulares Presidente o Vicepresidente la sociedad prescinde de la Sindicatura, por dos ejercicios, Cierre 30/4. Presidente Ignacio Rechanik. Director Suplente: Domingo Juan Leto sede social Avda. Leandro Alem 790 2° “A” Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 22.770

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. ANTONIO E. ARCURI, *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE E. FEIJOÓ, *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL Suipacha 767 (1008) Capital Federal

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar

Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

BENEFICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. No. 38 Fo. 116 Reg. Not. 454 del 12/5/03 1 y 8) Presidente Liang Hsien Neng, arg. nat. solt. nac. el 1/5/76 DNI/CUIT. 18.798.191/20-18798191-4 y Dir. Suplente Liang Hsien Chih, arg. nat. solt. nac. el 12/5/74, DNI/CUIT 18.797.616/27-18797616-8 ambos comerciantes, domicil. en Larrea 3066 Lomas del Mirador P.B.A. 2) BENEFICIO S.A. 3) Ciudad de Bs. As. 4) 99 años. 5) Por cuenta prop., terceros o asoc. a terc., en el país o en el extranjero: Comercial imp. export. mayor. minorista, comestibl., prod. alimentic. bebidas c/s alcohol, prod. lácteos, golosinas, prod. congelados, helados, comid. p/llevar, rotisería, bazar, limpieza y tocador, b) autoservicio almacén, verdulería, frutería, carnicería, rotisería, fiambrería, quiosco, juguetería, librería, panadería, confitería y de gastronomía. 6) $ 12.000. 1200 acc. ord. no endos., 1 voto p/acc. v/n. $ 10., c/una. 7) Direct. 1 a 5 por 3 ejerc. Presid. y Vice. si hubiere. Sin sindicatura, 9) 31/12.

Presidente - Hsien Neng Liang
N° 22.803

BMS MICRO NUTRIENTES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Laura Carmen Moratinos, argentina, casada, nacida 27-5-61, empresaria, DNI. 14.433.651, domicilio: Camino de los Pioneros s/n V. Gesell. P.B.A.; Jorge Alberto Gavelini, argentino, casado, nacido 1-7-48, industrial, DNI. 5.083.590, domicilio: José León Suárez 1155, Remedios de Escalada. Bs. As. 2) Domicilio legal: Rodríguez Peña 507 2° piso, Capital. 3) BMS MICRO NUTRIENTES DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Objeto: actividades de compra, venta, importación, exportación e industrialización de productos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos, pesticidas y todo otro producto afín o derivado de los indicados, ya sean productos, elaborados, semielaborados, materias primas, elementos sólidos, líquidos y/o gaseosos. La intermediación, distribución, consignación, comisión o representación en negocios vinculados con lo indicado precedentemente y de empresas nacionales o extranjeras. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Jorge Alberto Gavelini, Director Suplente: Laura Carmen Moratinos. 11) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 51.797

BRAND STORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Oneto Gaona, DNI: 4.553.087, 56 años; María Crotto Sojo, DNI: 6.289.616, 53 años, ambos casados, Cerrito 1236, Piso 2°; Juan Nicolás Baghdasarian, DNI: 27.010.515, 24 años; Alfredo Baltazar Baghdasarian, DNI: 28.323.938, 22 años, ambos solteros, Av. del Libertador 2306; argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 2) 14/5/03, Reg. 12 Cap. Fed. 3) Av. Santa Fe 1459, Cap. Fed.; 4) Textil: Fabricación, producción, transformación, consignación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, tanto textiles como calzados y afines, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, todas las etapas y todas las actividades afines, en todos sus tiempos. Importación y Exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración, y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos, y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie, para todas las operaciones, así como la compraventa de toda clase de valores y papeles de negocio en todos los sistemas creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a Profesionales con título habilitante. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Oneto Gaona; Vicepresidente: Juan Nicolás Baghdasarian; Director Suplente: Alfredo Baltazar Baghdasarian. Sin sindicatura; 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio 31/12 de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
N° 22.738

BRIANTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 16/5/03, se constituyó "BRIANTINO S.A.". Iris Lea Terzi, DNI. 8.785.893, 24/11/39, arg., div, Huergo 235, PB C, Cap., comerciante; Fernando Sicuso, DNI. 17.804.488, 25/9/66, arg., cas, Av. Mitre 5865, 7° D, Wilde, Avellaneda, Pcia. Bs. As, con púb. Sed Soc.: Girardot 1316/20, Cap. Fed. Obj.: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la fabricación de toda clase de calzados de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero y tela. Compra y Venta, distribución, importación y exportación de artículos de marroquinería, cuero y de mercaderías afines en general. Ejecución de trabajos de curtido de cuero, charolados, teñidos, grabado y pintado; industrialización de cueros, pieles, productos que se relacionen con el cuero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap.: $ 12.000. Dir. y Adm.: Direct. 1 a 5 titulares. Sin síndico. Cierre ejer.: 31/3 c/año. Directorio: Pte.: Iris Lea Terzi; Dir. Sup.: Fernando Sicuso.

Autorizada - María Alicia Rendón
N° 22.823

BUTRON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/12/01 se modificaron los estatutos arts. 8, 15 y 17, reduciendo a uno el mínimo de directores y prescindiendo de la sindicatura. Asimismo, se aceptó la renuncia de los directores Sres. Antonio García Sánchez; Victorino Pérez y Oscar Sias Rodríguez y se designó como Presidente al Sr. Guillermo Rubén Bernal y como director suplente al Sr. Juan Roberto Carrera.

Presidente - Guillermo Rubén Bernal
N° 5919

CAFE ONKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea del 4/11/02 y Esc. del 8/5/03 se resolvió ampliar el objeto social, modificar la dirección y representación reformando Art. 3: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia por sí, o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Compra, venta, arrendamiento y administración de toda clase inmuebles urbanos, rurales o comerciales, establecimientos agropecuarios, comercios de cualquier ramo, hoteles, bares, restaurantes y la explotación comercial de los mismos ya sea por cuenta propia o de terceros. Producción, molienda, fraccionamiento, elaboración, comercialización, transporte y distribución de toda clase de productos y subproductos derivados de la explotación de los mismos, como ser cultivos de cualquier índole, cereales, aceites, oleaginosas, plantas medicinales, especias, café, té, yerba, harina, cría de ganado de toda índole, tambos, compra, venta y expendio de bebidas alcohólicas nacionales y extranjeras, comestibles, producción y comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios y demás rubros concordantes con su objeto social, pudiendo al efecto importar todos los insumos necesarios para su explotación, maquinarias, maquinarias específicas fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, vehículos, equipamiento gastronómico y demás bienes de uso relacionados con su objeto social. La obtención y/o transferencia de patentes de invención, diseños y modelos industriales, modelos de utilidad, así como renovaciones, registros de plantas y cultivares, sublicenciar a terceros los derechos de uso de marcas o patentes registradas a nombre de la sociedad o de terceros, o de cualquier otra marca que los reemplace o complemente en el futuro mediante el cobro de regalías o cualquier tipo de retribución. Al aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizadas o futuros, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de préstamos en gral., con o sin garantías ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de EF u otras que requieran el concurso público. A la construcción, compra, venta, arrendamiento, permuta, reforma, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos, rurales o comerciales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Art. 9: Un Directorio de 2 a 4 por 2 ejercicios reelegidos indefinidamente. Art. 11: La representación a cargo de Presidente y del Vice, en forma conjunta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5930

CON DE CLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 390-7/5/2003. 1) Pablo Stiberman, DNI. 14.154.178, argentino, empresario divorciado, 27/8/60, Charcas 4776, 7° "A" Cap.; Luis A. Cominasi, LE. 4.643.997 argentino, empresario, 23/4/45, soltero, Carranza 1125 Cap. 2) Fraga 39 Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: servicios de desinfección, desratización, fumigación destapación de cañerías y plomería en general; limpieza y mantenimiento de edificios y maestranza; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; industrialización, comercialización, depósito, fraccionamiento, distribución, instalación y mantenimiento de productos de la industria de la computación, comunicaciones construcción, sanitarios, textiles, plásticos, bazar, vidrio, madera, indumentaria y afines; asesoramiento comercial, financiero y marketing; otorgar y aceptar fianzas y avales con garantías reales o sin ellas; ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; presentaciones ante licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial y Municipal y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas privadas. 5) $ 12.000. 6) 31/3. 7) Presidente: Gregorio Stiberman, DNI. 6.492.000. Dir. Sup.: Pablo Stiberman.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 51.732

DIGITAL COUNTRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10-5-03. 2) "DIGITAL COUNTRY S.A.". 3) Esmeralda 853, 1 "16", C. Fed. 4) Ivani, Mónica Delia, arg., 41 años, soltera, empresaria, DNI. 14.728.682, CUIT. 27-4718682-7. (Presidente). Calvo, Marta Delia 67 años, arg., por opción, 67 años, casada, docente, DNI. 3.577.26, CUIT. 27-03577260-5, (Dir. Suplente), domiciliadas Esmeralda 853, "16", Cdad. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, al proyecto, instalación, explotación, comercialización, intermediación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, fax, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semieléctrica y/o digital o cualquiera otra creada o por crearse y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos; redes de enlace destinadas a las comunicaciones telefónicas y afines; procesadas por medios electrónicos, estaciones terrenas de cualquier tipo, actuales y/o futuros y/o cualquier medio de comunicación existente o por crearse, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos de propiedad del Estado Argentino o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales, asignadas al uso comercial, privado o público o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos, sean fijas, transportables o móviles; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Cap.: $ 12.000. Cierre: 31-5 c/año. 1-5 miembros, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura.

Escribano - Eduardo P. Giorgi
N° 51.738

DIMINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 136 del 15/5/03. Accionistas: Alberto Manuel Martínez, 63 años, DNI: 4.305.931; Diana Violeta Diminich. 61 años. LC: 6.485.948; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Jaramillo 4560 Capital. Denominación: "DIMINI S.A.". Duración: 99 años. objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, venta, compra, distribución, importación, exportación, financiación, producción y realización de operaciones afines y complementarias de productos relacionados con la industria de la imprenta y editorial, actividades de la industria papelera, pudiendo extender las actividades comerciales a otras ramas conexas o diferentes. b) Inmobiliaria. c) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Alberto Manuel Martínez; Vicepresidente: Diana Violeta Diminich; Director suplente: Fernando Alberto Martínez. Sede social: Jaramillo 4560 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 51.736

DND

SOCIEDAD ANONIMA

María Daniela Arroyo, argentina, soltera, empresaria 15/3/78 DNI. 26.469.234 L. N. Alem 896 11°, Ana María Dagmar Priebke argentina casada diseñadora 14/10/72 DNI. 22.572.477 Campichuelo 7448 Bariloche y Elisa Benigna Martínez Pérez, argentina, casada, empresaria 21/3/56 DNI. 12.225.482 Furman 28 Bariloche. Constituida 9/5/03. Domic. Leandro N. Alem 896 11°. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes muebles mercaderías materias primas, elaboradas o semielaboradas de la construcción metalúrgica, química, textil, indumentaria electrónica, madera y comercialización de todo tipo de servicios. Representaciones y mandatos de toda clase. Industriales, Inmobiliarias y Financieras. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos. Presidente María Daniela Arroyo y Ana María Dagmar Priebke.

Presidente - María Daniela Arrollo
N° 51.755

ENDOVASCULAR BERSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Peregrino Selser, casado, nac. 11/2/66, argentino, médico, D.N.I. 17.836.749 y C.U.I.T. 20-17836479-1, dom. en calle Juan Bautista Alberdi 483, p. 1° dep. "A", Cap. y Hernán Gabriel Bertoni, casado, nac. 9/8/67, argentino, médico, D.N.I. 18.394.238 y C.U.I.T. 20-18394238-8, dom. en Lafinur 2155, Pdo. Lanús. 2. Esc. N° 88 del 23/04/2003, F° 246, Reg. Not. 356. 3. "ENDOVASCULAR BERSEL S.A.". 4. Dom.: Av. Pueyrredón 773, P. 11° Dto. 18, Cap. 5. Objeto: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de equipos, aparatos, instrumentos, productos y subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la prestación de servicios médicos y la explotación de establecimientos del rubro médico en todas las especialidades, como así de drogas, medicamentos, materias primas, material descartable y todo tipo de insumos relacionados con la actividad médica. B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, alquiler y mantenimiento de todos los bienes comprendidos en su objeto industrial. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, cementerios privados y otros, así como la constitución de derechos reales y cualquier otra limitación o gravamen al dominio sobre los mismos. D) Constructora: Eje-

cución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones, barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales, cementerios privados; y obras de ingeniería y arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. E) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, letras, debentures y toda clase de valores mobiliarios: constitución, aceptación y negociación de contratos de fideicomiso, leasing y otros, así como de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. F) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. G) Forestales: Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. H) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, letras, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Asistencia médica integral a la población, de carácter preventivo, de control y/o curativo; en establecimientos propios y/o de terceros; empleando la modalidad de atención e internación hospitalaria y/o domiciliaria, ya sea programada o de emergencia; mediante el uso de los diversos mecanismos de pago o abono prepago, con o sin coseguro complementario o parcial. Explotar, administrar y/o gerenciar, por cuenta propia, en forma directa y/o a través de terceros, y/o por cuenta de terceros, establecimientos y/o servicios médicos de todas las especialidades, de carácter hospitalario, clínico, quirúrgico y/o de reposo, pudiendo ejercer la dirección económica, administrativa y técnica de los mismos. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 5 Directores. Término: 1 ejercicio. 9. Sindicatura: Se prescinde. 10. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre del ejercicio: 31/03/. 12. Unico Director Titular y Presidente: Peregrino Selser; Director Suplente: Hernán Gabriel Bertoni. Todos Aceptaron.

Autorizado - Eduardo Courtial
N° 22.764

FAST-CON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por 1 día: 1) Socios: José Eladio Rodríguez, argentino, nacido 17/10/46, casado, empresario, LE. 4.554.136, CUIT. 20-04554136-4, domiciliado General Urquiza 865, Vte. López, Pcia. Bs. As., y Andrés Carlos Saladino, argentino, nacido 3/08/1960, casado, contador, DNI. 13.965.118, CUIT. 23-13965118-9, domiciliado Alem 628, Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Fecha de constitución: 16/05/2003, Esc. 260, F° 823, Reg. 289, Cap. Fed. 3) FAST-CON S.A. 4) Domicilio: Pasco 816, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Financiera: Realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgamiento de avales y garantías; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de o la participación en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios; compra, venta y negociación de títulos, acciones y de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, bonos, títulos, etc. en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Juan Enrique Steinmann y Directora Suplente: Mónica Silvia Nofal. Fiscalización: Prescindencia de la sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia. 10) Cierre del ejercicio social 31/12 de cada año.

Contadora - María Zulema Gouveia
N° 22.786

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea 12/5/2003 se reformó el art. 3, en su objeto social: "Tercero: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Servicios: a) De asesoramiento y consultoría destinados a empresas, sociedades comerciales y fundaciones, ya sea en el orden administrativo, impositivo, laboral, de gestión empresarial y suministro de informes, confección de planes; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y programación de los mismos, implementación de bancos de datos; podrá asimismo comprar, vender o conceder el uso de programas y procedimientos. Quedan excluidos los actos previstos en la Ley 20.488, los que de acuerdo a dicha norma legal en caso de ser realizados, deberán ser ejecutados por profesionales con título habilitante en la materia. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanizaciones, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación, construcción y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos, rurales, comerciales, industriales, depósitos, escritorios, terrenos; inclusive dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. III) Financieras: Aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, comprar o vender acciones, títulos, y toda clase de valores mobilianos y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público.".

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 22.791

FIRST GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E del 20/5/03 se agrega al Art. 3ro el ítem "D) Explotaciones agropecuarias, cultivos industriales cría, invernada, faenamiento, compra venta y consignación de hacienda, comercialización, acopio de cereales granos y oleaginosas".

Presidente - Celia I. Gaspari
N° 22.805

HACIENDA LA DELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis José Nocelli, arg., 6/3/54, soltero, empresario, DNI. 10.983.516, CUIT. 20-10983516-2, domic. Bolívar 1835, Cap. Fed.; y Eduardo Luis Poveda, arg., 12/7/53, soltero, empresario, DNI. 11.097.202, CUIL. 20-11097202-5, domiciliado en Esmeralda 1080 4°, Cap. Fed. 2) 14/05/2003. 3) HACIENDA LA DELIA S.A. 4) Pinzón 599, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y transporte de materias primas y mercaderías relacionadas y pertenecientes a la actividad agropecuaria. Industriales: extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las actividades mencionadas en el punto anterior. Agropecuaria: Explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas: cría, invernada, explotación de tambos, cabañas, siembra de pasturas, cereales, oleaginosas y forrajeras en general, instalación, administración y/o arrendamiento de establecimientos agrícolo ganaderos propios o de terceros. Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato por tres ejercicios. Presidente: Luis José Nocelli; Director suplente: Eduardo Luis Poveda. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

Escribana - Martina María Sack
N° 22.785

INVERSIONES URBANAS FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/4/03. Socios: Marcos Diego Eliezer Juejati, arg., casado, empresario, nacido el 10/2/67, DNI. 18.315.106, Gutiérrez 2543, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Marcelo Alejandro López, arg., casado, arquitecto, nacido el 15/1/63, DNI. 16.171.496, Mariscal Antonio de Sucre 1546, 9° C, Cap. Domicilio: Mariscal Antonio de Sucre 1546, 9° "C", Cap.. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fideicomiso Ordinario Público: 1) De Administración: Sobre cualquier tipo de bienes inmuebles, sin límite de destino, sobre bienes muebles registrables sin límite de destino y sobre cualquier otro bien mueble, incluido títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, obligaciones negociables, "comercial papers" o cualquier otro papel comercial existente o que se emita en el futuro, dinero en efectivo en moneda de curso legal en el país o en moneda extranjera; 2) De Inversión: De recursos financieros de terceros con arreglo a las instrucciones recibidas; 3) De Garantía: Mediante la aceptación de transmisión de bienes, cualquiera sean ellos, que se afecten garantías de obligaciones a cargo del fiduciante o a cargo de terceros; 4) Traslativos de Propiedades: Con transmisión de la propiedad sobre cualquier bien, durante o la finalización del fideicomiso. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Marcos Diego Eliezer Juejati; Vice: Marcelo Alejandro López y Dir. Sup.: Mariana Yablón.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 51.765

J. DUPREE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 18-03-03, pasada al F° 354 del Reg. 1558 de C.F. quedó constituida la Sociedad "J. DUPREE S.A.". Domicilio: Zelada 6123 C.F. Socios: Nancy Jessica Gebriela Alvarez, arg., soltera, nac. 06-12-1971, DNI. 22.320.797, CUIT. 27-22320797-4, comerciante, dom. Azul 532 C.F., Rubén Alejandro Campo, arg., soltero, nac. 13-02-1972, DNI. 33.576.608, CUIT. 20-33576608-4, comerciante, dom. Lavalle 1523 C.F. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de productos ópticos, fabricación de cristales, comercialización de artículos ópticos y oftalmicos un general, elaboración, procesamiento y/o de modificación de materias primas de fabricación nacional o importadas, relacionadas con la actividad, representación y consignación de artículos médicos, científicos y de precisión. A tales fines la sociedad tiene plana capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Directorio: Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, Director Suplente: Rubén Alejandro Campo.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
N° 22.794

KREDIT DOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 76, 16/5/03, Ramón Barrios González, paraguayo, 39 años, comerciante, DNI. 93.084.840, casado; y Erminia Mendoza Aguayo, paraguaya, 40 años, comerciante, DNI. 93.084.839, casada, ambos dom. calle 613 sin número, La Plata, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: Constructora: de edificios, urbanos o rurales, obras civiles en gral., viales de todo tipo, hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, público o privado. Financiera y de Inversión: aporte de capitales a personas, empresas, sociedades y cooperativas, constituidas o a constituirse, del país o no, a operaciones realizadas o no, otorgar préstamos a largo, corto o mediano plazo, con o sin garantía, con intereses y/o cláusulas de reajuste. Excluye operaciones de Ley Entid. Financieras. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendar, fraccionar, lotear, administrar, comisión y explotación de toda clase de inmuebles, de los que construya o no, bajo el régimen de Ley Prop. Horizontal. Comercial: Compra, venta, permuta y representación de bienes relacionados con la industria de la construcción, diseños y modelos industriales, patentes de invención, automotores, maquinarias, implementos y repuestos relacionados con la construcción. Importar y Exportar: todos los bienes relacionados con su objeto comercial. Capital social: $ 12.000. Cierre ej.: 30/4. Dom.: Av. Rivadavia 6351, 13°, B, Cap. Adm. y Rep.: Presidente: Herminia Mendoza Aguayo Dir. Suplente: Ramón Barrios González, quienes aceptaron los cargos.

Abogada - Marina Griglione Hess
N° 22.789

LA CARDEUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/04/03. Aumento del capital, reforma art. 4°, resuelto por asamblea del 23/04/03. Capital: $ 655.500.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 51.764

LABORATORIOS TAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 41 del 02/12/02 se resolvió: el aumento del capital social a $ 380.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. v/n. cada una y de un voto por acción, y la reforma de los Artículos 4°, 5°, 8°, 9° y 11° de los Estatutos Sociales.

Escribana - Lilia R. De Benedetti
N° 51.758

LEH US CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: María Eugenia Bottas, 22-03-75, DNI. 24.553.600, dom. Loyola 1522 CF. y Néstor Rodríguez, 23-08-66, DNI. 18.396.834, dom. Güemes 870, Temperley, Bs. As., ambos arg., solteros y comerciantes. Const.: 16-05-03. Escrit. 92. Esc. Lendner. F° 255. Reg. 581 CF. Den.: "LEH US CORP. S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 740 PB "3" CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, dentro o fuera del país: a) Industrial: Fabricación de prods. relacionados c/industria electrónica, computación, telefonía, tratamiento de materia prima y derivados; fabricar materiales relacionados c/industrias electrónicas, de telefonía, computación; b) Comercial: Compra, venta, permuta, dación y todo contrato de venta, representación, comisión y mandato, c/relación a activs. y prods. detallados y sus materias primas, además artículos electrodomésticos, de regalos, importación, Exportación, y toda actividad mercantil. Comercialización de prods. y accesorios relacionados c/telefonía móvil, arrendamiento de equipos y/o líneas y demás activs. relacionados c/objeto; c) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y títulos públicos y d) Financiera: Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operacio-

nes financieras, obligs. negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero; financiar realización de obras, c/medios propios o de 3° sin recurrir al ahorro público, no hallándose dentro Ley Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1. c/u, VN, y 1 voto c/u. Suscr: María Eugenia Bottas, 1200, y Néstor Rodríguez, 10.800 acciones. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Mandato: 3 ejerc. Repr: Presidente. Fisc: Prescinde sindicatura. Presidente: María Eugenia Bottas. Dr. Supl.: Néstor Rodríguez. Cierre Ej.: 30/04.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
N° 5935

LYCOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera, art. 118 L.S. 1) Sociedad Anónima, con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, realizará en el país ejercicio habitual de su objeto Social. 2) Representante: Rita Gabriela Pintini, argentina, DNI. 24.678.485, con domicilio en Chacabuco 980, Depto. C, P. B., Buenos Aires. 3) Sede social: Av. Córdoba 657 1° piso, Buenos Aires. 4) Objeto: Su objeto en el exterior será realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; B) Operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 5) Plazo: 100 años. 6) Capital: No asignado a la sucursal.

Apoderada - Rita Gabriela Pintini
N° 22.745

MADERO INVESTMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cataldo Antonio Siverino, 48 años, DNI. 11.293.354, divorciado, Juan José Veiga, 48 años, DNI. 11.176.833, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en J. Manso 1666, 1, 108, Cap. 2) Esc. del 16/4/03. 3) MADERO INVESTMENT GROUP S.A. 4) Juana Manso 1666, 1, 108, Cap. 5) Construcción de obras y edificios sea bajo el régimen de la ley de PH o de cualquier otra de especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas, individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Bco. Hipotecario Nacional, y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Ejercicio de mandatos, comisiones consignaciones, representaciones intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras; a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Explotaciones de discotecas, bares, restaurantes. Otorgamiento de préstamos en dinero. Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos con o sin gtía. Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas a realizarse financiaciones y créditos en gral., con cualesquiera de las gtías. previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, cuotas debentures, obligaciones negociables u otras valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de EF. ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las gtías. personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin gtías. reales. Aceptación o transferencia de fondos de comercio. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ .1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Juan José Veiga, Dir. Sup.: Cataldo Antonio Severino.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5931

MARIA MARTA CAPUZZI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1. María Marta Capuzzi, arg., empresaria, 20/4/51, casada con Miguel Serafín Irazusta, DNI. 6.421.560, C.U.I.T. 23-06421560-4, Sarmiento 256, América, Pcia. de Bs. As.; 2. María Susana Capuzzi, arg., empresaria, 29-8-48, divorc., 1as. Enrique Guillermo Vogel, DNI. 5.676.976, C.U.I.T. 27-05676976-0, Azcuénaga 1031, 5° C; 2) 19-5-2003. 3) "MARIA MARTA CAPUZZI S.A.". 4) Suipacha 921, 5° Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y/o vender establecimientos agrícolo-ganaderos; comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar; sembrar y vender cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales agropecuarios, incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios. Podrá asimismo comercializar maquinarias agrícola, tractores, automotores y toda clase de mercaderías en general, sin ninguna limitación, incluso la importación, exportación y/o distribución de productos de toda índole. Para la realización de las actividades, mencionadas actuará por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente o asociada con terceros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá capacidad legal para ejercer todos los actos jurídicos y de comercio que sean necesarios. 6) 99 años. 7) $ 885.000. 8) Directorio de 2 a 5; 3 años. Presidente: María Marta Capuzzi; Vicepresidente: Miguel Serafín Irazusta; Director Suplente Alejandro Irazusta; Prescinde del Sindicatura. 9) Presidente; Vicepresidente en caso de ausencia impedimento de aquél. 10) 30/06 c/año.

Escribana - Renata I. H. de Lipschitz
N° 22.816

MUSIMUNDO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por AGO del 31/12/02 se aceptaron las renuncias de los Sres. Jorge Olivera Palacios, Marcelo Aubone Ibarguren y Jorge L. Osorio a sus cargos de Directores Titulares y la del Sr. Marcelo Sonsino a su cargo de Director Suplente, designándose un nuevo Directorio que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Alvarez Oviedo y Director Suplente: Luis Emilio Ferrari. Asimismo se resolvió reformar el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo 8° - La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a tres miembros titulares, conforme lo decida oportunamente la asamblea ordinaria. El término de su elección será de un ejercicio, siendo reelegibles en forma indefinida. La asamblea fijará su remuneración. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su designación."

Autorizada - Alejandra Cabana
N° 22.798

POMPIDOU BERSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1. Hernán Gabriel Bertoni, casado, nac. 9/8/67, argentino, médico, D.N.I. 18.394.238 y C.U.I.T. 20-18394238-8, dom. en Lafinur 2155, Pdo. Lanús, y Peregrino Selser, casado, nac. 11/2/66, argentino, médico, D.N.I. 17.836.749 y C.U.I.T. 20- 17836479-1, dom. en calle Juan Bautista Alberdi 483, p. 1° dep. "A", Cap. 2. Esc. N° 90 del 23/04/2003, F° 259, Reg. Not. 356. 3. "POMPIDOU BERSEL S.A.". 4. Dom.: Av. Pueyrredón 773, P. 11° Dto. 18, Cap. 5. Objeto: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de equipos, aparatos, instrumentos, productos y subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la prestación de servicios médicos y la explotación de establecimientos del rubro médico en todas las especialidades, como así de drogas, medicamentos, materias primas, material descartable y todo tipo de insumos relacionados con la actividad médica. B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, alquiler y mantenimiento de todos los bienes comprendidos en su objeto industrial. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, cementerios privados y otros, así como la constitución de derechos reales y cualquier otra limitación o gravamen al dominio sobre los mismos. D) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones, barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales, cementerios privados; y obras de ingeniería y arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. E) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo compra, venta y negociación de títulos, acciones, letras, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de contratos de fideicomiso, leasing y otros, así como de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. F) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. G) Forestales: Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos. H) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, letras, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Asistencia médica integral a la población, de carácter preventivo, de control y/o curativo; en establecimientos propios y/o de terceros; empleando la modalidad de atención e internación hospitalaria y/o domiciliaria, ya sea programada o de emergencia; mediante el uso de los diversos mecanismos de pago o abono prepago, con o sin seguro complementario o parcial. Explotar, administrar y/o gerenciar, por cuenta propia, en forma directa y/o a través de terceros, y/o por cuenta de terceros, establecimientos y/o servicios médicos de todas las especialidades, de carácter hospitalario, clínico, quirúrgico y/o de reposo, pudiendo ejercer la dirección económica, administrativa y técnica de los mismos. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Dirección y administración: Directorio compuesto de 1 a 5 Directores. Término: 1 ejercicio. 9. Sindicatura: Se prescinde. 10. Representación legal: Presidente y Vicepresidente; indistintamente. 11. Cierre del ejercicio: 31/03/. 12. Unico Director Titular y Presidente: Hernán Gabriel Bertoni; Director Suplente: Peregrino Selser. Todos Aceptaron.

Autorizado - Eduardo Courtiel
N° 22.766

RIGHTKEY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 137 del 2-5-03. Juan Antonio Cirigliano Biglieri, arg., casado, téc. mecánico, 25-1-65, DNI. 17.055.814, Terrazón 605, S. Nicolás; Latin Place S.A. S. Fe 3936/8, 1° D, Capital; inscripto Art. 123: 14-5-03 N° 821 L° 57; representada por Jorge Norberto Bertucelli, LE. 4.687.503. RIGHTKEY S.A. 99 años. Diseño y desarrollo de equipos de informática, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, integración, armado, embalado, instalación, verificación, puesta en funcionamiento, reparación y servicio técnico de equipos de informática, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: S. Fe 3936/8, 1° D, Capital: Presidente: Jorge N. Bertucelli; Dir. Suplente: Juan A. Cirigliano Biglieri.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 5924

SIDYMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por Esc. del 28-04-2003, Esc. Enrique O. Soler, Reg. Not. 840. Socios: Alejandro José Bailo, arg., casado, nac. 03/11/1958, comerciante, DNI. 12.583.128, CUIT. 20-12583128-2, domic. Condarco 955, Temperley, Pcia. Bs. As.; Juan Pablo Cha, arg., solt. nac. 27/07/1971, DNI. 22.293.426, CUIT. 20-22293426-6, comerciante, domic. Callao 1158, 7° "D" Cap. Fed. Denominación: SIDYMETAL S.A. Sede: Av. Callao 1158, 7° "D" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: ejercer por cta. propia y/o asociada a terc. las ssgts. actividades: Industrial: mediante la explotación, fabricación, procesamiento y producción de carbón, alquitrán, recarburantes, residual, de petróleo, brea coque y demás derivados del petróleo, así, como todo tipo de ferroaleaciones y productos de fundición. Comercial: mediante la compraventa, importación y exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento, envase o cualquier otra forma de comercialización de mat. primas, product. y subproduct. o derivados en gral., relac. con la activ. carbonífera, ferroaleaciones, fundiciones y petroquímicas o que puedan ser utilizados para dichas activ. Financiera: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a part. o soc. compvta de tít. valores, const. y transf. de der. reales, otorgamiento de créditos en gral. con o sin garantías y toda clase de operac. financ. permitidas por la ley, con exclusión de las operas. comprendidas en la ley de ent. financ. y cualquier otra que requiera el concurso público. Servicios: mediante las prestac. de serv., asesoramiento técnico y gestiones relac. con las activ. de la soc. A tales fines, podrá tb. la soc. realizar toda clase de operac. financ. que fueran necesarias para cumplir con su objeto, así como realizar sin restricciones todas las operac., y actos juríd. que considere convenientes y se relacionen directa o indirectamente con su objeto soc. sin más limitac. que las establecidas por las leyes o por este est. Capital. Social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1. valor nominal c/u y con der. a 1 voto por acción. Cierre del Ejercicio. 31 de diciembre de c/año. Dirección y Administración, Directorio: compuesto del N° de titulares que fije la Asamblea, c/ un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 1 ejercicio, siendo reelegibles; mientras la Soc. prescinda de sindicatura será obligatoria la elección de 1 o más Direct. Suplentes. Representación Legal y uso de la Firma Social.: Pte. del Directorio o en su caso Vicepte. Fiscalización. Prescinde de Sindicatura conf. art. 248 LS. Desig. Direct. Pte.: Juan Pablo Cha, Direct. Suplente. Alejandro José Bailo.

Escribano - Enrique Oscar Soler
N° 51.768

SUS SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Carmelo Alberto Regueiro, arg., comerc., 28-6-60, casado, DNI. 13.869.380 CUIT. 20-13869380-6, Olmos 660, Lomas de Zamora, y Miguel Leonardo Martínez, arg., comerc., 23-2-69, solt., DNI. 20.706.342 CUIT. 20-20706342-9, calle 509 N° 3291, Florencio Varela. 2) Constitución: 8-5-2003. 3) Denominación: SUS SERVICIOS S.A. 4) Domicilio: Giribone 688, PF A Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la importación, exportación, distribución, locación fabricación, en todas sus etapas, de artículos para la industria gasífera. Fabricación, re-

paración y/o recambio de instalaciones de gas licuado. Mecánica y electricidad en general. Transportes de cargas y personas por vía terrestre, marítima, fluvial y aérea. Cuando se requieran conocimientos especiales serán desarrollados con personal idóneo o debidamente habilitado. 6) Duración 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Carmelo Alberto Regueiro y Director Suplente: Miguel Leonardo Martínez. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del 31 de marzo de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 83, folio 238, Escribano de Santos Lugares, Tres de Febrero, Silvia Angélica Fariña de Sala.

Notaria - Silvia Angélica Fariña de Sala
N° 22.819

TELEFONICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 13/7/90 bajo el número 4535, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del 22/4/03, resolvió incorporar al estatuto el artículo décimo tercero bis, que contempla el funcionamiento del Comité de Auditoría previsto en el artículo 15 del Decreto N° 677/01, una vez que el mismo sea constituido por el Directorio de la Sociedad.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
N° 22.768

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 246.922) Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad del 22/4/03, resolvió incorporar al estatuto el artículo décimo bis, que contempla el funcionamiento del Comité de Auditoría previsto en el artículo 15 del Decreto N° 677/01, una vez que el mismo sea constituido por el Directorio de la Sociedad.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
N° 22.769

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 15/12/00 bajo el número 18.516, Libro 13, de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del 22/4/03, resolvió incorporar al estatuto el artículo noveno bis, que contempla el funcionamiento del Comité de Auditoría previsto en el artículo 15 del Decreto N° 677/01, una vez que el mismo sea constituido por el Directorio de la Sociedad.

Autorizado - Pablo Luis Llauró
N° 22.767

UGA SEISMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15-5-03; Osvaldo Luján Cereguetti, arg., 19-3-49, DNI. 7.671.669, comerciante, casado, Avellaneda 1793 2 B San Isidro, Pcia. Bs. As., Rafael Oscar Sosa Villafane, arg., 13-11-45, LE. 4.531.766, comerciante, soltero, Maipú 812 7 M Cap. Fed; UGA SEISMIC S.A.; 99 años, Objeto: Adquisición de datos sísmicos y/o geológicos, actividades de exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos en todas sus formas y localizaciones, terrestres y marítimas, importar y exportar todo tipo de productos, ya sea en su etapa primaria, semielaborados, elaborados, construir obras civiles privadas, públicas, como así también su administración, compra, ventas, fraccionamientos, y en general explotación o comercialización de inmuebles urbanos o rurales, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, constituir derechos reales sobre ellos, adquirir y ceder derechos y acciones, celebrar contrato de locación de cosas de obras y de servicios, dar y tomar dinero prestado a intereses o gratuitamente con garantías reales o personales, librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques, cheques cancelatorios, otorgar y aceptar finanzas y garantías, pagar y recibir comisiones, adquirir, explotar y enajenar marcas de fábricas y comercios, y patentes de invención, conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos, participar en otras sociedades mediante la suscripción e integración de acciones; representara empresas nacionales o extranjeras y realizar gestiones y/o administración que estas requieran; $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 y 1 v. c/u; 31-12; Presidente: Osvaldo Luján Cereghetti, Dir. Suplente: Rafael Oscar Sosa Villafane; Sede: Leandro N. Alem 1002 7 piso Cap. Fed.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 5923

VALLE GESSO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19/5/2003, F° 141 Esc. María José Leoni Peña, Reg. 1533. Denominación: VALLE GESSO S.A. Socios: José Domingo Macagno, arg., casado, 26/1/60, DNI. 13.314.998, comerciante, CUIT. 20-13314998-9, Moreno 2964, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Claudio Renzo Macagno, arg, casado, 10/8/65, DNI. 17.436.733, comerciante, CUIT. 20-17436733-8, Av. Pedro B. Palacios 50, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.. Sede Social: Av. Carabobo 564, 3° A, Cap. Fed. Objeto: Actividades Agropecuarias. Productor y consignatario de hacienda y cereales. Exportación e importación. Plazo: 99 años desde su insc. en la I.G.J. Capital: $ 200.000. Administración y Representación: Directorio entre 2 a 6 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Presidente: José Domingo Macagno. Vicepresidente: Claudio Renzo Macagno. Directoras Suplentes: Elsa Irene Giordano. Silvia García de Jesús.

Escribana - María José Leoni Peña
N° 51.784

VALORES MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 29-4-2003, la sociedad cambió su denominación por Alvarez Roperti Venegas S.A. antes VALORES MADERO S.A. ahora ALVAREZ ROPERTI VENEGAS S.A., se recondujo el plazo por 20 años contados a partir de la inscrip. de la reconducción en el RPC. Se cambió objeto a) Comerciales: Brindar servicios de asesoramiento y consultoría de negocios, en lo referido al planeamiento e implementación de estrategias empresariales, análisis de proyectos de inversión, estructura de los negocios de comercio electrónico, fusiones, escisiones y adquisiciones de empresas en relación a temas contables e impositivos; servicios de asesoramiento gerencial, en lo referido a sistemas de contabilidad, administración y gestión, análisis, diseño e implementación de procedimientos administrativos, análisis de costos y rentabilidad, diseño e implementación de presupuestos y control presupuestario, diseño e implementación de programas de productividad administrativa, análisis e implementación de distribución de tareas y responsabilidades, elaboración de informes relacionados con el control interno de las empresas; asesoramiento referido al análisis y evaluación de alternativas impositivas aplicables a los distintos negocios empresarios, incluyendo el comercio electrónico, b) Financieras: No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, c) Mandatarias: En relación a actividades financieras. Pdte.: Jorge Alberto Roperti: Vicepresid. Rodolfo Daniel Venegas: Director Titular Rolando Oscar Chamo, Síndico Titular Fernando Guillermo Alvarez y Síndico Suplente Santiago Gabriel Lizzoli. Se reformaron arts 1, 2, 3, 5 y 9.

Autorizado - Gerardo Ricoso
N° 5929

VANIMARY

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. del 25/10/02, resuelve por unanimidad modificar el plazo de duración Sociedad pasando de 5 años a 35 años, a partir del 10/8/98, fecha de constitución; se modifica art. segundo del Estatuto Social.

Contador - Rafael Salavé
N° 51.808

WEST PENETONE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que con fecha 26 de marzo de 2003, la Asamblea General Unánime de Accionistas dispuso aumentar el capital social en la suma de $ 100.000, dentro del quíntuplo de su valor, sin reforma de estatuto, resultando en consecuencia un nuevo capital de $ 300.000. Publíquese por un día. Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.

Abogado - Martín A. Blanco
N° 51.819

YERALIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 16/5/03. Socios (chinas, solteras, empresarias): Xiulan Ye, 23/9/77, DNI. 93.918.186, Pavón 1450, PB, CF; y Pei Rong Lin, 3/11/72, DNI. 92.562.907, Yerbal 145, CF. Dom.: Yerbal 145, CF. Plazo: 99 años. Objeto. Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. Supermercados: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con supermercados, minimercados, y autoservicios, industria alimenticia en gral., y expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Ye; Dir. supl. Lin. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej.: 31/1.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 5905

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A+D CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Doc. privado de fecha 16/5/2003. Socios: Alejandro Martín Fainberg, argentino, de 27 años, soltero, ingeniero en informática, DNI 25.097.155, con domicilio en la calle Juana Azurduy 2640, 8° "D", Capital Federal y Diego Martín Vidal, argentino, de 26 años, soltero, analista de sistemas, DNI 25.360.037, con domicilio en la calle Arengreen 1289, Capital Federal. Denominación: A+D CONSULTORES S.R.L. Domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Investigación, proyecto, diseño, desarrollo, programación, verificación, instalación, optimización, puesta en marcha, ejecución, inspección y asesoramiento en sistemas de computación, sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos. Fabricación, importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, distribución, representación, licenciamiento y comercialización de toda clase de bienes muebles, y en especial de servicios y tecnología que se empleen en computación, bajo cualquier modalidad. Duración: 99 años desde su insc. Capital $ 2.000. Gerente: Sr. Alejandro Martín Fainberg. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, mayo de 2003.

Autorizada - Laura Vidal
N° 51.723

ADINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. 1) Esc. N° 526 del 8/5/03 ante H. M. Kleiman, escb. tit. Reg. 967, C.F. 2) Cesión de 17.000 cuotas sociales de $ 1 c/u equivalentes a $ 17.000 de Edgardo Omar Tur, arg., cas., nac. 29/1/72, DNI 22.581.156, CUIL 20-22581156-4, ddo. Nazarre 2540, p. 13 "A", Bs. As. (16.000 cuotas) y Santos Callozzo Cifala, arg., cas., nac. 29/7/58, DNI 12.279.937, CUIT 23-12279937-9. ddo. Los Poetas 1927, P. Podestá, Pvcia. de Bs. As. (1.000 cuotas) a favor de Alfredo Luis Erculiani, div., nac. 9/9/51, DNI 10.120.173, CUIT, ddo. Rodó 3752, Bs. As. de ADINAT S.R.L. IGJ 21/5/01 N° 3163, L° 114 de SRL. 3) Por la cesión de cuotas sociales se modifica el art. 4° del contrato social quedando redactado así: El capital social se fija en la suma de $ 20.000, dividido en 20.00 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Edgardo Omar Tur, suscribe 3000 cuotas que representan un valor nominal de $ 3.000; Alfredo Luis Erculiani suscribe 17.000 cuotas que representan un valor nominal de $ 17.000. Los socios acuerdan designar gerente a Alfredo Luis Erculiani, quien acepta el cargo, y Edgardo Omar Tur, anterior gerente manifiesta que renuncia a su cargo. Las cónyuges de los cedentes otorgaron el correspondiente consentimiento, art. 1277 C. Civ.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 51.735

ADMINISTRACION 1113

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/5/2003. 2) Hagada Angélica Perfumo, argentina, nacida el 9/7/1923, viuda, comerciante, DNI 7.158.307, domiciliada en O'Higgins 1746, piso 8° Dep. "B", Cap. Fed. y Mirta Pilar Yannino, argentina, nació el 12/10/1941, divorciada, publicista, DNI 4.230.592, domiciliada en Urquiza 145, piso 9° Dep. "B", Cap. Fed. 3) O'Higgins 1746, piso 8° Dep. "B", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias y 2) Compra, venta, importación y exportación de maquinarias de la industria maderera y afines. 6) Tres mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Hagada Angélica Perfumo. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 51.741

ADYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Beatriz Mirvois, DNI 11.842.415, argentina, nació 20/8/55, casada, Campana 2142, Capital y Diana Regina Rofé, DNI 12.982.585, argentina, nació 28/12/58, casada, Elpidio González 3227, Dto. "4", Capital. 2) ADYC S.R.L. 3) El Araucano 1391, Capital. 4) Objeto: a) Compra-venta, fabricación, distribución, permuta, consignación, comercialización, envase, fraccionamiento, importación y exportación, intervención de licitaciones públicas o privadas de productos biomédico-hospitalarios, material descartable genérico y/o específico, biomédico hospitalario. b) Compra-venta, distribución, permuta, consignación, comercialización, importación y exportación, fraccionamiento de todo tipo de mercaderías, bienes, materias primas, frutos del país. c) Compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Realizar en general operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y la compra venta y administración de debentures y demás valores mobiliarios, financiación de operaciones a realizar mediante el otorgamiento de préstamos, con dinero propio. 5) 99 años. 6) $ 5.000,00. 7) Gerentes: Alicia Beatriz Mirvois y Diana Regina Rofé. 8) La administración, la representación y el uso de la firma social será indistinta y estará a cargo de los gerentes. 9) Cierre: 31/12.

Abogado - Reinaldo Mirvois
N° 51.796

AGENCIA PRINCIPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1) Susana Mirta Aromando, f. nac. 16/7/55, div., arg., DNI 11.635.189, emp., dom. Av. Entre Ríos 1680, 2°, Depto. 24, Cap. Fed. y Daniel Eduardo Comerci, f. nac. 12/10/78, cas., arg., DNI 26.822.703, emp., dom. en Juan Bautista Alberdi 2231, 7° "F", Cap. Fed. 2) F. const. 16/5/03. 3) AGENCIA PRINCIPAL S.R.L. 4) Dom. sede: Av. Entre Ríos 1680, 2°, Dto. 24 de

Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros: Vigilancia y protección de bienes y personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, vigilancia y protección de personas y/o bienes en espectáculos, locales bailables, oficinas, empresas, vivienda particular, hoteles, fábricas, eventos o reuniones, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dando cumplimiento a la Ley 118/963 G.C.B.A. y/o en consecuencia sus modificadoras, en el ámbito de la provincia de Buenos Aires dando cumplimiento al articulo 2° de la Ley Provincial 12.297 o la que en consecuencia se dicten. La AGENCIA PRINCIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (APRIN S.R.L.) ejercerá también su función en el ámbito aeropuertuario de la República Argentina. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 7) $ 12.000. 8) Adm. y rep. se designa socia gerente a Susana Mirta Aromando. 9) F. cierre ejerc. 31/12 de cada año.

Autorizada - Romina Canedo
N° 22.826

—ACLARACION—

ARGENTAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 16 de mayo de 2003, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título

Donde dice: ARGENT AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: ARGENTAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 22.356

ALTA PASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 30/8/02 Eduardo Enrique Pafundi renuncia a la gerencia. Por instrumento privado del 23/12/02 Eduardo Enrique Pafundi cede a Carlos Alberto Lozano 1.500 cuotas y cede a Gonzalo Javier Lozano 1.500 cuotas. Por instrumento privado del 26/12/02 Nicolás Franchini cede a Carlos Alberto Lozano 1.000 cuotas y cede a Gonzalo Javier Lozano 1.000 cuotas.

Autorizada - María Viviana Danada
N° 5917

BASTIAN CARNES Y VINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. del 16-5-03, N° 34, F. 85, Reg. Not. 121, Cap. Fed. Vicente Norberto Drago, arg., nac. 20-7-35, cas/1ras. nupc. c/Nydia Beatriz Baragiola, ingeniero, LE: 4.154.981, CUIT: 20-04154981-6, dom. Avda. Del Libertador 356, 22 A, Cap. Sebastián Maciel, arg., nac. 6-8-76, solt., contador, DNI: 25.126.982, CUIT: 20-25126982-4, dom. Esmeralda 1066, 2F, Cap. Andrés Sebastián, Gómez Drago, arg., nac. 31-10-74, solt., empleado bancario, DNI: 23.878.618, CUIT 20-23878618-6, dom. Arcos 2365, 3 A, Cap. Domicilio social: Ciudad de Bs. As. Esmeralda 1066, 2do. F. Duracion: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. Com. Objeto: Comercial: Explotación establecs. gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes con entretenimientos, compra, venta, import. export. y distrib. de comidas y bebidas. Industriales: Elaborac. productos alimenticios y comidas de todo tipo. Capital social: $ 3.000.- divididio en 3000 cuotas sociales de $ 1 c/u, 1 voto c/cuota; totalmente suscriptas: Vicente Norberto Drago 450 cuotas, Sebastián Maciel 1275 cuotas, y Andrés Sebastián Gómez Drago 1275 cuotas, e integradas en un 25% en efectivo. Gerentes: Sebastián Maciel y Andrés Sebastián Gómez Drago. Firma social a cargo de 1 o más gerentes indistint. por término de la soc.

Escribano – Marcelo W. Suárez Belzoni
N° 51.816

BRAINS MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura N° 84 del 14-05-2003, Reg. 1112 Esc. Eduardo A. Tellarini, Cap. Fed. Domicilio legal: Melincué 3443 PB 3 Cap. Fed. Socios: Gabriela Cecilia Massarotto, argentina, docente, soltera, nacida 1-8-1964, DNI 17198919, CUIL 27-17198919-7 y Pablo Ricardo Massarotto, argentino, diseñador gráfico, casado, nacido 10-6-1969, DNI 20893091, CUIT 20-20893091-6, ambos con domicilio en Melincué 3443 PB 3 Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar todo tipo de bienes, bebidas, comestibles, indumentaria y servicios. Selección y capacitación de personal. Publicidad: Producción, elaboración y arado de originales, bocetos, folletos, prospectos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. La promoción, producción y organización de eventos especiales, exposiciones, congresos, inauguraciones y lanzamientos de productos. b) Producción, creación y elaboración de campaña de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como la promoción de ventas y estudio de mercado, tanto en el ámbito interno como en el internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos y planes financieros. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. c) La compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías, elementos y artículos de comercialización en polirrubros, tales como, golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, venta de tabaco y artículos para el fumador. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 10 años desde 14-5-2003. Capital: Cuatro mil pesos dividido en cuatro mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Dirección y Administración: Uno o más gerentes socios o no indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31-03 de cada año. Gerente: Pablo Ricardo Massarotto.

Escribano – Eduardo A. Tellarini
N° 22.737

BRECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Verónica Beatriz Coronel Storm, argentina, 26/7/79, DNI 27.074.949, comerciante, soltera, dom. Fuerte Argentino 75, Bahía Blanca, Bs. As. y Patricia Verónica Morando, argentina, 4/8/57, comerciante, DNI 13.295.676, soltera, dom. Soldado de la Independencia 769, Cap. 2) Inst. priv. 2 y 12/5/03. 3) BRECK S.R.L. 4) Tucumán 983, 3° "A", Cap. Fed. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos y actividad anexa; elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas. Explotación de concesiones. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) A cargo de los socios, quienes se desempeñarán con el cargo de "gerentes" por todo el plazo social. 9) Socios que hayan sido designados como gerentes quienes podrán actuar en forma indistinta. Se designó gerente a Verónica Beatriz Coronel Storm. 10) 31/12.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 5914

BYBLOS TEXTILE DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. soc. 1) Teresa Liliana Granfinkel, 26/3/51, DNI 6691678, French 2599 2° D, divorciada, Carlos Alberto Manoppella, 15/12/47, DNI 8269010, Sánchez de Loria 1139 Cap. Fed., casado. empresarios, args. 2) 15/05/2003. 3) BYBLOS TEXTILE DESIGN SRL. 4) French 2599 2° piso of. D Cap. Fed. 5) Realizar actividades textiles en general. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8) Representación Legal: Gerente. 9) Gerente Granfinkel Teresa Liliana 2 años. 10) 30 de abril de cada año.

Contador – Luis A. José Spiraquis
N° 51.744

CALED VIA PUBLICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 15-5-2003 se instrumentó: 1) la Cesión de Cuotas sociales de Emiliano Loncharich, cediendo sus 50 cuotas de 100 $ v/n cada una, a favor de Liliana Clara Loncharich, DNI 5.334.612, arg., divorc. 1ª nupcias c/Angel José Pantano, nacida 23/4/1946, CUIT 27-05334612-5, dom. Dr. Emilio Ravignani 2248, 5° C, Cap. Fed. 2) La renuncia como Gerente de Emiliano Loncharich; 3) La modificación de los arts. 4° y 6° del contrato social.

Autorizado - Gastón González
N° 51.776

CAMINITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto publicado 12/05/03, Fact. N° 21.837, **donde dice** Inst. priv. 02/05/03, **debió decir** Instrumento Privado 08/05/2003.

Autorizado - Guillermo Miramonte
N° 22.800

COMPAÑIA LANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550. 1) Manuel Blanco, de 78 años de edad, argentino, soltero, hijo de Manuel Blanco y de Josefa González, comerciante, domiciliado en Aldecoa 750 de Avellaneda, DNI: 1.998.255; CUIL: 20-01998255-7; y María Rosa Fernández, de 79 años de edad, argentina, empresaria, soltera, hija de Francisco Fernández y de Elvira Fuentes, domiciliada en la calle Colón 134, departamento "5" de Avellaneda, DNI. 0.546.005, C.U.I.L. 27-00546005-6; 2) 07/5/2003. 3) COMPAÑIA LANG S.R.L. 4) Billinghurst 1774, 4° 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, o concesiones en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, al transporte en general a granel, ya sea de cereales y/u oleaginosas, productos alimenticios, agropecuarios, mercaderías y productos en general, su distribución, conservación, almacenamiento, depósito y/o guarda; como así también transporte de cargas, fletes, acarreos y encomiendas, tanto dentro o fuera del país, por vía terrestre, pudiendo ejercer representaciones. Importación y exportación. Pudiendo comprar y vender automotores, camiones, trailers, y cualquier repuesto, accesorio y complemento de éstos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 3.000. 8) Administración: a cargo de uno a más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. 9) Gerente: Alicia Elida Lang, de 56 años de edad, argentina, soltera, hija de José Lang y de Teresa Lenhardt, comerciante, DNI 5.496.023, domiciliada en Av. de los Incas 3350, piso 10, CUIT 27-05496023-4. 10) 30/4 de cada año.

Notaria - María Enriqueta Fontán
N° 22.749

CONSTRUCTORA OLAZABAL 5027 PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 5/5/03. Denominación. CONSTRUCTORA OLAZABAL 5027 PROPIEDADES S.R.L. Duración. 50 años. Domicilio. Olazábal 5081, P. 1°, Cap. Fed. Socios: Teresa Inés Tabacchi, nacida el 21/12/44, DNI 5.104.515, casada y Romina Daniela Vilaboa, nacida el 1/3/79, DNI 27.225.956, soltera, ambas argentinas, comerciantes y con domicilio en Olazábal 5031, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse a ejercer por cuenta propia o de terceros cualquier clase de construcciones de edificios inclusive en Propiedad Horizontal, con el fin de explotarlos directamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidades. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u. Administración. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: ambas socias.

Autorizada/Escribana - María Elisa Cirulli
N° 51.790

CORSETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato privado de fecha 7 de mayo de 2003. 2) Socios: Ricardo Martín Von Der Walde, nacido el 27-12-1969, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Juan José Bosch 935, Partido de Vte. López, Prov. de Bs. As., DNI 21.474.157, y Blanca Reale, nacida el 20-10-40, italiana, comerciante, con domicilio en San José de Calasanz 214 Piso 7° A, Cap. Fed., DNI 93.317.760; 3) Denominación: CORSETEX SRL. 4) Domicilio Social: San José de Calasanz 214 P. 7° A, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, corte, confección y comercialización de prendas de vestir unisex, corsetería, lencería, trajes de baño, ropa deportiva y afines. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto Social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 2.000. (Pesos dos mil). 8) y 9) Administración y Representación: Uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio. Gerente: Sr. Ricardo Martín Von Der Walde. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Autorizada al trámite de la inscripción: Adriana Lorena Capuzello.

Autorizada - Adriana Lorena Capuzello
N° 51.794

CRAMER BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 15/5/03 constitución. Eduardo Mario López, nac. 26/04/48, casado, arg., empresario, DNI 4.703.770, domic. Ramón Freire 891, 1° A, Cap. Fed.; Luis Ernesto Mutuberria, nac. 20/08/48, casado, uruguayo, empresario, DNI 92.308.246, Tte. Gral. Pablo Richeri 2220, Cap. Fed. y Néstor Osvaldo Fracassi, DNI 17.743.151, nac. 1/8/65, casado, arg., empresario, Antártida Argentina 3784, Carapachay, Pcia. Bs. As. CRA-

MER BIENES RAICES SRL. 99 años $ 6.000. A) Consultora: Mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento a terceros para la realización y/o comercialización de emprendimientos inmobiliarios. B) Comercial: Mediante la compra, venta y/o empleo de cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles o semovientes y/o productos y/o maquinarias destinadas al desarrollo de las actividades inmobiliarias y de la construcción. C) Inmobiliaria: Mediante la comercialización y/o intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. D) Mandatos: Podrá actuar en representación de terceros. Uno o más socios gerentes por tres ejercicios reelegibles, en forma indistinta. Gerentes: Luis Ernesto Mutuberria y Néstor Osvaldo Fracassi. Sede: Crámer 2511, Cap. Fed. Cierre Ejercicio. 30/04 cada año.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale
N° 22.796

DEL ECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/05/2003, Amaranta Gojman, DNI 28.168.800, cede el total de cuotas 375 a José León Gojman. Continúa en el cargo de gerente José León Gojman.

Abogada - Fanny Lea Mijalevich
N° 5928

DESARROLLOS DE ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/5/03. Socios: Roberto Benjamín Páez, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1952, viudo, DNI: 10.479.144, comerciante, domiciliado en la calle Guardia Vieja 4299, Piso 5° departamento “24” de Capital Federal y Leandro Osvaldo Benedetti, argentino, nacido el 9 de marzo de 1978, soltero, DNI 26.479.147, comerciante, domiciliado en la calle Moliere 380, Capital Federal. Denominación: “DESARROLLOS DE ARTE S.R.L. Duración: 99 años, Objeto: la explotación del negocio gastronómico, restaurante, café-bar, despacho de bebidas, productos alimenticios en general, casa de lunch, café-concert, salón de baile, promoción de películas, programas, cantantes, artistas; compra, venta, administración de negocios inmobiliarios, remate y venta de antigüedades, objetos de arte y musicales. Capital $ 10.000. Gerencia: Roberto Benjamín Páez, Cierre de ejercicio. 31/12. Sede Social: Niceto Vega 5542, Capital Federal.

Autorizado/Socio Gerente - Roberto B. Páez
N° 51.769

DI FIORENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato priv. 06/05/03. Socios Horacio Oscar Fernández, arg., solt., comer., nac. 13/04/1956, DNI. 12.270.938 dom. Carlos Calvo 2145, 7° B Cap. Fed. y Cintia Débora Favotto. arg. solt. nac. 20/01/77 DNI 25.769.820 dom. Villegas 2625 PB, B, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As. Domicilio: Anchorena 687, Cap. Fed. Duración 99 años. Capital social $ 16.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivo, forestación o reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Administración y representación: uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta, por tiempo indeterminado. Ejercicio: 31/12. Gerentes ambos socios.

Contador - Eduardo Alperi
N° 5908

EL TALLER DEL POLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4 de abril de 2003, se otorgó la constitución de “EL TALLER DEL POLO S.R.L.”. Socios: 1) Nicolás Pampliega, argentino, casado, DNI: 20.987.551, nacido el 6 de junio de 1969, licenciado en economía agropecuaria, domiciliado en Arenales 3854, 4to. “B”, Capital Federal; 2) Martín Enrique Piñeiro, argentino, casado, nacido el 26 de marzo de 1938, ingeniero agrónomo, DNI: 4.280.756, domiciliado en Juncal 1897, 3ro. “A” de Capital Federal; 3) Néstor Walter Rolón, argentino, casado, nacido el 24 de noviembre de 1973, empleado, Documento Nacional de Identidad 23.602.732, domiciliado en General Ocampo 2712, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; 4) Sergio Juan Acosta, argentino, casado, nacido el 4 de enero de 1966, talabartero, DNI: 17.862.779, domiciliado en Toay 6165 Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 5.000 Pesos, dividido en 5.000 cuotas de 1 Peso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Fitz Roy 2259/61, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, reparación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de artículos de marroquinería, incluyendo prendas de vestir en cuero y gamuza y especialmente productos y accesorios relacionados con la práctica de deportes y actividades ecuestres tales como monturas, recados, bozales, cabezadas, tacos, vendas, prendas de vestir, elementos y accesorios para la práctica del polo, salto, turf, trote, paralaje, adiestramiento y equitación en general, así como todo otro tipo de productos afines en general, su financiación, y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Administración: 2 o más gerentes en forma conjunta. Gerentes: Nicolás Pampliega, Martín Enrique Piñeiro y Néstor Walter Rolón. Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.

Apoderado - Luis Mihura
N° 22.788

ENGAMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado con fecha 15/05/03; Miguel Angel Calona, arg., soltero, 12/07/78, DNI 26.818.117, comerciante, Uriburu 1013, Bernal, Pcia. Bs. As.; Verónica Eva Calona, arg., divorciada, 05/02/76, DNI 25.292.590, comerciante, Uriburu 1013, Bernal, Pcia. Bs. As.; Patricia Analía Baliani, arg., soltera, 27/10/72, DNI 23.133.029, diseñadora gráfica, 9 de Julio 572, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Gabriela Giselle Baliani, arg., soltera, 23/06/75, DNI 24.781.408, estudiante, 9 de Julio 572, Quilmes, Pcia. Bs. As. 1) ENGAMMA S.R.L. 2) 99 años 3) por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o en el exterior: fabricación, elaboración, confección, transformación, fraccionamiento distribución, compra, venta, importación, exportación, representación distribución, consignación y comisión de productos textiles, marroquinería, calzados y afines. 4) $ 6000, dividido en 60 cuotas de $ 100 c/u; Miguel A. Calona: 15 cuotas $ 1500; Verónica E. Calona: 15 cuotas, $ 1500; Patricia A. Baliani: 15 cuotas, $ 1500 y Gabriela G. Baliani: 15 cuotas, $ 1500 5) Uno o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. 8) 30/04 de cada año. Sede Social: Callao 177, Cap. Fed. Designación de Gerentes: Verónica Eva Calona y Patricia Analía Baliani.

Autorizada - Natalia Santos
N° 22.827

FASE UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. «SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FASE UNO». Por 1 día. Por contrato de fecha 9 (nueve) de mayo de 2003, los señores Héctor Daniel Kmet, de estado civil casado, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Nº 20.023.116, domiciliado en la calle Emilio Frey Nº 22 piso 9° dpto. “A” de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro y el Sr. Luis Alberto Kmet, de estado civil soltero, quien acredita identidad con Documento Nacional de Identidad N° 18.213.181, domiciliado en la calle Tacuarí N° 2300 de la ciudad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada “FASE UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” con domicilio social en la calle Olga Cossenttini N° 1660 piso 5° dpto. «509» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que tiene por objeto la producción y venta de ropa informal, pudiendo fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar las operaciones. El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) representado en 100 cuotas partes, con derecho de un voto cada una de valor nominal de pesos quinientos ($ 500) cada una. El capital social puede ser aumentado a través de cuotas suplementarias, mediante acuerdo de socios que representen más de la mitad del capital social, de acuerdo al contrato social, según lo establecido en el art. 151 de la Ley 19.550. El plazo de duración de la sociedad es de treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción ante el órgano registral. La administración de la sociedad estará a cargo de dos socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados, habiendo sido designados para cubrir el primer período anual los Sres. Héctor Daniel Kmet y Luis Alberto Kmet, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Sociedad ha prescindido de sindicatura, conforme el art. 158 de la Ley 19.550, primera parte (Fiscalización Optativa), dado que la empresa no se encuentra comprendida dentro del art. 229 de la citada Ley. La representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Contador - Diego Fernando Brey
N° 51.731

FEPAR COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instr. privado del 19/05/03. Socios: Margarita Inés Fernández, argentina, soltera, comerciante, 58 años, DNI 5076662, CUIT 23-05076662-4, suscribe 90% del capital y Roxana Miriam Carluccio, argentina, separada, comerciante, 39 años, DNI 17378866, CUIT 27-17378866-0, suscribe 10% del Capital, ambas domiciliadas en Mario Bravo 2319, Avellaneda Pcia. de Bs. As. Domicilio legal: Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros comercialización de servicios prestados por terceros: seguros, productos bancarios, medicina prepaga, telefonía, bases de datos e informes, informática y comunicaciones, publicidad promociones y propaganda, cursos y capacitación. Capital $ 3000 dividido en 30 cuotas de $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 30-04. Adm. y Rep. Legal: gerente Margarita I. Fernández. Sede Social: Maipú 871 3° B, Capital.

Autorizada – Alejandra Celia Fernanda Ben
N° 22.810

FIXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Andriani, arg., comerciante, DNI 16.533.385, 17/10/63, dom. M. Bravo 876 Avellaneda; Marcelo Raúl Núñez, comerciante, DNI 13.452.386, 11/11/57, arg., dom. Avda. Monteverde 1200, Burzaco y Rubén Fernando De Simone, arg., comerciante, DNI 21.455.669, 12/4/70, dom. Bueras 1988, Lanús, Prov. de Bs. As. 2) 08/05/2003. 3) FIXA S.R.L. 4) Dur.: 50 años. 5) Objeto. Industrialización de metales ferrosos y no ferrosos. Comercialización de los productos elaborados. B) Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, la fundición de maleables de hierro, aceros especiales y de aleación la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. La industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. C) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. D) Elaboración: Proceso de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas afines. Micro función de aleación metálicas, forja, soldadura, tratamiento termoquímico, mecanizado y terminación superficial. Fabricación de herramientas conjuntos y subconjuntos y todos elementos destinados a la industria. 6) Capital $ 9.000. 7) Cierre ejercicio: 30/04 c/año. 8) Gerente Rubén Fernando De Simone. 9) Sede Social: José Bonifacio 4018 Cap. Fed.

Autorizada – Mabel Bueno
N° 51.814

FOB BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 19/05/03, Mariana Luján Califano, arg. soltera 28/12/79 DNI 27.859.659 Quesada 2608 piso 4, Cap., estudiante; María Luisa Nin Mitchell, arg. casada 24/06/71 DNI 22.277.203, Juncal 3450 piso 7, Cap., docente; Néstor Daniel Gurucharri, arg. casado, 5/08/66 DNI 17.800.503, Anasagasti 2053 piso 4, Cap., comerciante, “FOB BUENOS AIRES SRL”, Perú 359 piso 4 oficina 409, Cap. Plazo 10 años. Objeto: Actividades como agente de carga internacional, mediante la negociación internacional de fletes, consolidaciones de cargas, despachos aduaneros, tránsitos de importación y exportación, transporte terrestres, marítimos y aéreos; pudiendo desarrollar toda clase de actividades para realizar ese objeto y en general realizar todo tipo de operaciones artísticas, comerciales, industriales, civiles, inmobiliarias y financieras que se relacionen en forma directa, indirecta, accesoria o simultánea con el objeto principal de la sociedad. Capital $ 1500. Administración y representación a cargo de todos los socios, gerentes, indistintamente, gerencia duración 10 años. Cierre 31/12.

Abogada - Graciela Corteli
N° 51.773

FORMACOLOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 44, del 16/5/03, f° 112 del reg. 1984 se constituyó una S.R.L. Socios: Eduardo Daniel Secco Malnero, uruguayo, 22/12/59, DNI 93.730.335, dis. gráfico, casado, dom.: Elpidio González 5242; Eduardo Luis Secco, argentino, 5/5/25, DNI 4.463.337, comerciante, casado, dom.: Yerbal 2158, 5° “A”. Objeto: Industriales: Fabricación de envases plásticos y productos publicitarios en general. Comerciales: Compra venta permuta y distribución de productos plásticos, envases y productos publicitarios en gral. como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza, vinculados a su actividad principal. Importación y exportación: de productos tradicionales y no tradicionales manufacturados en su faz primaria. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin gtía. real a corto o largo pzo., aportes de cap. a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras donde se requiera concurso público, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 ctas. de $ 10 v/n c/u. Duración: 99 años d/Inscripción. Adm. y Representación: 1 o más gerentes en forma individual, socios o no, por 5 ejer. Gerentes: ambos socios. Sede social: Elpido Gonzalez 5242 Cap. Fed.

Escribano – Ricardo M. Angelone
N° 51.795

FRANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16-5-03. Edgardo Omar Pesaola, casado, comerc., 22-11-49, L.E. 8.288.514, Simbrón 5910; Juana Alicia Mazzeo, casada, ama de casa, 1-1-52, DNI 10.373.601, Simbrón 5910; Elena Mazzeo, soltera, empleada, 17-3-53, DNI 10.776.229, T. Gordillo 1049; todos args., de Capital. FRANA S.R.L. 99 años. a) Compra, venta, explotación, construcción, locación y subdivisión de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; b) Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, intervenir en la constitución de hipotecas, comprar y vender acciones y títulos públicos o privados y otros valores mobiliarios; realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; c) El ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras. Capital: $ 12.000. Administ.: Edgardo O. Pesaola. C. ejerc.: 31-12. Sede: A. M. Cervantes 5510, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 5925

GLOBAL LION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Voroponoff, arquitecto, soltero, LE. 8506767, 52 años, P. Goyena 2691, Pcia., Julio César Cortesi, empresario, casado, DNI. 13466660, 43 años, Clarralde 1578, Pcia., ambos argentinos. 2) Inst. Priv. del /5/03. 3) GLOBAL LION S.R.L. 4) Humberto Primo 1257, Cap. 5) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, compra, venta,

distribución, depósito, importación y exportación de productos alimenticios, productos farmacéuticos, bebidas, artículos de tocador, perfumería, limpieza, menaje, calzado, artículos del hogar, bazar, ferretería, pinturería, productos textiles y toda mercadería necesaria para la explotación de supermercados integrales en cualquier punto del país o del extranjero. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de EF. y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa, estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavidas, de limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Exportación e importación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de distribución y representación. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 3000 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, teniendo uso de firma en forma conjunta. 10) 30/6 de c/año. Gtes.: Nicolás Voroponoff y Julio César Cortesi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 5932

GRUPO GASTRONOMICO MEDITERRANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instr. privado 16/5/03, la cesión de cuotas: Sergio Reinaldo España, 31/12/59, DNI 13.314.698, comerc., arg., sol., Av. del Libertador 3576, Cap. Fed., cede, vende y transfiere sus 60 cuotas sociales de valor nominal $ 10 c/u, a María Jazmín Mich, 25/05/82, DNI 29.543.347, comerc., arg., sol., J. Azurduy 2862, Cap. Fed., la cantidad de 54 cuotas y a Manuel Camet, 17/5/77, DNI 26.047.114, comerc., arg., sol., Beruti 3067, p. 6° "B", Cap. Fed., la cantidad de 6 cuotas.

Autorizado – Eduardo Gustavo Ploskinos
N° 51.806

HIDRAULICA MAROTTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 02/05/2003, n° 107, F° 332, Reg. 571 de esta ciudad, Escr. María Teresa Guerchi. 1) Teresa Bravo, arg., nac. 29/07/45, hija de Antonio Bravo y Ana María Díaz, casada en 1° nup. con Narciso Marotto, LC: 5.312.415, C.U.I.T. n° 27-05312415-7, comerciante; Aldo Cristian Marotto, arg., nac. 12/03/71, casado en 1° nup. con Sandra Liliana Montenegro, DNI: 21.989.667, C.U.I.L. n° 20-21989667-1, metalúrgico; y Fabián Narciso Marotto, arg., nac. 12/09/65, casado en 1° nup. con Claudia Fabiana García, DNI: 17.624.324, C.U.I.T. n° 20-17624324-5, metalúrgico; ambos hijos de Narciso Marotto y Teresa Bravo, todos dom. en Av. Vélez Sársfield 6002, Vte. López, Pcia. Bs. As. 2) HIDRAULICA MAROTTO SRL. 3) 20 años. 4) Objeto: la realización por sí, por cuenta de 3ros. y/o asociada a 3ros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación de materias primas, productos y accesorios para la industria hidráulica, y productos y accesorios hidráulicos para la industria automotriz. 2) La reparación y reacondicionamiento de artefactos y accesorios hidráulicos de cualquier especie. A tal fin la sociedad podrá realizar cuanto sea preparatorio, auxiliar o complementario de aquellas actividades, sin ninguna limitación. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. 5) Capital: $ 8.000. 6) Gerencia: 1 Teresa Bravo. 7) Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede: Paraguay 1278, 2° D de esta Ciudad.

Escribana – María Teresa Guerchi
N° 51.740

INSTRUMENTOS Y COMANDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. fecha 2/05/03, Socios: Marcelo Manuel Lenarduzzi, gerente, arg., nacido el 14/11/59, casado, empresario, DNI 13.432.319, dom. J. B. Justo 3151, Cap. y Julieta Lenarduzzi, arg., estudiante, nacida el 30/10/83, DNI. 30.592.096, soltera, con dom. Ricardo Gutiérrez 3191 Cap. Sede: Avda. Juan B. Justo 3151 Capital, Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución, venta, representación, importación y exportación de cables de comandos, instrumentos y autopartes para automotores, vehículos y maquinarias; b) Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de productos locales o extranjeros; c) Constructora: Contratación, construcción y refacción de obras de ingeniería o arquitectura propias o para terceros; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, refaccionamiento, adquisición y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, constitución de toda clase de actos reales sobre inmuebles permitidos por la legislación vigente, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; e) Actividad Agrícola Ganadera: Cría e invernada de ganado bovino, caballar, caprino, ovino y porcino, cultivo de cereales, oleaginosas y/o cualquier otro producto susceptible de ser cultivado; f) Financieras: Realización de todas las operaciones comerciales relacionadas con el objetos social, excluyéndose expresamente operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos, de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizada – Laura Mariana Costessich
N° 22.773

KAMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 13/5/2003. Socios: Sergio Carlos Necchi, arg., cas., DNI 13.654.129, nacido el 18/11/1959, comerciante y María Rosa Antonelli, arg., cas., DNI 13.375.842, nacida el 22/10/1959, abogada, ambos domiciliados en José Bonifacio N° 1366, 4, 18 de la ciudad de Buenos Aires. Denominación: "KAMAL SRL". Objeto: Actividades comerciales: importación, exportación, concesionaria de autos y motovehículos, compraventa de rodados, motores, accesorios, maquinarias e implementos agropecuarios, semillas, fertilizantes. Importación y exportación de drogas e insumos farmacéuticos, equipamientos, insumos médico hospitalario, radioquímicos de laboratorios y de diagnóstico por imagen. Industriales: radicación de industrias del automotor, autokarting y motovehículos, repuestos, procesamiento de productos agrícola-ganadero, instalación de laboratorio de fabricación de productos farmacéuticos. Inmobiliarias: compraventa de inmuebles urbanos y rurales, arrendamientos y administración. Capital: $ 5.000. Duración: 25 años. Adm.: María Rosa Antonelli. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: José Bonifacio 1366, 4to. 18 de Capital Federal.

Abogada – María Rosa Antonelli
N° 5916

LAPRIDA 1737

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Fernández Prato, argentino, divorciado, nacido 25/4/38, DNI 4.280.122, arquitecto, 11 de Septiembre de 1888 N° 3853 Capital Federal; Félix Luis Eduardo Di Pietro, argentino, casado, nacido 24/1/54, DNI 11.221.934, comerciante, Güemes N° 2103 1° Piso "A" San Martín, Pcia. de Bs. As.; y Héctor Di Pietro, argentino, casado, nacido 1/4/59, DNI 13.062.470, comerciante, Cerrito N° 2212 P. Baja "A" San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 221 F° 569 del 15/5/03. 3) LAPRIDA 1737 S.R.L. 4) 11 de Septiembre de 1888 N° 3853 Capital Federal. 5) Constructora e inmobiliaria, mandatos y servicios: Mediante la administración de consorcios, clubes de campos, barrios cerrados, complejos habitacionales u hoteleros, sistemas de participación vocacional, multipropiedad, tiempo compartido o cualquier otro sistema de viviendas urbanas o rurales. Financiera: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 10 años. 7) $ 5.000. 8) y 9) A cargo de dos gerentes, en forma conjunta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerentes: Félix Luis Eduardo Di Pietro; y Carlos Alberto Fernández Prato. 10) 31 de julio de c/año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 5912

LEVAFERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado 24/4/03: 1) Socios: Miguel Angel Galvagno, argentino, soltero, nac. 9/2/46, DNI 4.537.927, comerciante, domicilio Dr. F. J. Aranguren 3941, ciudad de Buenos Aires; Marcelo Guido Cerdán, argentino, casado, nac. 30/1/69, DNI 20.597.559, comerciante, domicilio Gral. Guido 2447, u.f. n° 4, Beccar; Leopoldo Javier Iannone, argentino, soltero, nac. 15/4/77, DNI 25.855.721, comerciante, domicilio Calle 138 n° 3866, depto. n° 4, V. Ballester; y Patricia Cerrutti, argentina, casada, nac. 7/3/56, DNI 11.956.258, comerciante, domicilio Barragán 760, ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación Social: LEVAFERM S.R.L.; 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La realización por sí, por terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1. Creación y mantenimiento de banco de microorganismos utilizados en industria alimenticia. 2. Comercialización microorganismos puros para la industria alimenticia. 3. Producción/comercialización de biomasa de microorganismos para la industria alimenticia. 4. Desarrollo/Producción/comercialización de kits de ingredientes y equipamiento básico para la elaboración de bebidas y alimentos. 5. Servicios de consultoría y asesoramiento a las industrias de la fermentación y alimentación. 6. Diseño de equipamiento y desarrollo de tecnología aplicada a la industria de la fermentación y alimentación. 7. Comercialización de equipamiento para la industria de la fermentación y alimentación. 8. Servicios de laboratorio a las industrias de la fermentación y alimentación. 9. Desarrollo y comercialización de medios de cultivo y aditivos para la industria de la fermentación y alimentación. 10. Producción/comercialización de extracto de malta. 11. Vinculación tecnológica con institutos técnicos e investigación para el desarrollo de nuevos procesos para la industria de la fermentación y alimentación. 12. Vinculación con institutos de enseñanza para el desarrollo de cursos de capacitación enfocados a formar y capacitar personal técnico de las industrias de la fermentación y alimentación y a fomentar la inversión en el sector. 13. Desarrollo, producción y comercialización de subproductos derivados de la industria de la fermentación y alimenticia. 14. Gestión de proyectos de investigación y desarrollo aplicados a la industria de la fermentación y alimenticia. 15. Creación de un laboratorio de desarrollo de productos y control de calidad. 16. Podrá, además, realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones en todo lo que no esté prohibido por las leyes o contrato. 5) Capital: $ 36.700 representado por 36.700 cuotas, $ 1 c/u 1 voto. 6) Administración y representación legal 1 o más gerentes en forma individual o conjunta, elegidos por los socios en reunión y por mayoría simple, por plazo de un año contado a partir de la designación del cargo. 7) Ejercicio: 31/12. 8) Sede: Dr. J. F. Aranguren n° 3941, ciudad de Buenos Aires. 9) Gerente: Marcelo Guido Cerdán.

Apoderada – Giselle Caudana
N° 51.820

MATU'S FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: Por instrumento privado del 11-4-03. Socios: Mariana Elizabeth Díaz, argentina, 23/11/69, comerciante, casada, DNI 21.065.971, y Damián Maximiliano Scialla Korell, argentino, 11/6/81, comerciante, soltero, DNI 28.445.839, ambos domiciliados en la calle Suipacha 4319, V. Bonich, San Martín, Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: Actividades del ramo gastronómico, explotación de negocios de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, concesiones de comedores y bares en dependencias públicas o privadas, servicio de lunch y comidas y quiosco de golosinas y regalos. Capital: $ 12.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma social. A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Sede social: Barzana 2105, 7° p. Dto. B de Cap. Fed. Gerentes: Los socios.

Apoderado – Adrián Gómez
N° 22.742

NORTE ELEVACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Jorge Verbauwen, arg., casado, comerciante, 7/6/63, DNI: 16.514.482, dom. Florencio Varela 748 Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As.; Rubén Ernesto Grosso, arg., casado, contador, 8/7/56, DNI: 12.191.534, dom. Alberdi 369 Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. 2) 6/5/2003. 3) Arribeños 2215 p. 4° "G", Cap. 4) Comerciales, constructora, inmobiliaria, financiera, mandatos y servicios. 5) 99 años. 6) 2.000. 7) y 8) Gerente: Leonardo Jorge Verbauwen, en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 5915

PEHUEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social: Por instrumento privado del 30/04/03 se reúnen Adela Nieves La Merica, argentina, soltera, nacida el 30/11/61, D.N.I. N° 14.728.112, comerciante, domiciliada en Joaquín Castellanos 4926 Ciudad de Buenos Aires y Susana Angélica Giménez, argentina, casada, nacida el 24/02/51 D.N.I. N° 6.654.274, comerciante, domiciliada en Ladines 4044 Ciudad de Buenos Aires y deciden modificar el contrato de sociedad de responsabilidad limitada original, constituida por instrumento privado del 28/09/2001 e inscripta por ante la Inspección General de Justicia, el 14/11/2002 bajo el número 7578, libro 115, tomo de SRL, por venta y cesión de cuotas sociales de la socia Susana Angélica Giménez al señor Daniel Jorge Carreras, argentino, divorciado, nacido el 10/09/1945, L.E. N° 4.523.611, arquitecto, domiciliado en Ladines 4044, Ciudad de Buenos Aires su capital en la Sociedad de $ 8.000.-. El importe fue aportado por el señor Daniel Jorge Carreras en dinero en efectivo, que representa el 50% del Capital Social. Presente la socia Adela Nieves La Merica titular del 50% restante cumpliendo con la cláusula séptima del contrato original, da su conformidad de la operación de cesión de cuotas sociales, aprobando la misma y por ende el ingreso a la sociedad del señor Daniel Jorge Carreras a partir de la fecha.

Apoderado – Christian E. Anastasio
N° 22.743

RADIO TAXI OLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 12/10/2000, N° 7741, L° 113, T° de S.R.L. Comunica: Por escritura 177 del 12/05/2003, el Socio Gerente Carlos Alberto Padin, arg., nac. 18/04/66, casado, DNI. N° 17.789.088 y C.U.I.T. 20-17789088-0, domicilio: Otamendi N° 655, Quilmes, Pcia. Bs. As, cedió vendió y transfirió la totalidad de sus 990 cuotas sociales de V$N 1 c/u, como sigue: al Socio Gerente Angel Padin, 495 cuotas sociales; y al Socio Gerente José Antonio Padin Cao, 495 cuotas sociales. Precio transferencia: $ 25.000.-. Carlos Alberto Padin renuncia en este acto al cargo de socio gerente. El art. 4° se modifica así: "Artículo cuarto. Capital: El capital social es de pesos tres mil ($ 3.000) representado por tres mil (3000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos uno ($ 1) cada una, de las que son titulares los siguientes socios: Angel Padin: 1485 cuotas por valor de $ 1.485; y José Antonio Padin Cao: 1515 cuotas por valor de $ 1.515". Art. 1277 C.C. Viviana Andrea Magnone de Padin, argentina, mayor de edad, casada 1° nup. c/Carlos Alberto Padin, DNI. 20.013.901, prestó dicho consentimiento.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari
N° 22.760

RADIO TAXIS RECOLETA VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escr. 94 del 6/5/03, la sra. Gabriela Silvia López, cede y transfiere a Marcelo Federico Cassullo, arg., nac. el 25/2/53, comerc., DNI N° 10457450, CUIT 20-10457450-6, casado, domic. en Ciudad de La Paz 536, 1° D Cap., la cantidad de 300 cuotas del total que posee en la sociedad. Los sres. Gabriela Silvia López, Olga Teresa Casal, Ricardo Alberto Saponare y Marcelo Federico Cassullo, únicos socios de la sociedad quedan con el 25% del capital social c/u.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 5927

SAFFLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. priv. 15/05/03 Flavia Verónica Arana, 8/5/66, DNI 18.138.519, psicóloga, Rep. Arabe Siria 2677, 12° Cap. y Sandra Beatriz Pérez Rodríguez, 29/01/67, licenc. en sistemas, DNI 18.151.023, Billinghurst 1835 1° A, Cap., ambas argentinas y casadas, constituyen SAFFLA SRL. 2) Duración 50 años. 3) La soc. tiene por obj. realizar por sí o por

terceros, en el país o en el exterior las sgtes. activ.: Comerciales: fabricación, producción, transformación, compra, venta, comercialización, import. y export., distribución, representación de indumentaria y ropa deportiva como así también de prendas de vestir en gral., en cualquiera de sus procesos de comercialización. b) Financieras aportes de capitales propios y ajenos a particulares o soc. dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra, venta, alquiler y negociación de títulos púb. o priv., acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito así como también la colocación de capitales en actividades benef., con regím. de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad y operación comprendida en la Ley de Ent Finan. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional provincial o municipal vigente o a establecer en el futuro. 4) El Cap. social. $ 1000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u totalmente suscripta por los socios, Flavia Arana suscribe 55 cuotas por $ 550 (55%) y Sandra Pérez Rodríguez 45 cuotas, por $ 450 (45% del Cap. social). 5) La adminis. y rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes indistintamente. 6) Las resoluc. sociales se adoptarán conforme art. 159 inc 1°. Rigen las mayorías del art 160. 7) La cesión de cuotas es libre entre los socios. Es necesario el consentimiento de todos los socios para poder ceder las cuotas a un tercero, extraño. 8) Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. 9) La muerte de un socio dará derecho a sus herederos a incorporarse a la soc. 10) Disolución: causales art. 94 ley 19.550. Los socios acuerdan: sede social: Billinghurst 1835, 1° A, Cap. Designar gte.: Flavia Verónica Arana.

Escribano – Román Ramírez Silva
N° 51.817

SEÑORA LA FELICITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/5/03. Socios: Ariel Maximiliano Kogutek, arg., casado, empresario, nacido el 30/9/75, DNI 25096380, Monroe 4383 Dto. 4, Cap., y Mariano Andrés Fernández Bychowiec, arg., soltero, empresario, nacido el 21/10/72, DNI. 23008956, Arce 239, 2°, Cap. Domicilio: Sucre 2930, 7°, "51", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La explotación, difusión, producción y comercialización del negocio de publicidad y comunicación en todos sus aspectos y manifestaciones, mediante la creación y utilización de agencias y campañas con los distintos medios radiales, televisivos, prensa escrita en general, vía pública y cine, promoción directa, proyecciones y contenido audiovisual, mailing, incluyendo todo asesoramiento y asistencia técnica y comercial relacionada con la publicidad, comunicación y diseño en general; b) Producción cinematográfica de programas radiales y/o televisivos, ya sea para su emisión en directo y/o diferido, por televisión abierta circuito cerrado de televisión por cable, aéreo codificado y/o satelital y/o webcasting y/o cualquier otros sistema creado o por crearse, en el territorio de la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero; c) Producción y realización de todo tipo de espectáculos culturales, teatrales, recitales, musicales, artísticos y bailables; d) La creación, desarrollo, diseño e implementación, de sitios direcciones, páginas y lugares en internet (web sites) para la publicidad, comercialización y venta de publicidad bienes y servicios a través de internet mediante sistemas interactivos y de bases de datos e informáticos; e) La explotación comercial de actividades y/o productos o servicios incluyendo el diseño y programación de páginas web, software para venta de productos multimedia, servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases, edición de vídeos, digitalización de imágenes, vídeos y sonidos, diseño; f) La edición, distribución y venta de libros, revistas o publicaciones en general, nacionales o extranjeros y todo lo inherente al ramo editorial en el país y en el exterior, pudiendo formar parte de sociedades o vincularse accidentalmente a éstas para la impresión y/o edición de cualquier tipo de publicaciones. También podrá dedicarse a la explotación del ramo de grabaciones, compra, distribución y venta de discos, grabaciones y ediciones musicales, y sus ramos afines, pudiendo formar parte de sociedades o vincularse accidentalmente a éstas para la grabación y/o edición y/o distribución de discos o grabaciones y/o para cualquiera de las actividades detalladas precedentemente; g) La prestación de toda clase de servicios técnicos publicitarias, comunicación, prensa, relaciones públicas y periodismo a través de cualquier medio creado o a crearse. Sin perjuicio de su objeto principal, la sociedad podrá actuar como importadora y/o exportadora, distribuidora, representante, mandataria, comisionista, consignataria, gestora de negocios, etc., pudiendo dedicarse a cualquier acto lícito. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: 1° más socios gerentes, indistintamente por 10 años. Cierre: 31/12. Gerente: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 51.763

STALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 93, F° 272 del 15/5/03 Reg. 165 Cap. 1) Alicia Cristina Ablanedo Nicieza, arg., nac. 2/12/49, div., DNI 6.186.752, CUIT 27-06186752-5, empleada, Cuba 4212 Cap. Fed., Stella Maris Concepción Rodríguez Cubero, arg. natural., nac. 27/03/45, DNI 4.933.776, CUIT 27-04933776-5, psicóloga, Güemes 3081 piso 4° "C" Cap. Fed. 2) Cdad. de Bs. As. 3) 99 años desde su insc. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) De servicios: Organizar y desarrollar, así como contratar, subcontratar o explotar toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con los siguientes servicios: hotelería u hospedaje, bar, restaurante, cafetería, confitería, organización de eventos, banquetes y agasajos. Desarrollo y explotación comercial de centros culturales, galerías de arte, estudios de danzas, centros de belleza y Spa, residencias geriátricas, residencias para estudiantes, Servicio de arrendamiento de oficinas temporarias. Ejercer la dirección técnica y administrativa, así como la explotación comercial de los respectivos establecimientos de los distintos servicios mencionados. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento o administración de inmuebles en general. c) Mandataria: Actuar como representante, mandataria, agente comisionista, consignataria, gestora de negocios, administradora de bienes, capitales y empresas en general. d) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales. Compraventa de títulos, acciones y otros valores y toda clase de operaciones financieras en general y/o para enajenar o gravar bienes sociales lo que requerirá firma conjunta. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) 30/05 de c/año. 9) Gerentes: Alicia Cristina Ablanedo Nicieza, Stella Maris Concepción Rodríguez. 10) Sede soc. Güemes 3081 4° "C" de Cap. Fed.

Escribana – Pilar Allende
N° 22.751

SYNC TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-3-03 Carlos A. Fenzi y Mario C. Pisoni ceden a Gabriel H. Kulevicius y Leonardo J. Rodríguez 1000 a c/u. Renuncian a la gerencia los cedentes, se designa gerentes a los cesionarios. Modifican cláusulas 1, 3, 4 y 5. Duración: 60 años desde el 30-6-98. Objeto: Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior. a) Comercial e industrial: diseño, armado, imp., exp. y comerc. de: 1) Computadoras, equipos conocidos como hardware, rep. y acc. 2) Programas, sist. todo lo que incluye el software. 3) Aparatos de telefonía y comunicaciones. b) Servicios: 1) Fab., inst. y mant. de hardware. 2) Creación, inst. y mant. de software. 3) Asesoramiento y consultoría. 4) Búsqueda y selección de personal. 5) Capacitación y dictado de cursos.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 51.767

TAMBORES GRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 08/04/2003. Socios: Rafael Greco, 77 años, argentino, viudo, empresario, L.E. 4.464.885, domiciliado en Castro 1081, 5° D, Capital; Carmen A. Greco de Torres, 46 años, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 12.727.615, domiciliada en Avda. Directorio 2571 8° B, Capital; y María Alejandra Greco de Pocai, 40 años, argentina, casada, docente, D.N.I. 16.225.369, domiciliada en Primera Junta 1815, 6° C, Capital. Denominación: "TAMBORES GRECO S.R.L.". Duración: 50 años. Inscripción: I.G.J. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, y el reacondicionamiento de tambores de hierro, cascos y/o bidones plásticos, nuevos o usados. Servicios: Reparación, lavado y reacondicionamiento de tambores de hierro, cascos y/o bidones plásticos de propiedad de terceros; Mandatos, Representaciones e Intermediaciones: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones y comisiones, relativos a los objetos sociales precedentes, para sí o por cuenta de terceros. Capital: $ 3.000. Socio Gerente: Rafael Greco. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Castro 1081, 5° D, Capital Federal.

Autorizado – Oscar L. G. Torres
N° 22.795

TMG GESTION DE PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. 1) Diego Tiscornia, arg., nac. 4/6/64, cas. pras. nupc. c/Laura María Bertoletti, ingeniero, D.N.I. 17.331.504, domic. Madero 205 Vicente López, Pcia. Bs. As; y Fernando Martínez De Guereñu, arg., nac. 12/12/64, cas. pras. nupc. c/ Silvina Beatriz Rival, arquitecto, D.N.I. 17.224,739, domic. Superí 3555 PB 4 Cap. Fed. 2) 06/05/2003. 3) TMG GESTION DE PROYECTOS S.R.L. 4) Campos Salles 2068 piso 1° depto. 6 Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. Inspección General. Justicia. 6) $ 5.000,dividido en 1000 cuotas de $ 5 c/u. 7) Adm. y Repr.: Diego Tiscornia con cargo de Gerente, por término duración sociedad. 8) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección técnica y ejecutiva, ejecución y construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, todo otro tipo de obras de carácter público o privado, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros. En general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción, operaciones inmobiliarias, comercialización y administración de obras y edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, y en general de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; intermediación en negocios inmobiliarios, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y ejecución de mandatos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros pactando comisiones a percibir por los servicios; administración de consorcios y fideicomisos, pudiendo asumir el carácter de fiduciaria y ser titular de dominio de bienes fideicomitidos; compraventa, permuta, alquiler, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, parques industriales y forestaciones; financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora hipotecaria y realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales; podrá importar y exportar todo tipo de productos, materiales e insumos relacionados con la construcción e incluso amoblamiento de inmuebles, y realizar en general toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, industriales, administrativas y/o financieras. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del libro II título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización: por los socios no gerentes, arts. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 31/3 c/año.

Notaria – María Virginia Venditto
N° 51.727

TODO PARA LA MUJER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Azucena Mirta Poggiolini, 58 años, casada, argentina psicopedagoga, Tres de Febrero 1950, 20°, C.F., DNI 5.150.338; María del Rosario Aspiazu, 54 años, casada, peruana, ama de casa, Perú 541, Acassuso, DNI 92.852.186, Isabel Mónica Polikowski 57 años, casada, argentina, artista plástica, Castro Barros 62, C.F. L.C. 5.193.312; Beatriz Filomena Luisa Amerio, 55 años, casada, argentina ama de casa, Pedro Ignacio Rivera 2992, 1°, A, C.F. DNI 5.729.741. 2) 5/5/2003. 3) TODO PARA LA MUJER S.R.L. 4) Pedro Ignacio Rivera 2992, 1° "A", C.F. 5) Construcción de edificios en todas sus modalidades, actividad inmobiliaria en general, explotación agrícolas y ganaderas. Actividad financiera y créditos en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, explotación de toda clase de comercios, operaciones de importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Soc. Gerente: Isabel Mónica Polikowski. 9) Cierre ejercicio 31/3 c/año.

Autorizado - Martín Baglivo
N° 22.903

TREVOL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura N° 408 del 19-5-2003. Socios: Luciano Ezequiel Leyrado, arg., nac. el 22/02/78, sol., con DNI 26.280.995, CUIL 20-26280995-2, estudiante; Eduardo César Leyrado, arg., nac. el 31/03/72, sol., estudiante, con DNI 22.644.942, CUIL 20-22644942-7 y Mariano Leyrado, arg., nac. el 03/01/76, solt., estudiante, con DNI 25.070.141, CUIL 20-25070141-2, todos c/dom. en Av. Las Heras 3481, piso 13°, departamento "A" de esta ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto: a) La exhibición y distribución de películas cinematográficas de todo tipo, nacionales o extranjeras. La compraventa, permuta, locación, importación, exportación, representación, distribución y todo tipo de operaciones sobre películas cinematográficas. Organización de funciones cinematográficas, teatrales, circenses y de espectáculos públicos en general, b) Producción de películas de todo tipo y metraje, pudiendo realizar tanto la actividad comercial como la industrial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, c) Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía o televisión u otros medios de transmisión, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores, educadores; d) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior; ofrecer productos a través de la televisión; producción, comercíalización y distribución de videocintas, discos láser y todo tipo de soporte magnético o cibernético que sea aplicable al presente objeto; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su producción y/o comercialización, explotación de teatros propios o de terceros. Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, contratando a tal efecto los artistas y lugares indispensables para la realización de tales eventos. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente y la realización de todos los servicios relacionados con tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 2000 dividido en 200 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una. Administración y Representación: a cargo de los uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta. Gerente: Luciano Ezequiel Leyrado. Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. Domicilio social: Reconquista 336, 11° "X" Cap. Fed.

Escribano – José Luis Alvarez
N° 22.825

UNIVERSE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Tidona, argentino, 27/08/1962, casado en primeras nupcias con María Alejandra Sánchez, D.N.I. N° 14988292, comerciante, Pi Margal 25, José Mármol, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Roberto Mesiti, argentino, 01/09/1964, soltero, D.N.I. N° 17172150, comerciante, Los Patos 3823, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) 23/04/2003. 3) UNIVERSE SPORT S.R.L. 4) Valentín Virasoro 960, Dto.1, Ciudad A. de Buenos Aires. 5) Fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamble y demás operaciones tendientes a la obtención de calzados de todo tipo y marroquinería en general. Comercialización de productos y otros elementos que se vinculen con el objeto social, realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la exportación y/o importación de bienes y/o servicios. Con ese fin podrá también: 1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación y de bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios, realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Representación, comisión, consignación y distribución o equipamientos vinculados a dichas actividades. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerencia: un o más gerentes. Duración dos ejercicios. Gerente: Gustavo Roberto Mesiti, quien acepta el cargo. 9) Gerente en forma individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

Contador – Mario Gabriel Pujol
N° 22.750

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION AERO MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2003 a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación, sita en Avenida Paseo Colón 797 piso 11° "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Dictamen del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
Buenos Aires, mayo 19 de 2003.
Secretario – Roberto H. Devesa
e. 22/5 N° 22.739 v. 22/5/2003

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(I.G.J. N° 1.567.497). El Directorio de ALDEA DEL FALDEO S.A. convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de junio de 2003 a las 10 horas en Viamonte 1549 1er piso Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2002 y 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la renuncia del Director H. Biercamp y confirmación de la designación del Señor Mario Conte como Director titular.
5°) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

La segunda convocatoria se prevé para la misma fecha a las 11 horas.
Presidente – Antonio De Bonis
e. 22/5 N° 22.759 v. 28/5/2003

AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación Civil AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV para el día 9 de junio de 2003, a las 18 hs. en la sede social de la entidad, Paraguay 4010 piso 1° Oficina "A", Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.

Se deja constancia que la Asamblea se constituirá en 2° convocatoria una hora después de la anunciada, con los asociados que se encuentren presentes.
Presidente – Paulina Mizrahi de Deutsch
e. 22/5 N° 51.746 v. 22/5/2003

"C"

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de junio de 2003, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en M. T. de Alvear 1430 piso 4 "B" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocar a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2002.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y Distribución de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de distribución de honorarios a los Directores y a la Sindicatura correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Presidente – Roberto Luis Lowenstein
e. 22/5 N° 22.820 v. 28/5/2003

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14877. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2003 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria en José Cubas 3357 Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2003.
2°) Distribución del resultado.
3°) Elección de síndicos titular y suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Alfredo Héctor Gabrieucig
e. 22/5 N° 51.750 v. 28/5/2003

"S"

SAN CAYETANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la firma "SAN CAYETANO S.C.A." a realizarse el día 12 de junio de 2003 a las 17.30 hs. en el recinto de la calle Paraguay 1225 3° Capital, a fin de considerar los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Regularización de la sociedad.
2°) Evaluación del estado físico y de ocupación de los inmuebles pertenecientes a la sociedad.
3°) Disolución de la sociedad.
4°) Designación de Comisión Liquidadora y Honorarios.
5°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
Buenos Aires, de mayo de 2003.
Socias Solidarias - Marta L. Capurro - María C. Capurro
e. 22/5 N° 51.786 v. 28/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "comercio minorista: Despacho de pan y productos afines; comercio minorista, venta de masas, bombones, sándwiches", sito en ACOYTE 474, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 06 al 12 de mayo de 2003, ambas inclusive, bajo recibo N° 50.593. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/5 N° 51.778 v. 28/5/2003

"S"

Gonzalo Sánchez, abogado, domiciliado en Quintana 222, Capital Federal, notifica que anula edicto de fecha 06/02/03 al 12/02/03, factura 2618, de venta de la Farmacia Suipacha 911, ubicada en SUIPACHA 911, de Capital Federal.
e. 22/5 N° 51.749 v. 28/5/2003

La Contadora Cecilia del Bianco, T° 235 F° 223 sita en Arenales 2847 1° B, Cap. comunica que Gabriel Palazzo domiciliado en G. Méndez 1938 Florida, Bs. As. vende a Laura Toto domiciliada en Int. Alvear 3528 de San Andrés, Bs. As., el fondo de comercio habilitado como Telecentro sito en BDIER. GRAL. ROSAS 2395 (EX MARQUES) DE J. L. Suárez, Bs. As. libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Arenales 2847 1° B.
e. 22/5 N° 22.784 v. 28/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROLINK S.A.

Por esc. del 09/05/2003, se protocolizó asamblea general ordinaria unánime N° 20 y Acta de Directorio N° 58 ambas del 22/07/2002, que designaron directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Pedro Martínez (h); Director Titular: Pedro Martínez (p) y Director Suplente: Otto Adolfo Ritondale.
Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
e. 22/5 N° 22.754 v. 22/5/2003

ALGESTAR S.A.

Por Acta de Directorio del 16/05/03 estableció Sucursal sin capital. Domic.: Av. Santa Fe 1970 22° E, Cap. Fed. Representante: Dante César Quercetti, arg., casado, comerciante, 29/01/48, LE 8.159.465, calle Pirovano 426, Gral. San Martín, Pcia. de Mendoza. Fecha cierre: 31/12.
Representante - Dante C. Quercetti
e. 22/5 N° 5936 v. 22/5/2003

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

De acuerdo con el art. 194 de la ley 19.550, se convoca a los accionistas dentro del plazo de ley de la sede legal de Luis Sáenz Peña 748 Capital Federal a ejercer su derecho de preferencia en proporción a sus tenencias accionarias, conforme con la Asamblea General Extraordinaria del 26/08/02 que aumentó el Capital a $ 702.000,00. Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Síndico Titular - Osvaldo Norberto Ansemo
e. 22/5 N° 22.746 v. 26/5/2003

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria 30 de abril del 2003 y Acta de Directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública N° 370 de fecha 15/5/2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Enrique Cristofani, Vicepresidente: Claudio Alberto Cesario. Directores Titulares: Miguel García Morales, Marcelo Alejandro Castro, Guillermo Rubén Tempesta, Julio José Gómez Directores Suplentes: Norberto Oscar Rodríguez, Luis Alberto Aragón, Lucía Haedo, José Alberto García Matanza, Guillermo Luis Cristiani, Pablo Enrique Vispo, Síndicos Titulares: Alberto Bande; Roxana Mabel Fiasche, Pablo Francisco Tonina. Síndicos Suplentes: Alberto Adolfo Allemand, Omar Raúl Rolotti, Claudio Gustavo Giaimo.
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 22/5 N° 22.792 v. 22/5/2003

BELIK S.A.

Por acta del 16/05/03 designa Presidente Rolando Miguel Ledesma y Suplente José Luis Villanueva, renunciando Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza. Por venta paquete accionario fija dom. Nazca 1954 Cap.
Presidente - Rolando Miguel Ledesma
e. 22/5 N° 51.753 v. 22/5/2003

BERZACAN S.A.

Se hace saber que con fecha 4 de abril de 2003, se resolvió inscribir a BERZACAN S.A., conforme artículo 123 de la ley de Sociedades Comerciales, designándose como representante a Matías Emilio Bregant DNI 30.322.735, y fijando domicilio en la calle Aime Paine 1665, Unidad 816, Edificio Los Alerces, Terraza Puerto Madero, Capital Federal.
Autorizado - Sergio Fernández Rodríguez
e. 22/5 N° 22.799 v. 22/5/2003

BITMORE INVESTMENT S.A.

Reforma de Estatutos: Escrit. de transcripción por Inserción del 7/4/03, F° 47, R. 750, C.F. de Asambl. Extra. del 12/3/03, Montevideo, Uruguay por la cual se acepta la renuncia del repre. legal de la sucursal en la Arg., Gabriel Alejandro Gorenstein, y se designa a Ana Oilda Páez Alfono, paraguaya, mayor de edad, DNI 92.588.647, dom. legal Tucumán 1429 - 5° "A", CF; quien acepta y otorga el acto. Asimismo se resuelve el cambio de dom. legal de la Sucursal a la calle Tucumán 1429 - 5° "A", C.F.
Escribana - Marcela Pérez Alen
e. 22/5 N° 5934 v. 22/5/2003

BUENOS AIRES SOFTWARE S.A.

Hace saber que por Escritura 92 del 12.5.03, protocolizó el Acta de la Asamblea Unánime del 3.4.03, por la que se dispuso aceptar la renuncia presentada como Presidente del Directorio del Sr. Jorge E. Teszkiewcz. Designándose en su reemplazo al Sr. Juan Francisco Ruggero, DNI 12.046.827. Quedando integrado el Directorio como sigue: Presidente: Juan Francisco Ruggero, Vicepresidente: Guillermo Calafell y Directores Titulares a los Sres. Daniel O. Gulias y Carlos M. Rocchi. El tiempo de su gestión será el que determina los Estatutos Sociales.
Presidente - Juan Francisco Ruggero
e. 22/5 N° 51.782 v. 22/5/2003

BUENOS AIRES SUPPORT S.A.

Hace saber que por Escritura N° 93 del 12.5.03, protocolizó el Acta de la Asamblea Unánime del 3.4.03, por la que se dispuso aceptar la renuncia presentada como Presidente del Directorio del Sr. Jorge E. Teszkiewicz. Designándose en su reemplazo al Sr. Juan Francisco Ruggero, DNI 12.046.827. Quedando integrado el Directorio como sigue: Presidente: Juan Francisco Ruggero, Vicepresidente: Guillermo Calafell y Directores Titulares a los Sres. Daniel O. Gulias y a Carlos M. Rocchi. El tiempo de su gestión será el que determinan los Estatutos Sociales.
Presidente - Juan Francisco Ruggero
e. 22/5 N° 51.781 v. 22/5/2003

"C"

CARANDAI S.A.

Se hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de junio de 2001, y reunión de Directorio de igual fecha se designó nuevas autoridades; el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Juana Blejman. Director Suplente: Luis Emilio Ferrari, todos por tres ejercicios. Inscripción R.P.C. N° 683, L° 109, T° "A" de S.A.

Apoderado - Oscar R. Saavedra

e. 22/5 N° 22.802 v. 22/5/2003

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS comunica la adjudicación con fondos al 30 de abril 2003. C.U.I.T. 30/55364191/4 I.G.J. N° 16597. 2108312, 2091143, 2080613, 2051468, 2079202, 2089258, 210310/2, 2109211.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

e. 22/5 N° 22.748 v. 22/5/2003

COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 25-3-2003 eligió su nuevo Directorio, compuesto por: Directores Titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Eduardo María Ojea Quintana, Peter Eric Weidler y Pablo Alejandro Héctor Ferrero; Suplentes: Luis Sas, Jorge Casagrande, Nasim Khan y James Hughes. Se distribuyeron los cargos en reunión de igual fecha de la siguiente forma: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y Vicepresidente: Eduardo María Ojea Quintana.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

e. 22/5 N° 51.803 v. 22/5/2003

"D"

DEMISUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2 de enero de 1998 renuncia su Presidente Lorena Magali Miele. El nuevo Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente José María Giardinieri, Director Suplente Angela Olga Sánchez. El Presidente.

Contador - Eduardo M. Marcos

e. 22/5 N° 22.779 v. 22/5/2003

DESARROLLOS FEDERALES S.A.

Por acta del 27/07/99 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a César Luis Alberto Garay.

Liquidador - César Luis Alberto Garay

e. 22/5 N° 51.752 v. 22/5/2003

DISNORD S.A.

Comunica que por acta del 26/2/03 designó Pte.: Ricardo Angel Rodríguez Aramburu. Suplente: Juan Horacio Gras por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.716.819.

Autorizado - Ricardo Argüello

e. 22/5 N° 22.758 v. 22/5/2003

DISTRIBUIDORA ARGENTINO SUDAMERICANA S.R.L.

IGJ 12/2/03, N° 1102, L° 117 de S.R.L. Por esc. del 25-4-03 renunciaron a sus cargos de gerentes Patricio Gastón Annacondia y Julio Alberto Herrera. Gerente Actual: Rubén Huamani Oropeza.

Escribana - Adrian B. Vestilleiro

e. 22/5 N° 51.760 v. 22/5/2003

"E"

EBANO CIA. DE AROMAS S.A.

Por Asamblea del 31/10/01 se designó Presidente: María Alejandra Bembibre, y Dir. Sup.: Mercedes Despalanques.

Abogado – Lorenzo Vallerga

e. 22/5 N° 5910 v. 22/5/2003

ELSAMEX S.A.

El día 26/03/2003 el Consejo de Administración de la casa matriz decidió disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral de la sucursal argentina de la sociedad; designó liquidador y encargado de custodia de la documentación societaria a su representante legal, Alfonso Herrero Limón, y fijó como domicilio especial el de Alicia Moreau de Justo 2030 3° piso oficina 323 Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – María T. Acquarone

e. 22/5 N° 22.774 v. 22/5/2003

ESPIGAS Sociedad Anónima

IGJ N° 7948, L° 111, T° A. Se hace saber que se rectifica el aviso del 20/12/2001, recíbo N° 0077-00007134. En la asamblea del 29-6-2001, la sociedad aprobó las renuncias presentadas por Hugo Rivadeneira, Roberto Juan Jones y José Luis Pardo y designó directores titulares a Juan Carlos Fernández y Sandro Adrián Cosentino.

Autorizado – Francisco Marcial Cichello

e. 22/5 N° 51.785 v. 22/5/2003

"F"

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por publicación de fecha 25/3/2003 (Nro. 48.260), se publicó el aumento de capital de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. consignándose erróneamente el capital anterior en $ 233.611.719, siendo el capital social anterior correcto $ 245.916.084. Capital actual $ 264.595.928.

Autorizado – Gonzalo Fernández Ferrari

e. 22/5 N° 22.790 v. 22/5/2003

"G"

GANADERA LA TOBIANA S.R.L.

Por Acta de Gerencia N° 1, del 5 de mayo de 2003 ha modificado su sede social a la calle Aguirre número 390, Planta Baja, Departamento 2, de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

Escribano – Mariano Guyot

e. 22/5 N° 22.828 v. 22/5/2003

GLOBAL ENTERTAINMENT S.A.

Se hace saber que por resolución de asamblea general ordinaria del 27-4-01, se eligió nuevo directorio de GLOBAL ENTERTAINMENT S.A. Presidente: Nicanor García. Director suplente: Irma Elsa Escalante.

Escribano – Horacio E. Clariá

e. 22/5 N° 51.799 v. 22/5/2003

"I"

I MARMI S.R.L.

1° Inscrip. IGJ: 4/12/90, N° 6949, L° 93, T° SRL. Ultima: 4/10/96, N° 8402, L° 105, T° SRL. Hago saber: Que p/esc. 97, 27/3/03, F° 177, R° 14, Morón, BA, se aprobó renuncia gerentes titulares: Guido Franchi y Pedro Franchi. Ratificaron c/Gte. Titular: Andrés Franchi, sin plazo mientras dure soc., todos c/los datos ya publicados.

Escribana – Nelly A. Taiana de Brandi

e. 22/5 N° 51.780 v. 22/5/2003

"J"

JANDULILA S.A.

Por acta del 13/05/03 designa Presidente Federico Harrison y Suplente Graciela Del Valle Casas, renunciando Rodolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza, atento la venta del paquete accionario fija dom. en Lavalle 1392 B Capital.

Presidente – Federico Harrison

e. 22/5 N° 51.754 v. 22/5/2003

"L"

LINSEY S.A.

Hace saber que por acta del 19/5/03 designó: Pte. Yanina Mara Tenenbaum. Suplente: Artigas Enrique Tenenbaum. Por renuncia de Ariel Fernando Gros Solano y Cristina Encina. Exp. 1. 717.007.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz

e. 22/5 N° 22.757 v. 22/5/2003

"M"

MANFI Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/4/2003 y acta de Directorio de misma fecha todo pasada a Escritura Pública N° 112 de fecha 24/4/2003, se designó como presidente: Horacio Frione y como Director suplente: Esteban Tiscornia.

Autorizado – Guillermo A. Symens

e. 22/5 N° 51.742 v. 22/5/2003

MARSH ARGENTINA S.R.L.

AYBA S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades MARSH ARGENTINA S.R.L. (absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de diciembre de 2001 bajo el N° 8384 L° 115 T° - de S.R.L.; AYBA S.A. (absorbida) inscripta en la I.G.J el 14 de noviembre de 1996 bajo el N° 11394 Lo 120 T° A de S.A., las dos con su sede social en Florida 234, piso 2° - Capital Federal, han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 27 de marzo de 2003 aprobados por Actas de A.G.E. del 28/03/03 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31/12/02. Se resuelve la disolución anticipada de AYBA S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de MARSH ARGENTINA S.R.L.: Antes de la fusión: Activo: $ 54.963.712; Pasivo: $ 2.958.876; Patrimonio Neto: $ 52.004.836. Después de la fusión: Activo: $ 56.369.496; Pasivo: $ 4.362.918 Patrimonio Neto: $ 52.006.578. Oposiciones de Ley: Florida 234 2° Piso - Capital Federal

Apoderado – Alejandro R. Oberst

e. 22/5 N° 312 v. 26/5/2003

MARSH S.A.

MARSH COBRANZAS S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades MARSH S.A. (absorbente) inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de marzo de 1966 bajo el N° 20.248 Lo 59 To A de S.A.; MARSH COBRANZAS S.A. (absorbida) inscripta en la I.G.J el 1 de febrero de 1995 bajo el N° 842 Lo 116 To A de S.A., las dos con su sede social en Florida 234, piso 2° - Capital Federal, han decidido fusionarse según compromiso previo de fusión del 27 de marzo de 2003 aprobados por Actas de A.G.E. del 28/03/03 de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31/12/02. Se resuelve la disolución anticipada de MARSH COBRANZAS S.A. sin liquidación. La sociedad absorbente no modifica el Estatuto. Balance especial de MARSH S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 36.343.613; Pasivo: $ 15.346.620; Patrimonio Neto: $ 20.996.993. Después de la fusión: Activo: $ 36.350.758; Pasivo: $ 15.351.647; Patrimonio Neto: $ 20.999.111. Oposiciones de Ley: Florida 234 2° Piso - Capital Federal.

Apoderado – Alejandro R. Oberst

e. 22/5 N° 313 v. 26/5/2003

MASTER EN HOTELERIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5-08-1999 se aceptó la renuncia de la Presidente Srta. Lorena Magalí Miele. El nuevo Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: José María Giardinieri, Director suplente Angela Olga Sánchez. El Presidente.

Contador - Eduardo M. Marcos

e. 22/5 N° 22.780 v. 22/5/2003

MORESI Y CIA. S.A.

Por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 3/02/03 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Jorge W. González, L.E. 4.159.716, con domicilio en la calle Núñez 2291, 1° piso B, Capital Federal y aprobar el balance final de Liquidación al 31/12/2002 y Cuenta Partición.

Autorizada – Silvina Ferreiro

e. 22/5 N° 22.763 v. 22/5/2003

MOXTELL COMPANY Sociedad Anónima

Por acta de directorio del 4/12/02 se resolvió abrir sucursal en la Rca. Argentina (conforme art. 118 LS), con sede en Sarmiento 1758, 3° de Capital Federal y se nombró representante a Jorge Carlos Partico, arg., soltero, Cuil 20-05215303-5, domicilio: Estrada 3193, Moreno, Pcia. Bs. As.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

e. 22/5 N° 5921 v. 22/5/2003

"N"

NODOCERO.COM S.A.

Por Asamblea del 25/4/01 se designó Presidente: Fernando Mirotti; Director Titular: Gabriel Bastos; Director Suplente: Mariano Mirotti quienes aceptaron sus cargos y por Acta de Asamblea del 21/3/03, se aprobaron las renuncias de Jaime Carlos Vela Rodrigo al cargo de Director Suplente y de Mariano Mirotti al cargo de Vicepresidente.

La Autorizada

e. 22/5 N° 22.824 v. 22/5/2003

"O"

OCC S.A.

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 27/4/01, se eligió nuevo Directorio de OCC S.A. Presidente: Nicanor García; Director Suplente: Irma Elsa Escalante.

Escribano - Horacio E. Clariá

e. 22/5 N° 51.798 v. 22/5/2003

ORGANIZACION HOTELERA AUSTRAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19 de agosto de 2000, renuncia su Presidente Lorena Magali Miele, designando en su reemplazo Presidente Sr. José María Giardinieri; se ratifica al Director Suplente Angela Olga Sánchez. El Presidente.

Contador - Eduardo M. Marcos

e. 22/5 N° 22.777 v. 22/5/2003

ORGANIZACION HOTELERA HOY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 13 de marzo de 2000 se aceptó la renuncia de la Presidente Srta. Lorena Magali Miele. El nuevo Directorio queda constituido de la siguiente forma: Presidente: José María Giardinieri; Director Suplente: Angela Olga Sánchez. El Presidente,.

Contador - Eduardo M. Marcos

e. 22/5 N° 22.775 v. 22/5/2003

ORIGENES VIVIENDA Y CONSUMO S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria 30 de abril de 2003 y Acta de Directorio de misma fecha pasada a escritura pública N° 369 de fecha 15/5/2003 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Enrique Cristofani; Vicepresidente: Claudio Alberto Cesario; Directores Titulares: Claudio Alejandro Miteff, Miguel García Morales; Directores Suplentes: Mario Eduardo Vázquez, Gabriel Omar Alonso, Fernando Omar de Illana; Síndicos Titulares: Alberto Bande, Roxana Mabel Fiasche, Pablo Francisco Tonina; Síndicos Suplentes: Alberto Adolfo Allemand, Omar Raúl Rolotti, Claudio Gustavo Giaimo.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 22/5 N° 22.793 v. 22/5/2003

"P"

PLURINCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58021637-0, domicilio Paraná 1280, 1° subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el día 12/7/82 bajo el N° 1374, Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/9/00 resolvió: (a) la reducción del capital social de $ 2.645.900 a $ 1.545.900 con efectos al 30/6/00; (b) modificar el artículo cuarto del estatuto social, quedando el capital social en $ 1.545.900 repre-

sentado por 1.545.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Activo resultante antes de la reducción $ 4.792.417,59. Pasivo resultante antes de la reducción $ 340.406,19, Patrimonio Neto resultante antes de la reducción $ 4.452.011,40. Activo resultante después de la reducción $ 3.579.683,65. Pasivo resultante después de la reducción $ 340.406,19. Patrimonio Neto resultante después de la reducción $ 3.239.277,46. Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.

Vicepresidente - Alberto J. Otero

e. 22/5 N° 7591 v. 26/5/2003

PLURISERVICIOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 16/9/02, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio N° 57 de fecha 27/9/02 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Christian Fernando Preiser; Vicepresidente: Carla Romina Daniel; Director Suplente: Claudio Hugo Carón.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 22/5 N° 51.739 v. 22/5/2003

"R"

R. C. ESENCIAS S.A.

Por Asamblea del 31/10/01 se designó Presidente: Carlos Jesús Dellagiovanna; Vice.: Roberto Oscar La Iglesia; y Dir. Sup.: María Alejandra Bembibre.

Abogado - Lorenzo Vallerga

e. 22/5 N° 5911 v. 22/5/2003

RADIO TAXI CONFIANZA S.R.L.

Insc. IGJ 14/5/2001 N° 3047, L° 114 SRL. Por inst. privado 10/5/2003, se resuelve ratificar lo dispuesto el: a) 1/4/2003, designándose gerente al socio Roberto López Valenzuela, paraguayo, 21/9/59, DNI 92.623.906, casado, Camino Gral. Belgrano 6820, Avellaneda, Bs. As. b) 3/3/2003 aprobándose el cambio de sede social a Avda. Córdoba 4033, Capital Federal.

Autorizada - Liliana Dolores Clark

e. 22/5 N° 22.809 v. 22/5/2003

"S"

SFERA EDITORES ARGENTINA S.A.

Avisa que por escrit. del 18/3/2003 se protocolizó el Acta del 31/1/03 en la que se resolvió la disolución social designando liquidadores a los Dres. Fernando Agustín Delavault y Oscar Giordano en forma indistinta. Domicilio: Rivadavia 1367, 3° "A", Capital Federal.

Liquidador - Fernando A. Delavoault

e. 22/5 N° 5909 v. 22/5/2003

SOLIDA S.A.

Reforma de estatutos: Por escrit. públ. 20/1/03, F° 1, R. 750, C.F. se transcribe Acta de Asambl. Extr. del 8/10/02, Montevideo, Uruguay, por la que se acepta la renuncia del repr. legal de la sucursal en la Arg., Jacobo Cabuli, se aprueba su gestión y se ratifica a la Sra. Margarita Yellati de Cabuli, arg., mayor de edad, casada, DNI 3.178.161, dom. legal Tucumán 1429, 5° "A", C.F. como representante legal de la sucursal, quien otorga el acto.

Escribana - Marcela Pérez Alen

e. 22/5 N° 5933 v. 22/5/2003

STEP ONE S.R.L.

(N° 9006, Libro 109, Tomo de S.R.L.). Por Acta de socios N° 11 de fecha 9/12/2002 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social en Av. Santa Fe 3269, 3° "A", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Gastón Di Pasquale

e. 22/5 N° 22.797 v. 22/5/2003

SUMMIT INTERNATIONAL S.A.

Por escr. 53 del 15/5/03. a) Renuncia Directorio: Presidente y Director Ma. Rossana Rivero y Directora Suplente: Victoria Haydée Mohaddeb. b) Se designa nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Andrés Enrique Braun, arg., casado, nac. 15/2/56, comerciante, DNI 11.864.492, domic. Bolívar 874, Cap. Fed. y Director Suplente: Pablo Nahuel Argüello, arg., soltero, estudiante, nac. 13/2/73, DNI 23.124.957, domic. Av. Corrientes 1628, 13° "D", Cap. Fed. c) Cambia sede social: Bolívar 874, Cap. Fed.

Escribano - Antonio Young

e. 22/5 N° 51.807 v. 22/5/2003

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 25/3/2003 eligió su nuevo Directorio compuesto por Directores Titulares: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé, Eduardo María Ojea Quintana, Peter Eric Weidler, Pablo Alejandro Héctor Ferrero, Jorge Casagrande, Nasim H. Khan y Kalil George Wasaff; Suplentes: Carlos Seijo, Luis Sas, Federico Cerisoli, Joseph M. Galán, Rigoberto Mejía, Ernesto Blanco y Steven Hopper. Se distribuyeron los cargos en reunión de igual fecha de la siguiente forma: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé y Vicepresidente: Eduardo María Ojea Quintana.

Escribano - Eduardo Federico Reyes

e. 22/5 N° 51.802 v. 22/5/2003

TRANSPORTES ADER S.A.

Inscripta en la IGJ el 4/6/82, N° 3301, L° 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que: 1) Por Actas de Directorios N° 161 y 164 de fechas 31/10/02 y 7/5/03, respectivamente, y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Especial de la Clase B de acciones del 7/5/03 se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares de la Clase B de acciones: Peter J. Davenport, Juan Carlos Apóstolo, Nicholas A. Wollak y Alberto Vilotta y de los Directores Suplentes de la Clase B de acciones: Paola Pereyra y Mariana Mateo. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Especial de la Clase B de acciones del 7/5/03 se designaron como Directores Titulares por la Clase B de acciones a los Sres. Juan Manuel Bugge, Sonia Teresa Gunther, María Claudia Arrosagaray y Fernando David Acher Masri y como Director Suplente por la Clase B de acciones a Juan Martín Bugge. 3) Por Acta de Directorio N° 165 del 7/5/03 se distribuyeron los cargos quedando constituido el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Jorge Ader; Vicepresidente: Juan Manuel Bugge; Directores Titulares: Santiago Jorge Ader, Paula S. Ader, Sonia Teresa Gunther, María Claudia Arrosagaray y Fernando David Acher Masri y Directores Suplentes: Susana B. Alfageme de Ader, Juan Pedro Ader y Juan Martín Bugge. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del art. 60 de la Ley 19.550.

Apoderada - Patricia N. Stefani

e. 22/5 N° 22.778 v. 22/5/2003

"V"

VARIG S.A. (Viaçao Aérea Río Grandense)

Inscripta en Reg. Púb. Ccio. el 23/7/71, N° 36, F° 123, L° 51, T° B Estatutos Extranjeros. Se hace sabe por un día que VARIG S.A. (Viaçao Aérea Río Grandense) nombró y constituyó a su Gerente General para América del Sur, Joao Roberto Lacerda Sabino, apoderado con las más amplias e ilimitadas facultades para representarla en la República Argentina, mediante instrumento público del 28/3/2003 otorgado en Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, en idioma portugués cuya traducción al español se elevó a escritura el 9/5/2003, con el N° 163, F° 457, Reg. Notarial 464 del Cap. Fed.- y revocó el poder otorgado a Luiz César Selaib Pires con iguales facultades.

Escribana - Marta B. Arisi

e. 22/5 N° 22.765 v. 22/5/2003

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2003, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio Villamonte; Directora Titular: María Adela De Agostino; Director Suplente: César A. Cogorno. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 19 de mayo de 2003

Abogado - Martín A. Blanco

e. 22/5 N° 51.787 v. 22/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero D. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 5316-6340 designado por el Banco Sudameris Arg. S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/MARTINI, SANDRA VANESSA s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 37 de esta Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, que rematará el día 11 de junio de 2003 a las 15 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 48.732. El inmueble ocupado, ubicado en la calle Pichincha 3157/59 entre las de José C. Oyuela y Gervasio A. Posadas de la localidad de Lanús Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G, Manzana 31, Parcela 9, Matrícula 1824/2, con una superficie de 279,46 mts2, se compone de comedor, cocina, un baño, dos dormitorios, jardín grande al fondo, y lavadero, en normal estado de mantenimiento. Adeuda por Aguas Argentinas al 5/11/02 la suma de $ 9,68; por Municipales la suma de $ 123,12 al día 11/2/02, Rentas al 23/4/03 la suma de $ 233,40; De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta Sin Base. En todos los casos, la seña será del 30%, Comisión 3% más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 9 y 10 de junio de 2003 a las 15 y 16 hs. Se deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Banco Sudameris Args. S.A. Oficina de Legales, Juan D. Perón 500 piso 4°, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.

R. R. Bronenberg Victórica, martillero.

e. 22/5 N° 51.748 v. 26/5/2003

El martillero público Alfredo Ezequiel Bollón N° 25 L° 79 de matrículas, con oficinas en Medrano 1777 esq. Paraguay Capital Federal (4827-2858/59) comunica por tres días que rematará, el 29 de mayo de 2003 desde las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, ante escribano público y por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y concordantes de la ley 24.441 los siguientes inmuebles: a) Un edificio industrial ubicado en la calle Vera 475/77 entre Scalabrini Ortiz y Aráoz de esta ciudad, edificado sobre un lote que mide 8,66 m de fte x 13,10 m de fondo; consta de gran local comercial en P.B., 4 pisos destinados a industria textil con sup. cub. aprox. de 660 m2 y ascensor/montacarga. Base: u$s 137.500 y b) Un departamento destinado a taller de confecciones textiles ubicado en la calle Vera 471 piso 4° u.f. entre Scalabrini Ortiz y Aráoz, también de esta ciudad, con planta semilibre, 1 baño y superficie cubierta de 74,48 m2. Base: u$s 26.500. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos conforme cotice el dólar de referencia del Banco Central el día previo al de pago. Si no hubiese postores, transcurrida media hora y en el mismo acto se reducirá la base un 25% y si aún así no hubiese ofertas, media hora más tarde saldrán a venta sin base. Las actuaciones judiciales en autos "MOLDAVER, JORGE EDUARDO y Otro c/TOBAL, ENRIQUE y Otra s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. 32.612/02 " MOLDAVER, JORGE EDUARDO y Otro c/TOBAL ENRIQUE y Otra s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Expte. 32.613/02, respectivamente, tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirtha Graciela Fabris Secretaría Unica de la Dra. Silvia N. De Pinto, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esa ciudad. Deudas: Para los dos inmuebles han sido oficiados los organismos recaudadores de fechas 24 y 30 de abril de 2003 y no han respondido hasta el momento, razón por la cual y por aplicación del art. 56 de la ley 24.441 salen a venta como si estuvieran libres de deudas. En cuanto a las expensas que corresponden al 2° inmueble, se ha notificado al Administrador y si existiera deuda, el acreedor hipotecario la tomará íntegramente a su cargo hasta la fecha de entrega de posesión a quien resulte comprador. Ambos inmuebles desocupados. A efectos de la protocolización de las actuaciones interviene el escribano Daniel Hadis. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los treinta días de la fecha de subasta, en el domicilio que se fijará en el Boleto de Compraventa conforme el art. 63 de la mencionada ley, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Exhibición los días 27 y 28 de mayo de 2003 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, de mayo de 2003.

Alfredo Ezequiel Bollón, martillero.

e. 22/5 N° 51.832 v. 26/5/2003

El martillero don Néstor Barthe, con domicilio legal en la calle Lavalle N° 1438 piso 3° "K" de la Ciudad de Bs. As. (Tel. 4371-3732) designado por el Dr. Eduardo S. San Emeterio (CPACF T° 76 F° 572 - CSJN L° XII F° 93 Mat. Proc. N° 33631) en su carácter de letrado apoderado del acreedor hipotecario Sr. Saúl Gutraicht, en los términos del artículo 57 de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el día 9 de junio de 2003, a las 15 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., procederá ante la escribana pública Ana Inés Montejano R.N. 1240 de Ciudad de Buenos Aires la venta en block, con todo lo plantado y adherido al suelo y en pública subasta en el estado en que se encuentra y totalmente libre de ocupantes 5 lotes de terreno: Lote 9, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 14, Matrícula N° FR-267; lote 10, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 15, Matrícula FR-268; Lote 11, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 1, Matrícula N° FR-263; lote 12, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 2, Matrícula N° FR-264; lote 14, Circ. IV, Secc. T, Manz. 133, Parc. 3, Matrícula N° FR-266; ubicados en la manzana delimitada por la Ruta Nacional N° 8 Buenos Aires, Lima y Labarden, de la Localidad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Base $ 60.000 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% todo al contado y en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en las oficinas del martillero. Deudas: Parcela N° 14, Municipalidad $ 789,47 al 12/9/02, Rentas $ 1.167,19 al 12/9/02, Parcela 15, Municipalidad 1.797,19 al 12/9/02, Rentas 1.983,65 al 12/9/02; Parcela 1, Municipalidad $ 1.824,79 al 12/9/02, Rentas 2.225,44 al 12/9/02; Parcela 2, Municipalidad $ 1.363,74 al 12/9/02, Rentas 7.221,98 12/9/02, Parcela 3, Municipalidad $ 1.055,78 al 12/9/02, Rentas 2.987,09 al 12/9/02. Exhibición: Los días 4 y 5 de junio de 2003 de 14 a 16 horas. Los autos que tramitan por ante este Juzgado Nacional en 1era. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de la Ciudad de Bs. As. en los autos caratulados "GUTRAICHT SAUL c/MASTRONUNZIO CARMELO s/Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441". No se admiten posturas bajo sobre. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de la Capital Federal, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra S.A. s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente entre el crédito y el monto de la subasta se hará aplicación de lo en él contenido.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.

Néstor Barthe, martillero.

e. 22/5 N° 51.830 v. 26/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 30 de mayo de 2003 a las 14,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 2765/67/69/71, entre las de Cerviño y Juncal, U.F. 18 del piso 4°, y U. Complementaria XLVI de planta subsuelo, de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 53, Parc. 9a; Matrícula 18-13518/18. Superficies: Para la U.F. 18: 77,94 mt2. Porcentual 1,85%, para la U. Comp. XLVI: 18,04. Porcentual 0,43%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "C" y que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero y balcón. Existe además la U. Comp. XLVI, ubicada en el subsuelo, destinada a cochera y baulera, desig-

nada internamente con el N° 18. En muy buen estado de conservación y ocupado por Laura S. Lozes en calidad de inquilina, sin haber exhibido documentación, quien se encuentra debidamente intimada a la desocupación. Base $ 110.376,89. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 5.349,06 al 24.4.03; a O.S.N. sin deuda al 24.4.03; al G.C.B.A. la suma de $ 684,42 con más la suma de $ 3.330,71 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 31.8.92 todo ello al 24.4.03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.248 al 7.5.03 siendo el último importe mensual pagado de $ 272. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas, e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de junio de 2003 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 82.782,67 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 47 caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ROLLERO CARLOS EDMUNDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/5 Nº 22.923 v. 26/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 44

Juz. Nac. Civil N° 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DOLINSKI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/5/2003 al 19/5/2003.

e. 22/5 N° 51.174 v. 26/5/2003

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FELISA MARIA DEL PILAR JAUREGUII y BLAS RABADE. El presente se publicará por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/5/2003 al 21/5/2003.

e. 22/5 N° 3144 v. 26/5/2003

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo del Dr. Miguel Güiraldes, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Fornerón, sito en la calle Lavalle 1212, 2° Piso de la Capital Federal, en los autos "ARAYA, ISABEL DEL CARMEN c/TOLABA, REINALDO TEOFILO s/Separación Personal" ordena la publicación de edictos por dos días en el diario Gaceta de Paz y en el Boletín Oficial, a fin de citar al Sr. REINALDO TEOFILO TOLABA para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 22/5 N° 22.772 v. 23/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por un día que el 22/04/2003 en autos "TRISCO S.R.L. s/Concurso Preventivo" y el 24/04/2003 en autos "SCORZIELLO CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" "SCORZIELLO CARLOS GUSTAVO s/ Concurso Preventivo" y "SCORZIELLO SERGIO ALBERTO s/Concurso Preventivo" declaró concluidos los citados concursos preventivos en los términos del art. 59 de la ley concursal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Graciela Vassallo, secretaria.

e. 22/5 N° 51.728 v. 22/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3°, Capital, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ MONICA ADRIANA y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. ESCUDERO ALBERTO ANTONIO, para que dentro del plazo de 5 días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días. Fdo.: Norma B. Di Noto, juez".

Buenos Aires, 27 de marzo de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 22/5 N° 51.793 v. 23/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ROMULO BOHDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 38.412/VI que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/5 N° 415.108 v. 26/5/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a PABLO MARTIN FILLIPPELLI, a estar a derecho en la presente causa Nro. 37.087/III, seguida por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/5 N° 415.116 v. 26/5/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, Piso 6° de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ARTURO RAMOS PIZARRO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 38.449/IV, que se le sigue por el delito hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 22/5 N° 415.126 v. 28/5/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° Piso, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR FRANCISCO SORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56288 que se le sigue por el delito de lesiones amenazas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/5 N° 415.130 v. 26/5/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días en c/n° 49823 a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/5 N° 415.135 v. 26/5/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ROSARIO, CLAUDIO Y PABLO CAMPOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 55.967 que se le sigue por daño y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 22/5 N° 415.140 v. 26/5/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 13.777 "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias e injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

e. 22/5 N° 415.286 v. 28/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita al demandado en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/BAEK YOUNG SOOK s/Ejecución Fiscal" (Expte. 8847/01) para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). Capital reclamado: Pesos cinco mil quinientos sesenta y nueve con veinte centavos ($ 5.569,20) con más la suma de Pesos quinientos cincuenta ($ 550) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2002 ...practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial..., durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 del citado código)". Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, juez federal.

Buenos Aries, 14 de abril de 2003.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 22/5 N° 415.127 v. 23/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal número 8, a cargo de la doctora Clara María Do Pico, Secretaría N° 16, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 6, Capital Federal. En los autos caratulados D.G.A. c/JIN SOOK KIM KIM s/Ejecución Fiscal. Expte. 25.197/99, cita a la demandada JIN SOOK KIM KIM para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida expresa "Buenos Aires 19 de marzo de 2003 ... En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del C.P.C.C., publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario Infobae citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146 y 147 del citado código). Fdo.: Clara María do Pico, juez federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Federico C. Muzio, secretario.

e. 22/5 N° 415.048 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría N° 131, en el sumario N° 20.585/03 caratulado "GIAMBARESI, MARIA s/Dcia..." para que sea notificado y emplazado por edictos a NICOLAS ARIEL ALEGRE, argentino, nacido el 3 de octubre de 1983 en Puerto Márquez, Entre Ríos, soltero, analfabeto, hijo de Carlota y de Pablo Gómez, con último domicilio conocido en la calle Pellegrini y Mitre de El Talar, Pcia. de Bs. As., por el término de tres días, a fin de recibirle declaración indagatoria, Artículo 294 del CPPN; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 131, 13 de mayo de 2003.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

e. 22/5 N° 415.098 v. 26/5/2003

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación del presente, a WALTER CASCO (DNI 21.988.942), a fin de que comparezca el día 11 de junio del corriente año ante este Tribunal en la causa N° 88.161/02, que se le sigue por el delito de robo, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 22/5 N° 415.366 v. 28/5/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que OLGA PALCHIK, con domicilio en calle Ituzaingo 7165, de esta Ciudad, nacida en Poronaisk, Provincia de Sajalin, Rusia, con DNI Nro. 93.285.186, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo Expte. Nro. 12.039, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.Mar del Plata, 17 de mayo de 2002.
María Adela Esparza de Molina, secretaria subrogante.

e. 22/5 N° 415.275 v. 22/5/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

N° 2

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 5892, caratulada "VOLARICH, MARIA TERESA. Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza al imputado RUBEN ITALO LARROZA, de nacionalidad argentina, documento de identidad D.N.I. N° 17.075.862, casado, comerciante, de 37 años de edad, con último domicilio conocido en calle Ramallo 3537 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 13 de mayo de 2003.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 22/5 N° 415.118 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	12/05/03	ALBERTO PEDRO DI GRAZIA	3	Nº 94.382/2001
17	153	Silvia S. López Crespo	12/05/03	PELAGIO MOLINAS y EDGARDO LUIS AUTET	2	Nº 86.435/2002

e. 22/5 N° 109 v. 26/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	12/05/03	FELIX EDMUNDO ROMANO, titular del D.N.I. Nº 14.309.195	3	-
5	116	Marisa A. Murado	9/05/03	JULIA DEL CARMEN SUAREZ, argentina, soltera, nacida el 21/12/1983 en Ranchillo, Tucumán, hija de Manuel Orlando Suárez y de Nilda Zulema Brizuela, cuyos otros datos filiatorios se desconocen	3	-
5	116	Marisa A. Murado	9/05/03	AMALIA MAGDALENA SOSA, titular del D.N.I. Nº 21.632.999, argentina, soltera, nacida el 10/11/1971 en Santiago del Estero, hija de Raúl Alberto Sosa y de Norberta Jesús Belizan	3	-
5	116	Marisa A. Murado	9/05/03	MIGUEL ANGEL FRETEZ, argentino, soltero, nacido el 28/12/1974 en San Pedro Jujuy, hijo de Aurelio Daniel y de Cristina Mónica Sánchez, cuyos otro datos filiatorios se desconocen	3	-
9	108	Ricardo Antonio Richiello	13/05/03	ANGEL ROBERTO MOURE, titular del D.N.I. Nº 4.576.963	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia S. López Crespo	12/05/03	FACUNDA BLANCO	3	Nº 17.010/2003 - ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	30/04/03	GRACIELA MABEL IDRAC	3	Nº 24.275/2000 - ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	30/04/03	CRISTINA CHIRICO	3	Nº 24.275/2000 – ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	9/05/03	ANGEL ARIEL PAZ	3	Nº 70.036/2000 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	9/05/03	BERNABÉ LEDANTES	3	Nº 70.036/2000 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	12/05/03	HUGO GABRIEL VICA	3	Nº 5.817/2003 - ROBO EN TENTATIVA
17	153	Silvia S. López Crespo	9/05/03	LUIS GUILLERMO TORRES	3	Nº 70.036/2000 - DEFRAUDACION
43	109	Adriana Galafassi	16/05/03	ANDRES PUGLIESE, D.N.I. Nº 28.643.080	5	Nº 30.719/2000 - ENCUBRIMIENTO

e. 22/5 N° 110 v. 28/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	Karina Rosario Perilli	9/05/03	JOSE LUIS DURO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	Horacio J. Segura	8/05/03	DANIEL OSVALDO GAMBATESE, D.N.I. Nº 14.619.807	1	-

e. 22/5 N° 10 v. 28/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "MACCIO HERMANOS S.A. s/Concurso Preventivo", que se han fijado nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, siendo las mismas el 29/08/03 y 10/10/03, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 06/02/04, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/5 N° 51.792 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 05/05/03 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de IMPULSO DE SAN LUIS S.A. (CUIT N° 30-60612069-5), habiéndose designado síndico al Dr. Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 02/07/03. Fíjanse los días 29/08/03 y 10/10/03, a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y el día 06/02/04, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/5 N° 51.791 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 Secretaría N° 4 de la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días en los autos "VAYMETAL S.A. s/Quiebra" que: a) Se ha decretado la quiebra de VAYMETAL S.A. CUIT 30-61447888-4 con fecha 2 de mayo de 2003 siendo sus administradores Mario Alberto Lazzaretti CUIT 20-08264662-1 y Olga Ester Uboldi CUIT 27-06219699-3. b) Se ordena a la fallida y a terceros dentro del 5° día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. c) Se Intima a la fallida a fin de que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. d) Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces y e) Se designa síndico al Estudio de Síndicos "Fiore, Moschitta y Sánchez", domiciliado en Libertad 480 4° piso de Capital Federal; plazo para verificar vence: 11/07/2003; informe individual art. 35: 15-09-03; informe general del art. 39: 17-10-03.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 22/5 N° 415.244 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 Secretaría N° 4 de la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días en los autos "LAZZARETTI, MARIO ALBERTO s/Quiebra" que: a) Se ha decretado la quiebra de MARIO ALBERTO LAZZARETTI CUIT 20-08264662-1. b) Se ordena al fallido y a terceros dentro del 5° día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. c) Se Intima a la fallida a fin de que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. d) Se dispone la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces y e) Se designa síndico al Estudio de Síndicos "Fiore, Moschitta y Sánchez", domiciliado en Libertad 480 4° piso de Capital Federal; plazo para verificar vence: 11/07/2003; informe individual art. 35: 15-09-03; informe general del art. 39: 17-10-03.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 22/5 N° 415.243 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días en los autos "UBOLDI, OLGA ESTER s/Quiebra" que: a) Se ha decretado la quiebra de OLGA ESTER UBOLDI CUIT 27-06219699-3. b) Se ordena a la fallida y a terceros dentro del 5° día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. c) Se Intima a la fallida a fin de que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. d) Se dispone la prohibición de efectuar pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces y e) Se designa síndico al Estudio de Síndicos "Fiore, Moschitta y Sánchez", domiciliado en Libertad 480 4° piso de Capital Federal; plazo para verificar vence: 11/07/2003; informe individual art. 35: 15-09-03; informe general del art. 39: 17-10-03.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 22/5 N° 415.220 v. 28/5/2003

N° 3

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secr. N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° piso de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 22/04/03 se decretó la apertura de los concursos preventivos de D'ANNUNZIO, HORACIO ALBERTO y MARQUEZ, MARIA CRISTINA. Síndico designado: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/5 N° 22.744 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados ESCUELA J. N. BIALIK ASOCIACION CIVIL s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522).Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/5 N° 415.254 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, comunica por cinco días que en autos "LA SALSA S.A. s/Quiebra", se ha dictado, con fecha 24 de marzo de 2003, el auto de quiebra de la fallida LA SALSA S.A., CUIT 30-63895395-8, con domicilio en Paraná 539, Piso 7°, Departamento "42", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de mayo de 1990, bajo el N° 3261, del Libro 108, Tomo A, Estableciéndose el plazo hasta el día 17 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 19 de agosto de 2003 y 30 de septiembre de 2003, respectivamente. Se le hace saber al deudor que deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y asimismo deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Se hace saber a los terceros que deberían entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art. 89).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/5 N° 415.189 v. 28/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AZNAR DE MOSCONE GLORIA JORGELINA s/ Quiebra". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247 Piso 5° "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 07 de agosto de 2003, intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/5 N° 415.246 v. 28/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GRAND VIE S.R.L.", cuya quiebra se decretara con fecha 28 de marzo de 2003. Que el Síndico es el contador José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10° piso, Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2003, debiendo denunciar todos los acreedores, su correspondiente número de D.N.I. y C.U.I.T., al presentar su insinuación, a la vez que los organismos públicos y prestadoras de servicios denunciarán el número de cuenta bancaria que en su caso y de corresponder, se les transferirán los fondos que hubieren en autos, en concepto de dividendos concursal o gastos del concurso según corresponda. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de agosto de 2003 y 25 de septiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida a que cumpla los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 24.522, dentro de las cuarenta y ocho horas, y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; además entregará al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituirá domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/5 N° 415.190 v. 28/5/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "TERNA S.R.L. s/Quiebra (12.5.03)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12 de mayo del 2003 se decretó la quiebra de TERNA S.R.L. s/Quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 8° "D" T.E. 4371-7293 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2003; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de setiembre del 2003 y 28 de octubre del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de setiembre del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/5 N° 415.208 v. 28/5/2003

N° 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con asiento en Callao 635, 5° piso de Cap. Fed., comunica por cinco días que se decretó el 27/3/2003 la apertura del concurso preventivo de ANGELA ROSA SURA DE TAPIA (D.N.I. N° 10.776.380), con domicilio en Avda. Luis Piedra Buena 3347 de Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 13/6/2003 como fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico CPN Jorge Blazquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° piso depto. "A", Cap. Fed. El Sr. Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ el 6/8/2003 y el 17/9/2003 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo LCQ para el día 18/3/2004 a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

Sebastián L. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 22/5 N° 51.772 v. 28/5/2003

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4° hace saber que en autos "L'ENSEIGNE S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días conforme art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2003.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/5 N° 22.752 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, hace saber que en los autos caratulados "OTTONELLO SANTORO S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por la firma "COSALU S.A.", consistente en la adquisición de los automotores de propiedad de la fallida cuyas marcas, características y dominios son los siguientes: 1) Volkswagen, modelo VW Saveiro CL; pick up, año 1996, dominio AMY 918; 2) Volkswagen, modelo VW Saveiro CL; pick up, año 1996, dominio SHX 629; 3) Ford, modelo Courier, pick up, año 1998, dominio CAE 464; 4) Ford, modelo Escort, Sedán 5 puertas, año 1998, dominio CEB 581; 5) Fiat, modelo Duna, sedán 4 puertas, año 1997, dominio BNQ 388; 6) Fiat, modelo Duna, sedán 4 puertas, año 1997, dominio BPH 539; 7) Ford, modelo Courier, pick up, año 1998, dominio CAE 463; 8) Ford, modelo Courier, pick up, año 1998, dominio CFE 731; 9) Mitsubishi, modelo L 200 (cabina doble), pick up, año 1997, dominio CAE 465 y 10) Ford, modelo Escort, sedán 5 puertas, año 1998, dominio CEB 582, por las sumas de diez mil pesos ($ 10.000) más IVA, por todos los rodados señalados con los números "1" a "6", inclusive y doce mil pesos ($ 12.000) por todos los individualizados con los números "7" a "10", también inclusive, ambas pagaderas al contado, en dinero efectivo, más la comisión del martillero designado en autos y el IVA que eventualmente pudiera corresponder por este último concepto. El llamado a mejora se ajustará a los siguientes términos y condiciones: 1) Los sobres conteniendo ofertas deberán presentarse en este expediente hasta el 11 de junio de 2003, debiendo contener en su interior el nombre y apellido o denominación del oferente y, en el primer caso, el número de documento de identidad del interesado; el domicilio real y el constituido, adjuntando, en su caso, copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto y de las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta; el precio ofrecido, consignado en letras y números, debiendo acompañarse boleta de depósito que acredite haberse ingresado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a este juicio, el diez por ciento (10%) del monto de la oferta, en garantía de la misma. 2) Los automotores con respecto a los cuales se llama a mejorar las ofertas de compra existentes en autos se entregarán a su o sus adjudicatarios en el estado en que se encuentran y podrán examinarse en el obrador de la fallida, situado en Ruta 9, Km 54, Escobar, Prov. de Buenos Aires, todos los días hábiles entre las 10 y las 12 horas, previa comunicación telefónica con cualquiera de los Síndicos, Dr. Juan Ulnik y Cont. Daniel José Hurtado, a cualquiera de los números 4322-4456 o 4322-5108, para concertar día y hora de concurrencia. 3) No se admitirán compras "en comisión" ni la cesión de los derechos de compra, ni compensaciones. Tampoco se admitirá, una vez efectuada la adjudicación respectiva, reclamo alguno respecto del estado de los automotores. 4) La apertura de sobres se efectuará el 18 de junio de 2003, a las 12 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, admitiéndose que los oferentes mejoren la mayor oferta que haya sido presentada, la cual a su vez podrá ser mejorada sucesivamente, con la condición de que cada una represente un mínimo del cinco por ciento (5%) con relación a la anterior. La adjudicación recaerá en la oferta más alta, debiendo integrarse el saldo de precio dentro de cinco (5) días de notificada por ministerio de ley la resolución de adjudicación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 584 del Cód. Procesal, aclarándose que el impuesto automotor sobre los vehículos estará a cargo del adjudicatario sólo respecto de los gravámenes devengados a partir de la toma de posesión de los mismos. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/5 N° 22.818 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/05/2003, en los autos caratulados COMPAÑIA ARGENTINA DE VEGETALES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE VEGETALES S.A., CUIT N° 30-69060616-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana María Montoro, con domicilio en la calle Sarmiento 517, 3° Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/07/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/5 N° 415.219 v. 28/5/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3°, Capital Federal, hace saber que en los autos "HARVEST S.A. s/Quiebra" se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Los acreedores pueden formular observaciones que consideren pertinentes dentro del plazo de diez días. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/5 N° 415.262 v. 23/5/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con sede Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Cdad. Autónoma de Bs. As., hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de EXCELLENT FOOD S.A. (CUIT N° 30-69074947-1) con fecha 08 de mayo de 2003, interviniendo como síndico Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, piso 6°, of. 614 de Capital Federal (TE 2393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 julio 2003. Fíjanse los días 3 septiembre y 15 octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Publíquese el presente edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, por cinco días, libre de previo pago de tasas y/o aranceles y/o precio, conforme Art. 273 inc. 8vo. y Art. 89 de la Ley N° 24.522.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de 2003.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/5 N° 415.261 v. 28/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 2003 se resolvió decretar la quiebra de POLYFORM SRL, inscripta en la IGJ, con fecha 19-10-92, bajo el N° 9835, del L° 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-62943330-5; haciendo saber al síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en Florida 537, Piso 15° de esta Ciudad, el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, que deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el Art. 202 de la Ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "POLYFORM SRL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 042822, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/5 N° 415.158 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 2003 se resolvió decretar la quiebra de ALIMENTOS ECOLOGICOS ARGENTINOS S.A., inscripta en la IGJ con fecha 04-08-1995, bajo el N° 6979, L° 117, T° A de Sociedades Anónimas, CUIT N° 30-69319978-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique H. Kiperman con domicilio en Cerrito 836, Piso

2° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de noviembre de 2003 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16 de diciembre de 2003 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1 de marzo de 2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ALIMENTOS ECOLOGICOS ARGENTINOS SA s/Quiebra (Pedido Propia Quiebra por SINDICATURA MASSERA SA)" Expte. N° 043727, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/5 N° 415.159 v. 28/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que con fecha 30 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra del Sr. "LEVY, VICTOR ISAAC (L.C. 4.531.004)" Expte. N° 34.852, designándose síndico al contador Santas Miguel, con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11/07/2003, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/09/2003 y 14/11/2003 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/5 N° 415.204 v. 28/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, en los autos "SERENI ANTONIO ROLANDO s/Quiebra" (Expte. N° 47.771) hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2003 se decretó la quiebra de ANTONIO ROLANDO SERENI (CUIT 20-04163803-7) y que hasta el día 04 de julio de 2003 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico contador público Luis María Rementeria con domicilio en Piedras 1319 de esta Ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de septiembre de 2003 y 13 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días, los requisitos previstos por art. 11, inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la 24.522), b) Dentro de las 24 hs., con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88, inc. 4° de la L.C.); c) Deberá abstenerse de salir del país (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/5 N° 415.177 v. 28/5/2003

N° 22

Llamado a mejora de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, Capital Federal, en autos "INDUSTRIA PROSUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" comunica por dos días el llamado a mejora de oferta de compra de los siguientes bienes de la fallida: 1. Inmuebles sitos en calles Buenos Aires, Chacabuco y 25 de Mayo (lote 40, superficie 851,10 mts2.) y Buenos Aires y 25 de Mayo (lote 41, superficie 1.485,51 mts2.), ambos de la manzana 155 de la Ciudad de Trelew, Depto. Rawson, Provincia de Chubut. 2. Camión marca Mercedes Benz modelo L 911/42/69 dominio B - 277.389. Exhibición: 24 y 25 de mayo de 2003, de 10 a 13 horas. Condiciones: A) Para la venta de los inmuebles: Precio Base: $ 158.000,00. Comisión: 3% a cargo del comprador. B) Para la venta del camión: Precio Base: $ 1.500,00. Comisión: 10% a cargo del comprador.- C) Comunes: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobre cerrado sin señas externas y con mención de la carátula del juicio, y encontrarse firmadas por los interesados o sus representantes legales, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y acreditar representación, en su caso. No se admitirán propuestas en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. En Garantía los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales el diez por ciento (10%) de su oferta, debiendo acompañar a su presentación la constancia de depósito. Plazo para presentar ofertas: vence el 6 de junio de 2003 a las 12:00 horas. Audiencia de apertura de sobres: 6 de junio de 2003 a las 13:00 horas. Las ofertas se clasificarán por orden de mayor precio, pudiendo pujar los oferentes que se encuentren presentes mediante posiciones no inferiores al 5% de la mayor oferta anterior. La adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio dentro del tercer día mediante depósito judicial, bajo apercibimiento de resolución sin necesidad de interpelación alguna y sanción del art. 584 del Código Procesal. Vencido el plazo y no cumplidos los recaudos se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir las cláusulas en el tiempo fijado. La simple presentación de oferta implica el conocimiento del estado de los bienes y la aceptación de las condiciones y normas de aplicación supletoria.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 22/5 N° 415.344 v. 23/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, en autos "BASE SUR S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado el complemento del proyecto de distribución de fondos obrante a fs. 1618 y fs. 1620.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/5 N° 415.144 v. 23/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/5/03 se ha decretado la quiebra de COOSEMANS ARGENTINA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico José Luis Carriquiry (Tel 4775-6054), con domicilio en Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 27 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennaca, secretario.

e. 22/5 N° 415.285 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6/5/03 se ha decretado la quiebra de LANSTUDIO S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228) con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547, 8° A en Capital Federal, hasta el día 25 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennaca, secretario.

e. 22/5 N° 415.284 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/5/03 se ha decretado la quiebra de MATEO MABEL ROSA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Carlos Alberto Vicente (Tel. 4954-0188) con domicilio en Av. Corrientes 2166, 12° Piso "A", Capital Federal, hasta el día 26 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 25 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennaca, secretario.

e. 22/5 N° 415.283 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6/5/03 se ha decretado la quiebra de FLORES DE MURANO ESTELA MARTA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448) con domicilio en Lavalle 1537, 7° H, Capital Federal, hasta el día 24 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 21 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennaca, secretario.

e. 22/5 N° 415.282 v. 28/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, hace saber que en los autos ROTAPRINT S.A. s/Quiebra, Expte. N° 20.723, con fecha 30 de abril de 2003 la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 Ley 24.522).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/5 N° 415.205 v. 23/5/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/2003 - Vence: 26/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	16/05/03	DELIA FANNY BENEITEZ O BENEITEZ DE SUSVIELLE	51654
6	U	SILVIA CANTARINI	12/04/03	ORNAT ELISA	51679
6	U	SILVIA CANTARINI	2/04/03	VINACCIA ANTONIO PASCUAL	51681
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/05/03	ALBERTO JORGE MOGNONI	5865
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/05/03	ENRIQUETA DORA HUERGO	51674
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/05/03	COSME ELENA PERTA ANNESE DE BUTERA	51695
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	16/07/02	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ	51672
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	8/05/03	MARIA JULIA PACINOTTI	51683
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/05/03	AGUEDA DREYER	51627
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	16/05/03	JORGE BERNARDO SAGGESE	5901

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	8/04/03	HECTOR JUAN GOLIA	51710
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/05/03	ROBERTO CARLOS SOLER	51673
36	U	SEBASTIAN F. FONT	8/05/03	BENJAMIN ISAAC JAVKIN	22679
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/03	MARIA CUÑARRO Y NARCISO FEITO	51632
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	25/05/03	LUIS FRANCISCO CHALELA	51670
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/03/03	SUAREZ ALBERTO EMILIO Y TESEI MARIA ANGELICA	22641
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/05/03	ANTONIA OLGA FIGUEROA	51692
45	U	MARISA S. SORINI	8/05/03	MARIANA JULIA CRESPO	51684
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	14/05/03	RUBEN CARLOS ANDRADE	22669
47	U	SILVIA R. REY	13/05/03	JUAN CARLOS DE BELLIS	51642
50	U	JUAN C. INSUA	30/04/03	JOSE CARLOS DESIMONE	51638
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/05/03	OSCAR PEDRO CACERES Y PERLA ELOISA NOLI	51650
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/05/03	CELIA ROSA CANESSA	5866
53	U	ALDO DI VITO	28/04/03	ETULAIN MARIA ESTHER	51688
53		ALDO DI VITO	14/05/03	CHAJA SURA PIERZNIANKA	51677
53		ALDO DI VITO	4/04/03	ARACELI MARIA CARRETERO Y VICTORIO AGUSTIN GOLIA	51685
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/05/03	CARLOS AMERICO GONZALEZ	5887
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/03	PEREGO ALBERTO RAMON ANTONIO	51643
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/03	DELICIA LEVY	5897
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/05/03	ALDO SALVADOR SARRIA	51667
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/05/03	JUAN LUIS NIGGLI	5895
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/05/03	PEDRO CANIEVSKY	51649
63	U	JORGE E. BEADE	13/05/03	FRANCISCA CASENIZ Y SALOMON PONIATYCKI	51653
64	U	MARCOS GALMARINI	12/05/03	PEDRO YSAIAS DEL MEDICO	22634
71		SUSANA A. NOVILE	7/05/03	ELSA GARCIA	51651
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/05/03	FRANCISCO ANTONIO GROPPA	51686
72		DANIEL H. RUSSO	14/05/03	EZEQUIEL DAVID WAINGORT	5862
72		DANIEL H. RUSSO	16/05/03	GILDO TADDEO	3180
72		DANIEL H. RUSSO	16/05/03	OLGA RANZI DE TADDEO	3181
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/05/03	ALIDE MARIA DE BAO	51664
73		DOLORES MIGUENS	12/03/03	NIEVES ISABEL ANTELO	51663
73	U	DOLORES MIGUENS	13/05/03	HAYDEE SUSANA CANDAL	51706
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	6/05/03	JORGE ROBERTO OLGUIN	22714
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/04/03	RODRIGUEZ MARIA RENEE	5883
91	U	ALBERTO UGARTE	5/05/03	NUÑEZ MOISES	51633
94	U	EDUARDO PARODY	7/05/03	JORGE PEREZ	51641
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/05/03	YOLANDA DOMINGA COSTANTINO	51696
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/03	CALZOLARI DINO Y MORANDEIRA AMELIA	51682
99	U	MARTA N. COCCIA	30/04/03	ROBERTO WIENER	51687
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/05/03	ITALO FRANCISCO CICCOLA	51693
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/05/03	FRANCISCO GUGLIOTTA	51669
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/05/03	SEBASTIAN CARADONNA	51671
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/04/03	RODOLFO AGUSTIN ACCINELLI Y TERESA FIRPO	51707
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/05/03	FRANCISCA CAPRIA	51699

e. 22/5 Nº 88 v. 26/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de esta ciudad. A cargo del Dr. Carlos R. Ponce. Juez. Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Calatayud; comunica por dos días que en autos “LAHAYE, JUAN CARLOS c/DOMINGUEZ, JOSE s/Ejec. Hipotecaria, Exp. N° 56634/01” que el martillero Roberto Jorge Fresno rematará el 6 de junio de 2003 a las 12 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 P.B. de esta Ciudad: el inmueble sito en la calle Lavalle 2017/2019/21/23, U.F. N° 2 (Matrícula 11-130/2). Circ. 11 – Secc. 9ª. Manzana 63 – Parcela 24 Partida N° 1033.346-1: se constata que se trata de un local de tres metros, 0,50 cm. De frente donde funciona una agencia de lotería, Prode y otras varias siendo sus medidas las siguientes: las 16m2 c/27 dm2, con un sótano de 13 m. c/77 dm2 y con un entrepiso en su parte alta de 3 x 3m2, aproximadamente, c/baño chico en planta baja, su piso de baldosas, todo ello en muy buen uso y conservación en su estado actual; superficie total 30m, c/48 dm2. Demás datos “Ad-corpus”. Deudas: Aguas Argentinas: A fs. 143-144 al 28/02/2003 $ 426,38. G.C.B.A. a fs. 185 al 3/3/03 $ 170,34. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en efectivo. Base: $ 52.800,00. Seña: 30%; Comisión: 3%. Acordada 10/99 0,25% sobre precio de venta. Expensas: a fs. 141 expensas $ 609 al 12/03/03. En dinero efectivo en el acto de la subasta: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal, el inmueble se exhibe los días 4 y 5 de junio de 2003, de 10 a 12 hs. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Déjese constancia en los edictos de la deuda que el inmueble pudiera registrar en concepto de impuestos municipales, tasas por servicios sanitarios y expensas comunes, hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Déjese constancia en los edictos que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzar para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Hágase saber al martillero que de conformidad a lo dispuesto por el art. 2° de la Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N., el remate deberá ser efectuado en el edificio sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 22/5 Nº 51.829 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 1131 c/PROPIETARIO U.F. 74 BARTOLOME MITRE 1131/33/35 s/Ejecución de Expensas” – Expte. N° 131951/98; que el martillero José Bernardo Molina, rematará, el 29 de mayo de 2003 a las 09.20 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un departamento sito en la calle Bartolomé Mitre 1131/33/35, U.F. 74 (piso 3 “D”) Capital Federal. Matrícula N.F.R. 14-2812/74 – Circ.: 14 – Secc.: 5 – Mzna,: 51 – Parcela: 31 (fs. 110). Superficie cubierta y total de 45 m2 65 dm2, porcentual: 0,74% (ver escritura 79 vta.); y que consta de living; comedor; 1 dormitorio; cocina y baño completo (constatación del 19/X/2002). Dicho inmueble se encuentra ocupado por la cónyugue del propietario y su hijo. Las condiciones de venta son al contado y mejor postor. Base: $ 33.333 (fs. 165); Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Judicial: 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 133 CPCC) y el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Deudas: A.B.L. al 10/7/02 $ 699,12; O.S.N.: sin deuda (fs. 105); A.A.: al 4/6/2002: $ 568,11 (fs. 104) y Expensas Comunes: (fs. 107) al 10/7/02 $ 5.194,24. Se deja constancia que si el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomará posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (fs. 124). El inmueble se visitará los días 26 y 27 de mayo de 2003 de 11,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 22/5 Nº 51.822 v. 23/5/2003

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Uruguay n° 714 5° piso Cap. Fed. Sec. Unica a mi cargo comunica en autos: CONSORCIO CUCHA CUCHA N° 2791/99/PATANE ANA MARIA s/Ejecución de Expensas Expte. N° 66623/98 reservado que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 4 de junio de 2003 a las 12,00 hs. en punto en J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed. El depto. de dos ambientes sito en la calle Cucha Cucha N° 2791/99 U.F. N° 4 de P.B. “D” Cap. Fed. que consta de dormitorio, living-comedor, cocina en living-comedor y baño en mal estado de conservación y uso ocupado por la demandada. Cir. 75 Secc. 59 Mza. 59 Parc. 23 Mat. N° 15-5665/4. Superficie según dominio 26,36 mt2. Porcentual 1,45 cts. Ad-corpus. Condiciones de venta. Base $ 6.600,00 al contado. Seña 30%. Comisión 3% arancel de acordada 0,25% a cargo del comprador, el cual deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Suc. Tribunales. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa judicial. Adeuda: GCBA $ 527,58 al 28-4-2001, A.A. $ 180,39 al 20-4-2001, OSN $ 155,88 al 20-4-2001 y por expensas $ 5539 al 31-10-2001 correspondiendo para el mes de octubre $ 60. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario de cámara. Se podrá visitar el 3 de junio en el horario de 14 a 16 hs. Informes Te 42077270 o cel. 1553456130. Publicación por dos días en Boletín Oficial y Diario La Prensa

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 22/5 Nº 22.753 v. 23/5/2003

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 1° - Capital, comunica por dos días en los autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1811 y PLAZA 1414/16 c/TREPPO, ANA MARIA s/Cobro de Expensas”, Expediente Reservado N° 101.490/00, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día martes 3 de junio de 2003 a las 9 y 20 horas (en punto), el inmueble ubicado en la calle Plaza N° 1414/16 – Unidad Funcional N° 11 del piso 5° letra “A” de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 80A; Parcela 23a; Matrícula 15-17207/11 con una superficie total ad-corpus de 76,85 mts2 y un porcentual de 8 con 04 centésimos y posee living-comedor con balcón corrido; dos dormitorios; baño; toilette y cocina con lavadero. En buen estado de conservación. Posee todos los servicios, agua y calefacción central y está ocupado por la demandada y una hija menor. Base de venta: $ 25.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30% la que también puede abonarse en cheque certificado de banco de esta plaza) – Comisión: 3% - Acordada SCJN 0,25% - Adeuda Aguas Argentinas $ 313,89 al 3/5/01 (Fs. 53/56); O.S.N. Sin deuda al 24/5/01 (Fs. 63/66); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 760,61 al 14/5/01 (fs. 57/61); Adeuda por Expensas al 14/11/02 (Fs. 159/160) la suma total de $ 10.523,21. Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de las expensas anteriores a la toma de posesión, en caso de no alcanzar el producido de la subasta para solventarlas. Asimismo el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefecti-

blemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Exhibición: viernes 30 de mayo y lunes 2 de junio de 2003 de 14 a 16 horas. El comprador deberá fijar su domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 22/5 Nº 51.823 v. 23/5/2003

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Planta Baja, Capital, comunica por dos días en los autos: "SARCONA DE WINTER, MARIA GABRIELA y Otro c/MONTERO, SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado N° 86.855/01, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día martes 3 de junio de 2003 a las 13 y 20 horas (en punto), en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Vuelta de Obligado 3896/8, esquina Paroissien 2310/22/26/28. Unidad Funcional N° 1 Planta Baja de esta Capital Federal. Catastro: Circunscripción 16; Sección 29; Manzana 3, Parcela 4; Matrícula 16-13141/1. Superficie total Ad-Corpus de 28,67 mts. 2. Se trata de un local con amplia vidriera que hace esquina con las dos calles señaladas precedentemente y con entrada en la ochava (Vuelta de Obligado N° 3898) que asimismo tiene otra pequeña vidriera sobre esta calle y cuenta con pequeño baño, algunos vidrios se encuentran rotos, posee cortinas metálicas y su estado general es bueno. Desocupado. Base de venta: U$S 15.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada SCJN 0,25% (esta venta se realiza en dólares estadounidenses). Adeuda Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 64) al 16/4/02 = $ 562,46; O.S.N. (fs. 60) no registra deuda; Aguas Argentinas (fs. 57) = $ 19,62; Expensas (fs. 106) al 30/4/03, la suma total de $ 6.061,28. Se deja constancia que no está autorizada la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Asimismo se hace saber que en atención a lo establecido en el fallo plenario: "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Viernes 30/5/03 y lunes 2/6/03 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/5 N° 51.824 v. 23/5/2003

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° de Capital Federal, autos "BIELSKI JORGE MARIO c/CASTAÑO MIRIAN TERESA o MIRIAM TERESA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 60.199/01) Reserv., hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar, M.I.G.J. 75, rematará el 05/06/2003 a las 12:20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el Inmueble dpto. sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Gral. Bogado o Cnel. Bogado N° 2024, Dpto. "C", U.F. 4, polígono: 01-02 Matrícula 29.576/4 de Boulogne, entre José María Verduga y Juramento, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. según constatación se compone de Dpto. en primer piso con living-comedor c/piso de parquet, cocina, pequeño entrepiso, dormitorio c/piso parquet c/detalles de desprendimiento de cielo raso, baño en suite sin agua caliente, todo en regular estado, con falta de pintura y deterioros en sus aberturas y mampostería, azotea común en el segundo piso a la cual se accede por escalera interna, en la cual hay una habitación con techo de chapa. (vta. ad-corpus), s/Plano P.H. 97-165-88; Nom. Catastr.: Circ. V, Secc.: C, Manz.: 157, Parc. 25, Subparcela: 4, U.F. 4, Polígono: 01-02; Dominio: Matrícula: 29.526/4, de San Isidro; s/Constatación el inmueble U.F. 4 se encuentra habitada por Ariel Méndez, D.N.I. N° 24.511.327 en calidad de inquilino de la demandada en autos, con contrato que no exhibe y habita la unidad, juntamente con su hermano Fabio Méndez y la Srta. Susana Soria y en la habitación de la azotea de uso común una persona que se desconoce su nombre. Subasta al contado y al mejor postor, s/fs. 140. Base: $ 15.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, Acord. 24/00 CSJN: 0,25%, Sellado Fiscal: 1%, todo en efectivo en dicho acto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas prov. en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Visita: 3 y 4 de junio de 2003 de 11 a 13 hs. Deudas: s/fs. 51/52 A.B.L.: $ 2.102,86 al 11/12/01; s/fs. 42 Ags. Args.: $ 55,28 al 23/11/01; s/fs. 46 O.S.N.: Partida sin deuda al 27/11/01; s/fs. 57/58 Rentas: 1.169,30 al 16/01/02; s/fs. 76 Expensas: Carece de administración: El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos: las posturas no deberán ser inferiores a pesos doscientos. Tratándose de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el art. 598 en su actual redacción (ley 24.441) no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 22/5 N° 51.826 v. 23/5/2003

N° 97

Juzgado en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° Capital, comunica por dos días en autos: "MUZLERA PINTOS JOAQUIN MARIA c/PASCUAL Y EGEA JOSE MANUEL y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. N° 23.716/2000. Reservado, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el 30 de mayo de 2003 a las 9.40 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. al contado y mejor postor, el 50% indiviso del inmueble Juramento 2938/40/42, Piso 3° U.F. 13 e/Crámer y Conesa y Unidad Complementaria XXIV, sótano, Cap. Federal, matrícula 16-16066/13. Según constatación de fs. 286/7 está ocupado por Julio César Servioli, DNI 14.948.048 y su esposa Mónica Beatriz Oyarzu, como propietarios y dos hijos menores. Consta de Living-comedor, una kitchnette incorporada al liv. comedor, un baño con ducha y un dormitorio, todo en buen estado de conservación y la unidad complementaria XXIV consta de una baulera de 0,80 x 1,00 mts., aproximadamente. Deudas: Aguas Args. fs. 316, $ 20,32 al 6-3-03; O.S.Nación de fs. 317, sin deuda al 7-3-03; G.C.B.A., fs. 318 $ 91,74 al 7-3-03 y expensas comunes de fs. 324, sin deuda al 6-3-03. Monto lóquido expensas marzo 2003 $ 86,00. Base: $ 15.000; Seña 30%; Comisión 3%. Acord. 10/99 y 24/00, 0,25%. Se hace constar que: Por resolución firme de fs. 198 se ha decretado la inoponibilidad del "Bien de Familia". El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y que dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses conforme tasa pasiva promedio mensual del BCRA y hasta la oportunidad del art. 508 del C. Proc. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. Plenario 18-2-1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". La unidad se subasta en el estado de distribución, físico y de ocupación en que se encuentra. Dicha unidad se exhibe los días 28 y 29 de mayo de 2003 en el horario de 16.30 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 22/5 N° 51.825 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "TRONCOSO DE SERETTI LIDIA AIDA c/ABAL MARCELO ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expediente N° 40265/98, que el Martillero Daniel R. López, Gascón 1161 Piso 2°, "12", Capital, Tel.: 4866-5937, subastará el día 27 de mayo de 2003, a las 8:20 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Alberti 1388/90, UF N° 1, Planta Baja, Piso 1, Capital. Matrícula: FR 8-1752/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 16; Parc. 19. Superficie total UF: 141,89 mts2. Porcentual: 33,98%. Según constatación, la UF es un local, dedicado al comercio de artículos de cotillón, en Planta Baja de 14 x 3 mts2. y una saliente de 4x4 mts2. donde se encuentra la escalera por la que se accede al primer piso de idénticas medidas, en Pta. Baja por puerta lateral se accede a un patio, pulmón de edificio y a un baño. El estado de conservación es muy bueno. Se encuentra alquilado. Exhibición: los días 23 y 26 de mayo de 2003 en el horario de 14:00 a 16:00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 171/175. Los certificados de Domino e Inhibiciones corren a fs. 200/207. Deudas: a fs. 142/145, Aguas Argentinas al 24/09/01 deuda $ 3610,21 a fs. 158/59 OSN al 16.10.01, deuda $ 548,52. A fs. 150/54 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 02/10/01, deuda $ 8289.30 a fs. 198 Expensas al 15/11/02 deuda $ 34.263.97. Base de Venta: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 22/5 N° 51.775 v. 23/5/2003

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de Capital Federal), a cargo del Sr. Juez Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Caruso, comunica: Por un día, mediante Boletín Público Nacional, en autos "ALBINI, ENRIQUE VICTORIO TEODORO c/TEXTIL POSDATA S.R.L. y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Rdo. N° 25.429/01), que el día 5 de junio de 2003, a las 08.20 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal y por intermedio del Martillero Juan Antonio Duhalde, se procederá a la subasta de (11) once máquinas textiles para tejidos de punto en block. De esas máquinas se determina que: (4) cuatro son de marca "Quasar", serie 9812-0061; 9812-0062; 9812-0063 y 9812-0064 y a las (7) siete restantes sin numeración ni marca visible. Sin base: Al contado y mejor postor, comisión el 10%, arancel - acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, dinero total que será abonado en efectivo, por el comprador, en el acto del remate. Dicho comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 del C. Proc. Dichos bienes adquiridos en la subasta, serán entregados al comprador, luego de la aprobación Judicial del remate, ajustado legalmente. La exhibición es en la calle Chascomús 5821 de Capital Federal los días 2 y 3 de junio de 2003, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 22/5 N° 51.828 v. 22/5/2003

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, del Dr. Carlos Felipe Balerdi, sito en Talcahuano 490, 3er. Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. ARRIBEÑOS 1684 c/AMBROSINI ALFREDO IGNACIO s/Ejec. de Expensas", Expte. 50.058/00, que el 4 de junio de 2003 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2° 24 Cap. Fed. Tel. 4371-2309) rematará al contado, al mejor postor y desocupado, el inmueble sito en la calle Arribeños 1684 (entre las calles José Hernández y Virrey del Pino); Unidad 1 del primer piso, de Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 59, Parc. 10 - Sup. Total: 245,88 mts2.), Matrícula N° 17-4485/1. Según informe de constatación de fs. 230/256 la unidad posee dos entradas (una principal —con palier privado— la otra de servicio), cuenta con un amplio living (de aprox. 14 por 3,20 metros) con amplios ventanales sobre todo el lateral que mira al costado del edificio, con comedor (en "L" con el living) ubicado sobre el frente a la calle Arribeños (aprox. 4,50 por 4,20 metros), con una sala de estar y/o escritorio de aprox. 6,50 por 3,50 metros, separado de living por una puerta corrediza, cuenta con tres dormitorios —el principal (de 4 por 3,50 metros aprox.) en suite—, los otros dormitorios encierran una superficie aproximada de 3 por 3,50 metros, todas las habitaciones cuentan con placares y son muy luminosas, al costado del pasillo de comunicación a los dormitorios se encuentra un baño completo y en el extremo próximo a la puerta de entrada está el toilette, la cocina a la cual se accede desde el comedor o desde la puerta de servicio tiene aproximadamente 10 metros de largo por 2,50 metros de ancho, a continuación de la cocina hay un comedor de diario de 3 por 1,80 metros, un lavadero (de 4 por 1,20 metros), las dependencias de servicio con 2 baños y por último una sala de planchar de 3 por 2 metros. El departamento tiene un balcón tanto en el frente como en su contrafrente, y en el garage del sótano con acceso por rampa desde el exterior. Se encuentran, las dos cocheras fijas correspondientes a la unidad como así también un cuarto de 4,5 por 3 metros utilizado como baulera. La propiedad presenta un buen estado de conservación, sin deterioros de consideración, salvo en los baños donde sus sanitarios se encuentran en muy mal estado. Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. (+ IVA s/la comisión). Arancel de Subasta: 0,25% Deudas: Ags. Args. $ 3,54 al 18.6.02 (fs. 182), OSN: partida sin deuda al 18.6.02 (fs. 183) A.B.L.: $ 12.307,36 al 27.6.02 (fs. 184) + $ 195,85 al 18.06.02 (fs. 185) por la Unidad Complementaria. Expensas: $ 29.563,57 por expensas comunes y $ 7.095,27 por expensas extraordinarias ambas hasta el 31.07.02 (fs. 206), con más la deuda por expensas por el período agosto del 2002 hasta marzo del 2003 por $ 8.868,80, expensas último mes (abril) estimadas en igual monto de marzo 2003 $ 1.300 (fs. 279). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas existentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: Sábado 31 de mayo de 10 a 14 hs. y 2 y 3 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 22/5 N° 51.827 v. 23/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días, en autos "PESSOLANO, PABLO FERNANDO c/BECOVIAL S.R.L. s/Ejecutivo" Expte. 72.927 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858 o 15-4445-6800) rematará el 6 de junio de 2003 a las 12:40 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un camión Fiat modelo 150 N del año 1993 dominio SYS 965 con caja para el transporte de basura. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 11.000. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. e I.V.A. 10,5% sobre el precio. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Precio estimativo de venta $ 22.000. Si el comprador no pudiese contar con efectivo en el acto de subasta, será condición de admisibilidad de la oferta efectuada la entrega de cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Juzgado, por el 100% del valor estimativo de realización del bien más el 10,25% de dicho valor más el I.V.A. a su cargo. Deudas por patentes impagas y gastos de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores al de subasta. Apertura el día anterior a las 11:00 hs. Mayores informes en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay Capital Federal. Exhibición en

Bacacay 5600 esq. Cortina 265 Capital Federal los días 2 y 3 de junio de 2003 de 16:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.
e. 22/5 N° 51.831 v. 23/5/2003

N° 12

Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaría N°, 23, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LOPEZ HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 73.830, que el Martillero Enrique Re, rematará con y sin base, el día cuatro (4) de junio de 2003, a las 13 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, artículos de librería y kiosco, instalaciones, cinta transportadora, cantidad de estanterías, mostradores, escritorios, impresoras Epson, fotocopiadora, etc. En 12 lotes debidamente clasificados, con las bases de venta fijadas en el catálogo que se entregará a los interesados. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Se exhiben los días 29 y 30 de mayo de 2003, de 15 a 17 hs., en la calle Juncal 151/3 del Partido de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. Venta al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% y el 0,25% de Arancel C.S.J.N., en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio, más el 21% de I.V.A., sobre el total de la venta, lo deberá depositar el comprador en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 581 del C.P.C.C.N. El adquirente, deberá retirar los bienes dentro de los diez (10) días de aprobado el remate, vencido ese plazo la quiebra podrá disponer de los bienes, solicitando un nuevo remate. El retiro y desmonte de bienes es por cuenta y riesgo del comprador, quien se hará cargo de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/5 N° 415.611 v. 23/5/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 36

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo N° 36, a cargo del Dr. Fernando Martín Lobo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. Pte Roque Sáenz Peña 760, P° 5°, de esta ciudad, comunica por un día en autos: "GOLDSTEIN, MARISA ADRIANA c/CENTRO INTEGRAL DE LA DECORACION S.A. s/Ejecución de Créditos Lab.", Expte. N° 11935/00, que el martillero Osvaldo P. Rossi, rematará, el día 27/05/2003 a las 10 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un automotor Renault Trafic, N° de motor AA14432; N° de chasis 8A1T313TS004334, gasolero, N° de chapa-patente AWM 970, en el estado en que se encuentra al contado y mejor postor. Base: $ 4.500,00; Seña: 30%; Acord. 24/00 (CSJN): 0,25%; Comisión: 10% más IVA s/comisión. Todo en efectivo en el acto del remate. Dentro del tercer día de realizado el remate, el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). El bien será entregado luego de la aprobación del remate por el juzgado. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El automotor será exhibido durante los días 23 y 26/05/2003, de 09 a 11 horas, en Paso de la Patria 1089, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Alicia Nieves D'Alessandro, secretaria.
e. 22/5 N° 415.481 v. 22/5/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

— Distrito Capital —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA s/Reconocimiento - Capital Federal" Expte. N° 286/00, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de mayo de 2003 … notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, los símbolos (escudo y bandera) y la sigla PA.U.FE que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 24 de febrero de 2000, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular (conf. arts. 14 y 38 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días con los símbolos y sigla pretendidos (conf. art. 14, segundo párrafo, 38 y 60 de la Ley 23.298)". Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral. Descripción del escudo: El fondo de color rojo dividido en tres campos: en el superior un libro abierto con una pluma, en el campo inferior izquierdo: la balanza de la justicia; en el inferior derecho: el tractor y la fábrica. En la parte superior un sol naciente, en la parte inferior una cinta celeste y blanca con el nombre del partido y dos laureles que rodean a la figura. Descripción de la bandera: Consiste en un paño rojo punzó en cuya parte superior derecho se reproduce el escudo del partido y en el margen inferior un listón con los colores celeste y blanco.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Ramiro González, secretario electoral.
e. 22/5 N° 415.191 v. 26/5/2003

PARTIDO NUEVO PAIS

— Distrito Córdoba —

NOMINA DE AUTORIDADES ELECTAS

DURACION DE MANDATOS: DOS AÑOS

CONGRESALES PROVINCIALES:

TITULARES:

1. Echenique Edgardo Emilio
2. Ricardo Noelia
3. Sosa Pablo Sebastián
4. Ghione María del Rosario
5. Pérez Alexis José
6. Pérez Mirta Elena
7. Bustamente Santos Rito
8. Corbero Silvia Andrea
9. Dominici Víctor Antonio
10. Cataldo Verónica Analía
11. Martínez Juan Carlos
12. Nocetti Ramona Graciela
13. Massey Franco Andrés
14. Tazzioli Liliana Beatriz
15. Makos Héctor Ramón
16. Tolosa Rosa Yolanda
17. Fabro Dante

SUPLENTES:

1. Ferreyra Argentina Nélida
2. Catena Pablo Agustín
3. Jiménez Norma Ester
4. Ressia Amado
5. Suárez Yamila de las Mercedes
6. Ampoli Francisco
7. Pistone Nidia Mercedes
8. Delgado Ricardo Damián
9. Gallegos Nancy Mariela

I. CONSEJO PROVINCIAL: TITULARES

1. Presidente: José Horacio Domínguez
2. Secretario General: Mendilahatzu Valeria Susana
3. Secretario Político: Urbano Rubén Alberto
4. Secretario de Organización: Inglese Rosana del Carmen
5. Secretario de Prensa: Sánchez Carlos Alberto José
6. Tesorero - Secretario de Finanzas: Sella María Celeste
7. Secretaria del Consejo Tecnológico: Corbero José Roberto
8. Secretaria de la Juventud: Farías Noelia Romina
9. Secretaria de los Trabajadores: Romero Oscar
10. Secretaria Femenina: Benito Silvia Cristina

VOCALES TITULARES:

1. Massey Ramón Estanislao
2. Pérez Celia Mabel
3. Ramírez Héctor Roberto
4. Herrera Juana Viviana
5. Grassino Gabriel César
6. Luna Adriana Fabiola
7. Pons Fernando
8. González Elma Mabel
9. Ortega Diego
10. Pérez María Cecilia

SUPLENTES:

1. Tesorero - Secretario de Finanzas Suplente: Martínez Héctor Roberto
2. De Santo Marina Andrea
3. Vaca Miguel Angel
4. Alvarez Cándida Leonor
5. Toranzo Ana Isabel
6. Zuletta Luis Alberto
7. Figueroa Romina Malvina
8. Gómez Benito Ricardo
9. Trombotto Maribi
10. Romero Jorge Antonio

II. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: TITULARES

Presidente: Analía Laura Nova
Secretario: Sandrone Juan Alberto
Vocal: Battaglia Mirta
Suplente: Rosales Aldo Orlando
Suplente: Llanes Paula Nélida

III. COMISION REVISORA DE CUENTAS: TITULARES

Presidente: Caula Fernando Daniel
Secretaria: Ramírez Nilda Irene
Vocal: García Ana Karina

SUPLENTES:

1. Jaimes Mara
2. González Luis Alberto
Carlos Pablo Diers, secretario electoral
e. 22/5 N° 415.119 v. 22/5/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2003 a las 14:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/02.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6°) Elección de la Sindicatura.
7°) Consideración de los resultados negativos y análisis de los mecanismos a utilizar para recomponer el equilibrio patrimonial. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 16/5/2003.

Director en ejercicio de la Presidencia – Joaquín M. Torrent
e. 20/5 N° 21.936 v. 26/5/2003

ARAXI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de ARAXI S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 10 de junio de 2003, a las 12 horas y 13 horas, respectivamente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Rafael Goldemberg
e. 21/5 N° 22.685 v. 27/5/2003

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de lo actuado por los Directores y Síndicos.
3°) Consideración de la propuesta de reestructuración de la deuda financiera no privilegiada de la sociedad, de los documentos que la implementan aprobados por el Directorio y de cualquier otro documento necesario para realizar la reestructuración de la deuda financiera no privilegiada de la sociedad.
4°) Aumento de capital. Otras reformas al estatuto social necesarias para realizar la reestructuración de la deuda financiera no privilegiada de la sociedad.
5°) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.
6°) Autorización para inscribir la reforma de estatuto.
7°) Autorización de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires de la nueva clase de acciones.
8°) Autorización de ingreso al régimen de oferta pública, cotización en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y transacción en el Mercado Abierto Electrónico de las nuevas obligaciones negociables.
9°) Decisión respecto de la adhesión al régimen de oferta pública obligatoria.
10) Ratificación de la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial.
11) Delegación de facultades en el Directorio de la sociedad.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Presidente - Luis Freixas Pinto
e. 21/5 N° 22.643 v. 27/5/2003

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 06/06/03, a las 18 hs. en 1era. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, 1er. Piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2002.
3°) Elección de vicepresidente del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Modificación de la sede social.

Presidente - Miguel Angel Martínez
e. 20/5 N° 22.572 v. 26/5/2003

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 2003, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto al levantamiento de las restricciones (Comunicación A 3574 del B.C.R.A.).
3°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2002. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 10 de junio de 2003.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 19/5 N° 7506 v. 23/5/2003

BILLINGHURST 970 SUITE & LOFT S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18/6/03 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria en el domicilio de Av. Córdoba 1345, 15° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los saldos existentes en las cuentas corrientes de los accionistas con cargo a la cuenta Aportes Irrevocables.
2°) Continuación de la obra sita en la calle Billinghurst 970 de esta Capital, análisis de diversas propuestas de financiación y garantías.
3°) Designación de accionistas par suscribir el Acta.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.

Presidente - Mirta Ambrosini
e. 21/5 N° 22.667 v. 27/5/2003

"C"

CAFE BAR USIA Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. socios de CAFE BAR USIA S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de junio de 2003, en nuestra sede social Tucumán N° 1365, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria par tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3°) Designación de Secretario de Actas.
4°) Venta conjunta del bien inmueble y fondo de comercio patrimonio social.

Socio Gerente - José Jaime Lorenzo Vázquez
e. 21/5 N° 51.712 v. 27/5/2003

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en Lavalle 1454 2° Cuerpo, 5° Piso, Of. 13, Capital Federal, el día 17 de junio de 2003 a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2002, conforme art. 234 Ley 19.550 y sus modificaciones.
2°) Análisis de la auditoría interna que abarca el período 01/01/02 al 31/12/02.
3°) Consideración de la Carta Documento N° 000591501AR enviada por el Vicepresidente.
4°) Autorización de la venta de la planta alta del inmueble de la calle Bernardo de Irigoyen 1402, Capital, con una base de U$S 40.000, su subdivisión en propiedad horizontal conforme Ley 13.512, instrumentándose el reglamento de copropiedad y autorización para que el Directorio apruebe la operación y el Presidente firme boleto y escritura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán depositar las acciones en la Sede Social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - María Fernanda Delponte
e. 20/5 N° 51.560 v. 26/5/2003

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 02 de junio de 2003, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-adminstrativas.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico-administrativas, y autorización a los Señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10) Consideración de la renuncia de miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Girotti
e. 16/5 N° 22.303 v. 22/5/2003

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Maipú 267, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la conducta del Señor Director William J. Reynal en relación con el acreedor sociedad Petrolera Patagónica S.A. Su eventual remoción y acciones de responsabilidad.

Presidente - Alberto M. Lamota

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 16/5 N° 22.279 v. 22/5/2003

C F Y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2003 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, con relación al ejercicio económico N° 11, finalizado el 31/12/2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/2003 al 31/12/2003.
6°) Fijación del número y elección de directores.
7°) Elección de dos accionista para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto C. Otamendi
e. 16/5 N° 22.315 v. 22/5/2003

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2003 a las 16:30 hs. en Junín 352, piso 2°, Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio N° 64 cerrado el 31 de diciembre de 2002 y motivos de su presentación fuera del plazo legal y estatutario.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto
e. 21/5 N° 7578 v. 27/5/2003

COLEGIO DEL PARQUE DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 12 de junio de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, piso primero, Oficina 12 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista para firmar el Acta.
2°) Disolución de la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) En su caso, designación del o (los) liquidador(es) en virtud de lo normado por el artículo décimo cuarto del contrato social.

Se hace saber que los accionistas que pretenden concurrir a la referida Asamblea deben cumplir con la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 con la anticipación prevista por dicha norma a la calle Viamonte 1636, primer piso, Oficina 12, lugar donde se realizará dicha Asamblea. El Directorio.

Directora - América Linares
e. 21/5 N° 22.660 v. 27/5/2003

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2003 a las 16 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs. ambas en la sede social de la entidad, sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la Ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la impugnación formulada por los accionistas Julián Esteban Otero y Raúl José Otero al acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria confeccionada con fecha 20 de diciembre de 2002 y su continuación de fecha 2 de enero de 2003. Anulación del acta impugnada y confección de la nueva acta. Determinación de la fecha en la que asumirá el nuevo Directorio.
3°) Realización de una auditoría externa contable y de gestión en COLINAS DEL TIEMPO S.A. en el período comprendido entre el 1° de enero de 1990 hasta el día de realización de esta Asamblea Extraordinaria. Tratamiento del resultado de la auditoría externa contable y de gestión por una nueva Asamblea Extraordinaria convocada al efecto. Determinación de los plazos máximos de realización de la auditoría y de convocatoria a la nueva Asamblea Extraordinaria de evaluación.
4°)Bancarización de los egresos e ingresos de dinero de COLINAS DEL TIEMPO S.A.
5°) Tratamiento de la situación planteada en relación con la desvinculación de la sociedad del Sr. Daniel Catz y su eventual solución.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550. en la sede de la sociedad en la Av. Alvear 1883 Galería Promenade loc. 22 de Capital Federal.

Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer
e. 19/5 N° 22.441 v. 23/5/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE YERBA MATE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Acta de Directorio del 8 de mayo de 2003 se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 2003 en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 10.30 hs. a realizarse en la sede social sita en Donado 1630, Dpto. 3°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital de $ 12.000 a $ 150.000, es decir a más del quíntuplo.
3°) Reforma del Estatuto.
4°) Autorización de gestión.

Presidente - Jorge Febre
e. 16/5 N° 51.414 v. 22/5/2003

COMPAÑIA KEY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA KEY SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de junio de 2003 a las 18 hs. en la sede social: Montevideo 456, 5° piso, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital social a la suma de $ 985.000.

Presidente - Héctor Pablo Barbatto
e. 20/5 N° 5855 v. 26/5/2003

CONSTRUCTORA C.F. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CONSTRUCTORA C.F. S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de junio de 2003 a las quince horas en Estanislao Zeballos N° 5438, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio decimoctavo finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad y de la Sindicatura, desde enero de 2002 a la fecha de celebración de la Asamblea.
5°) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las dieciséis horas para tratar el mismo Orden del Día del primer llamado.

Presidente - Stella Maris Pergolesi
e. 20/5 N° 22.542 v. 26/5/2003

CORBELLA Y CIA. S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria para el 7 de junio de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 1616, Piso 9° "A" con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluar y aprobar la propuesta concursal.

Presidente - Carlos Antonio Scrugli
e. 16/5 N° 51.371 v. 22/5/2003

"D"

DEVOTO BEAUTY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 13.618, L. 16 de Sociedades por Acciones. Convócase a los Sres. Accionistas de "DEVOTO BEAUTY SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria en prmiera y segunda convocatoria a realizarse el día 4 de junio de 2003 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Nueva York 4963, Dto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Impugnación de la Asamblea General Ordinaria del 9 de septiembre de 2002.
2°) Consecuencia del juicio ordinario promovido por la directora suplente a la Presidente.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Informe sobre actuación y renuncia de Directores Suplente y Titular; elección para cubrir las vacantes y distribución de cargos.
4°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

Presidente - Yolanda Graciela Vizcarra
e. 19/5 N° 22.433 v. 23/5/2003

DIALS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 1.552.867. Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 06/06/2003 a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Tratamiento de los Aportes de Fondos Recibidos de Accionistas oportunamente.

La Asamblea se realizará en la calle Ecuador N° 575, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 hs.

Presidente - Benjamín Kipperband
e. 19/5 N° 22.423 v. 23/5/2003

"F"

FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de FORTUNATO ARRUFAT S.A.I.C.I. y F. para el día 9 de junio de 2003, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez N° 1622 de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el cta.
2°) Consideración de la gestión cumplida por la Sra. Diana Angela Arrufat y los Sres. Juan Carlos Colombo y Gerardo Méndez como integrantes del Directorio, en su caso remoción.
3°) Destino de los inmuebles de la empresa ocupados por terceros.
4°) Consideración del destino de los aportes irrevocables de los Srs. accionistas existentes en Caja. Capitalización de los mismos, en su caso renuncia al derecho de suscripción preferente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Colombo

NOTA: Se recuerda a lo Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 21/5 N° 22.686 v. 27/5/2003

FUNDICAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FUNDICAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de junio de 2003 a las 14 horas en el domicilio legal sito en la calle Oliden Nro. 1660, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y honorarios.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio.
6°) Designación del nuevo Directorio.
7°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón), suscripción, forma y oportunidad de integración.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Grompone
e. 16/5 N° 3146 v. 22/5/2003

"G"

GALERIA JURAMENTO SAIFIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA JURAMENTO SAIFIC, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2003 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Av. Corrientes 327 P. 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación por el término de 3 (tres) ejercicios.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

Director - Natalio Enrique Churba
e. 20/5 N° 22.538 v. 26/5/2003

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GOLFANS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Corrientes 1585, 8° Piso, Oficina 32 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones para la Convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de los Resultados. El Directorio.

Presidente - Gregorio Epstein
e. 19/5 N° 22.431 v. 23/5/2003

“J”

JET MARKET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2003 a las 10:00 horas en Avda. Córdoba 1567, 10° (1055) Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y elección de nuevos en caso de corresponder.
3°) Reforma del estatuto social.
4°) Consideración de la situación de la empresa frente a su concurso preventivo y adopción de las medidas a tomar.

Los accionistas deberán presentar en el domicilio detallado más arriba los títulos justificativos de su tenencia con 24 horas de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Presidente - Wilfredo Gabriel Olivares
e. 21/5 N° 22.632 v. 27/5/2003

“K”

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de junio de 2003 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Thwaitas Lastra
e. 19/5 N° 22.395 v. 23/5/2003

“M”

M.B. DESIGN ARG. S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.B. DESIGN ARG. S.A. por resolución de fecha 13 de mayo de 2003, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 02 de junio de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio, modificación del Directorio y nombramiento de Autoridades.
5°) Ratificación de la decisión de presentación de la sociedad en concurso preventivo (art. 6° Ley 24.522).
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Patricio Alberto Marco
e. 16/5 N° 22.338 v. 22/5/2003

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Alvear 1809, Capital Federal, el día 9 de junio de 2003, a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre el aumento de capital. Limitación del mismo a la porción suscripta. Reforma del Estatuto Social en las partes pertinentes.

Director - Jorge A. Fiorito
e. 20/5 N° 22.565 v. 26/5/2003

“P”

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2003 a las 9:30 horas en primera convocatoria a realizarse en la sede social, Olazábal 2944 1° “2”, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
2°) Aprobación de la gestión de Directores.
3°) Fijación de la retribución a Directores.
4°) Designación de directores por un período de dos años.

Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 20/5 N° 22.539 v. 26/5/2003

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/03 a las 19.30 hs. en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración a los Directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Gustavo Pardo
e. 19/5 N° 22.455 v. 23/5/2003

PETROL REM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2003 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle O'Higgins 4640, Dto. “D” de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación de Directores Titulares y un Suplente para el ejercicio.

Vicepresidente - Guillermo Báez
e. 21/5 N° 22.698 v. 27/5/2003

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PINARES DE CARRASCO SACFI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente a las 13 horas en segunda convocatoria con los accionistas presentes, en el domicilio de Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de Resultados del ejercicio y Resultados acumulados.
4°) Consideración respecto de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éste.
6°) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 16/5 N° 22.337 v. 22/5/2003

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de junio de 2003 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes
y elección de los mismos.
6°) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 19/5 N° 22.397 v. 23/5/2003

“R”

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 49° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Vicepresidente - Francisco González
e. 16/5 N° 22.350 v. 22/5/2003

“S”

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 9 de junio de 2003 a las 15 horas, se realizará la Asamblea Extraordinaria, en la sede social sita en la Avenida Córdoba 991, 1° Piso, “C”, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de asamblea;
2°) Consideración del aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3°) Consideración de la reforma del Estatuto Social, para adecuarlo a la resolución que se tome en el punto 2° del Orden del Día.
4°) Autorización al Señor Presiente o a cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes al aumento de capital y modificación del Estatuto Social.

Presidente - Ricardo P. Novillo Astrada
e. 20/5 N° 22.537 v. 26/5/2003

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día 28 de junio de 2003 a las 14:30 horas en su sede social en Av. San Juan 3244 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, del ejercicio concluido el 31 de marzo de 2003.
3°) Panteón.
4°) Sede social.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta. Consejo Directivo.

Presidente - Juan Jorge Agüero

Artículo 43: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.

e. 21/5 N° 22.638 v. 23/5/2003

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de junio de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de términos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Gestión de los miembros el Directorio y de los Apoderados.
4°) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndicos.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios. Determinación de su número.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Av. del Libertador 498, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Claudio F. Belocopitt
e. 21/5 N° 3182 v. 27/5/2003

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de junio de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2002 y del Balance Consolidado de fusión a dicha fecha.
3°) Consideración el compromiso previo de fusión.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea respecto de la fusión.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Av. del Libertador 498, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Claudio F. Belocopitt
e. 21/5 N° 3183 v. 27/5/2003

"T"

TAMBEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2003 a las 17 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 18 hs. en el domicilio de Sarmiento 399, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de los miembros del Directorio.

Se deberán depositar las acciones en el domicilio Sarmiento 399, Capital Federal como mínimo 3 días hábiles anteriores a la Asamblea para poder asistir a la misma.
Presidente - Carlos Reynier
e. 20/5 N° 22.566 v. 26/5/2003

TARINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TARINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2003 en el domicilio de la calle Viamonte 783, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 C. Pr. por los ejercicios cerrados 31/12/99, 31/12/00, 31/12/01.
3°) Consideración de gestión de los miembros del Directorio y eventual decisión de la promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Elección de nuevos miembros del Directorio.

Se hace sabe a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
Auxiliar Convocante /Abogado - Gabriel G. Cramer
e. 16/5 N° 22.390 v. 22/5/2003

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2003 en primera convocatoria a las 17:00 hs. y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en la sede social sita en Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la venta del inmueble sito en San Antonio 1190, Capital Federal y destino de lo producido.
3°) Renovación de unidades. Modalidad y condicones.
Presidente - Oscar Aníbal López
e. 19/5 N° 7512 v. 23/5/2003

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2003, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DiA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Distribución de Ganancias, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5°) Consideración de la propuesta de acuerdo preventivo correspondiente al concurso de UNIVERSALFLET S.A.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Presidente - Adolfo Ganapol
e. 19/5 N° 22.422 v. 23/5/2003

UPAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de junio del año 2003 a las 15 horas en la sede social de Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificaciones del Estatuto Social y Aumento de Capital.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y suscribir el libro de Asistencia de la misma".

NOTA: Para dar cumplimiento a la Asistencia de la Asamblea de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán cursar comunicación de Asistencia en la calle Avda. Alte. Brown 600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Carlos Armando Canteloup
e. 20/5 N° 22.541 v. 26/5/2003

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para 09/06/03 a las 10:00 hs. en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-01 y 30-06-02. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 30-06-01 y 30-06-02.
4°) Aprobación de la oferta de compra de Alpesca S.A. por los buques pesqueros San Juan Primero, Santa Bárbara y Don Juan D'Ambra en la suma de Dólares Estadounidenses tres millones seiscientos mil (U$S 3.600.000) más IVA y gastos de escrituración.
Presidente - Cecilia Fraire
e. 20/5 N° 22.523 v. 26/5/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alcatel de Argentina S.A. El Escribano Ricardo Jorge Oks, avisa que Alcatel Techint S.A. con domicilio en Av. Vieytes 1710 de Capital, por cambio de denominación, transfiere el local sito en AV. VIEYTES 1710/60, VILLARINO 2080/82, SAN RICARDO 2039 ENTREPISO Y P. ALTA a Alcatel de Argentina S.A. sito en Av. Vieytes 1710 de Capital, habilitado para armado de equipos para radio, televisión, comunicaciones y señalización (Código 502465) y armado y/o reparación de calcular y comput. electrónic. analógicas y digit. (Código 502466) según expediente 78164-2000, con una superficie de 7.450 m2. Reclamos de Ley en el domicilio del local.
e. 16/5 N° 5742 v. 22/5/2003

La abogada Mónica J. Stefani con oficina en Olazábal 2583, Capital, informa que se publica el presente en carácter de ampliatorio del edicto publicado del 25 de octubre de 2000 al 31 de octubre del 2000 Boletín Oficial N° 29.512, dejando constancia que Raúl Alberto Menéndez, con domicilio en Av. Huergo 953 Capital transfiere a Taller 4 Office Solutions S.A. con domicilio en Av. Huergo 953 Capital el local sito en AV. INGENIERO HUERGO 953 - 57 - 65 - 67 PLANTA BAJA ENTREPISO, 1° Y 2° PISOS habilitado para el rubro (502340) reparación de máquinas y equipos de contabilidad, equipos de computación (502341) reparación de fotocopiadoras y otras máquinas de oficina (502466) armado y/o reparación de calculadoras y computadoras electrónicas, analógicas y digitales (603150) comercio minorista de máquinas para oficina, cálculo, computación e informática (603210) comercio minorista artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones por expediente N° 015535/1997 con una superficie de 1545,80m2.
e. 16/5 N° 5734 v. 22/5/2003

La Sociedad de Hecho conformada por las Sras. Susana Alicia Chapappi, DNI 11.530.383, y Claudia Beatriz Sergi, DNI 13.653.216, domiciliadas en Av. José M. Moreno 864 PB I, Ciudad de Buenos Aires informa que vendió el día 29 de abril de 2003 el fondo de comercio sito en AV. RIVADAVIA 7910 de esta ciudad, dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en General al Sr. Ramiro Andrés Conde Cardo, DNI 21.730.595, domiciliado en calle Monteagudo 121 8° A, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.
e. 16/5 N° 22.348 v. 22/5/2003

Teresa A. Nieva, martillero y corredor público con oficinas en Montevideo 665 piso 1 of. 108 Cap. Fed., avisa que Mirta V. Tejeda con dom. en Av. L. N. Alem 674 Cap. Fed. vende a Silvia L. Prieto con dom. en Montevideo 665 Cap. Fed. su negocio de bar comidas sito en AV. L. N. ALEM 674 libre de toda deuda o gravamen, sin personal domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 19/5 N° 22.405 v. 23/5/2003

Alvarez e Hijos Martilleros y Corredores Públicos de José Ingenieros 1495, de Olivos representada por Fernando Domingo Alvarez matrícula N° 204 F° 706, avisan que el Sr. Martín Pedro Pistoni con domicilio en José Cubas 3009 Piso 1° de la Capital Federal, vende libre de pasivo y personal el comercio de Agencia de Remis sito en ACEVEDO 193, de Capital Federal, al Sr. Fernando José Heine con domicilio en Anchorena 1335 Piso 2° Dpto. "F" de Olivos, Partido Vicente López. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 20/5 N° 22.533 v. 26/5/2003

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Benito González, domiciliado en Asunción 4187, Capital Federal vende a Payhec S.R.L. (en formación), domiciliada en Peña Aeronáutica 2255, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Com. Min. Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en ASUNCION 4187 PB UF 1, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados que toma a su cargo la compradora.: 1) Juan Carlos Calgaro, mozo mostrador, ingresó 01-11-1997, sueldo bruto $ 579,30, CUIL 20-20515256-3; 2) Jorge Miguel Díaz, minutero, ingresó 1-11-97, sueldo bruto $ 569,52, CUIL 20-12321493-6; 3) Víctor Hugo Soto, mozo salón, ingresó 1-11-97, sueldo bruto $ 648,56, CUIL 20-12573733-2 y 4) Néstor Ricardo Tolosa, mozo salón, ingresó 1-11-97, sueldo bruto $ 648,56, CUIL 20-16354390-8. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 21/5 N° 51.717 v. 27/5/2003

"B"

Enrique Sala Mart. Púb. con of. Maza 40 avisa que Susana Antonia Lasala - dom. Bueras 149, vende su Hotel S.S.C. sito BUERAS 149 a Angela Marcela Eguia dom. Agrelo 788 Llavallol Pcia. Bs. As. Rec. Ley en Maza 40 Cap.
e. 21/5 N° 22.662 v. 27/5/2003

"C"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Mario Fernando Rodríguez, Adriana Mónica Genchi y Omar Jorge Touron", dom. Corrientes 2840 Cap. vende a "Avenida 2840 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602040) Casa de Comidas Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, grill (602060) Parrilla sito en, CORRIENTES AV. 2840 PB PU PLANTA ALTA Y SOTANO Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 21/5 N° 22.651 v. 27/5/2003

"L"

Felipe Misiani, DNI 10.881.742, domiciliado en Av. Santa Fe 4636, Ciudad de Buenos Aires informa que vendió el día 23 de abril de 2003 el fondo de comercio sito en calle LIMA 625 de esta Ciudad, dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en General al Sr. Héctor Hugo Piñeiro, DNI 13.092.538, domiciliado en Achával 4078, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de

Ley en Achával 4078, partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires.

e. 16/5 N° 22.347 v. 22/5/2003

"P"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Cap. Fed., avisa que, Beatriz Yanella Fernández, domiciliada en Av. Donato Alvarez 1542, Cap. Fed., vende a Leticia Lidia Chaffin, domiciliada en Malabia 2467, 3° "11", Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial, sito en PASAJE MASON 4442/48, Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/5 N° 51.326 v. 22/5/2003

Avisa Fernando Rodríguez Contador Público, DNI 16089647, que "Eldem SRL" con domicilio constituido en Paseo Colón 1161 Ciudad de Bs. As., Vende A "Rodríguez Demetrio, Rodríguez María Elía, Soc. de Hecho" con domicilio constituido en Paseo Colón 1161 Ciudad de Bs. As., el negocio de garage ubicado en PASEO COLON 1161 Ciudad de Bs. As. libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Paseo Colón 1161, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio contador Luis Sáenz Peña 852.

e. 21/5 N° 51.648 v. 27/5/2003

"R"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Raúl Enrique Canaveri y Enrique Luis Disabato", dom. Rivadavia 4199 Cap. venden a "Secundino Estévez y Angel Isidoro Estévez Domínguez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) (Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en RIVADAVIA AV. 4199 PB PI SOTANO, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 21/5 N° 22.650 v. 27/5/2003

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que: Liliana Margarita Pinedo, con domicilio en calle Traful 3619 P.B. de CF, vende su café, bar despacho de bebidas, casa de lunch, cervecería, sito en calle RIOBAMBA 292 P.B. de C.F., a Manuel Osvaldo Morales, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 N° 22.444 v. 23/5/2003

"S"

Carlos Alejandro Miguel Villegas, abogado, con domicilio en Av. Córdoba 657 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, avisa: que en el edicto publicado del 15/07/02 al 19/07/02 (F. 1677), mediante el cual se dio publicidad a la venta del fondo de comercio de concesionaria de automóviles de Juarros Automotores S.A., con domicilio en SCALABRINI ORTIZ 1135 de la Ciudad de Bs. As., a Automóviles Surauto S.A., con domicilio en Av. Córdoba 838 9° piso Of. 18 de la Ciudad de Bs. As., comprende también: taller de reparación de automóviles exclusivamente chapa, pintura y rectificación de motores, alineación, balanceo, encendido, electricidad, todo de automóviles y venta de partes y accesorios de automóviles, embarcaciones y aviones, con establecimiento sito en Scalabrini Ortiz 1135 de la Ciudad de Buenos Aires. Rec./ley en mis oficinas. Término legal. Carlos

e. 21/5 N° 22.708 v. 27/5/2003

"V"

Beatriz Elsa Lamas, representada por Eusebio García Bello, dom. en Virrey Cevallos 142, P. 1°, de Cap., transfiere su negocio de Hotel S.S.C. (Exp. 070581/93), sito en VIRREY CEVALLOS 142, PISO 1, de Cap. Fed., a Federico Javier García Lamas, dom. Bartolomé Mitre 3768, P 1° "A", de Cap., libre de toda deuda, reclamos de ley, Virrey Cevallos 142, P 1°, de Cdad. de Bs. As.

e. 20/5 N° 22.590 v. 26/5/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLARIANT S.A. (Sucursal Argentina)
a
HOECHST DO BRASIL S.A.
(Sucursal Argentina)

ABSORCION DE SUCURSAL

HOECHST DO BRASIL S.A. (SUCURSAL ARGENTINA) con domicilio en Reconquista 336, 5to. piso of. "M" (1335) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/01/1995, bajo el número 56, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, y CLARIANT S.A. (SUCURSAL ARGENTINA), con domicilio en Reconquista 336, 5to. piso of. "M" (1335) Capital Federal, pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio/Inspección General de Justicia al efecto de participar en sociedades anónimas de la República Argentina (Art. 118 Ley 19.550) comunican que por decisión de la Asamblea de Accionistas de CLARIANT S.A. (BRASIL) del día 4 de diciembre de 2002, se ratifica el proceso de escisión-fusión decidido y realizado en Brasil el 1 de julio de 1997 por el que CLARIANT S.A. (BRASIL) absorbe —por decisión de su asamblea de accionistas en Brasil al 1/7/97— la parte escindida del patrimonio de HOECHST DO BRASIL S.A. (BRASIL) que titulariza en la República Argentina por medio de una Sucursal inscripta en el Registro Público de Comercio/ Inspección General de Justicia el 13/01/1995, bajo el número 56, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, quedando a consecuencia del procedimiento disuelta sin liquidarse la Sucursal en Argentina de HOECHST DO BRASIL S.A. —lo cual fue aceptado por decisión de su asamblea de accionistas en Brasil al 1/7/97—. A tal efecto comunican que: CLARIANT S.A. (SUCURSAL ARGENTINA) recibirá por efecto de la absorción el patrimonio en la República Argentina de HOECHST DO BRASIL S.A. (BRASIL). Los acreedores tendrán derecho de oposición de acuerdo al régimen del art. 4 y concordantes Ley 11.867. El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del art. 44 y concordantes Ley 19.550.

Apoderado – Héctor J. Peredo

e. 19/5 N° 22.451 v. 23/5/2003

COMPONENTES S.A.

Se le hace saber a los Accionistas que atento el aumento de capital y reforma de Estatuto resuelto por asamblea extraordinaria del 18 de febrero de 2003, tienen el derecho preferente a la suscripción en los términos del art. 194 de la ley 19.550.

Presidente – Carlos Jesús Sesto

e. 21/5 N° 22.700 v. 23/5/2003

"E"

EL CARDO S.A.

MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.

AGRO DON AMERICO S.A.

EDICTO DE ESCISION-FUSION ARTS. 83 Y 88 LEY 19.550

Se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre EL CARDO S.A., insc. en la IGJ-RPC el 23/2/1981 bajo el N° 145, L° 97, T° A, con domicilio en Avda. Córdoba 1844, piso 2°, dpto. A, Ciudad de Bs. As., y MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. insc. en la IGJ el 20/10/1997 bajo el N° 12.061, L° 122, T° A, con domicilio en Lavalle 1647, piso 1°, dpto. A, Ciudad de Bs.As. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 31/12/2002, aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30/04/2003, EL CARDO S.A. escindirá parcialmente su patrimonio para: a) destinarlo a MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. para su fusión y b) constituir con parte del patrimonio escindido una nueva sociedad denominada AGRO DON AMERICO S.A. cuyo domicilio es Juncal 3537, piso 6°, Ciudad de Bs. As. Con respecto a EL CARDO S.A., los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/01/2003 ascienden a $ 271.497,67 y $ 16.178,32 respectivamente. El valor del activo y del patrimonio neto que se escinden a favor de MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A. es de $ 45.214,53 y a favor de AGRO DON AMERICO S.A. es de $ 126.930,38. La valuación del activo y pasivo de EL CARDO S.A. con posterioridad a la escisión es de $ 99.352,76 y $ 16.178,32 respectivamente. Con respecto a MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.: a) los valores del activo y pasivo que surgen del balance especial antes de la reorganización al 1/01/2003 ascienden a $ 9.937.514,80 y $ 979.165,67 respectivamente y b) las valuaciones luego de la escisión-fusión: activo $ 9.982.729,33 y pasivo $ 979.165,67. Con respecto a los capitales anteriores y posteriores a la escisión-fusión: a) EL CARDO S.A.: capital anterior $ 5.00, reducción de capital por escisión $ 3,66, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 11.998,66, nuevo capital $ 12.000. b) MATILDE Y ALICIA CAMUYRANO S.A.: capital anterior $ 1.060.000, aumento proveniente de EL CARDO S.A. $ 0,96, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 139.999,04, nuevo capital $ 1.200.000. c) AGRO DON AMERICO S.A.: capital proveniente de EL CARDO S.A. $ 2,70, aumento por capitalización de la cuenta ajuste de capital $ 11.997,30, nuevo capital $ 12.000. Oposiciones de ley: Esmeralda 684, piso 1°, Ciudad de Bs. As.

Vicepresidente – Aurelio Cayo Latino Camuyrano

e. 21/5 N° 7584 v. 23/5/2003

"H"

HUELEN S.A.

N° Correlativo 208.506. Se hace saber por tres días que, de acuerdo al art. 204 de la Ley 19.550 los accionistas de HUELEN SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 6 de julio de 1978 al N° 2141, L° 89, T° A de estatutos de sociedades anónimas nacionales y post. modific. por Asamblea Extraordinaria del 14/3/2003 resolvieron reducir el capital social de $ 60 a la suma de $ 45 según Balance Especial al 31 de diciembre de 2002. Antes de la reducción: Activo $ 317.703,70, Pasivo $ 13.112,76; Patrimonio Neto $ 304.590,94. Después de la reducción: Activo $ 241.555,97; Pasivo $ 13.112,76; Patrimonio Neto $ 228.443,21. Se reformaron los arts. 4° y 7° del estatuto social que se refieren al capital social y a la administración de la sociedad, respectivamente. Domicilio social: Paraná 774, piso 5° "D", Capital Federal.

Autorizado - Carlos A. Braga Menéndez

e. 20/5 N° 5822 v. 22/5/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 48037048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la Ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON NA c/SUTIL, NILDA BEATRIZ s/Ejec. Especial ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 67 de esta Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 6°, que rematará el día 28 de mayo de 2003 a las 14:20 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 73.839,66. El inmueble ocupado por la demandada y dos hijos, ubicado en la calle Gral. Guido 1106/20, Esq. Pte. Sarmiento 1394/1400 de la localidad y partido de Lanús, Pcia. de Bs As., UF 1 PB y 1er. piso. Compuesta de entrada para autos con portón de rejas sobre calle Sarmiento, se ingresa por Guido al living comedor, toilette, cocina-comedor, patio con parrilla y lavadero. En la planta alta dos dormitorios, baño completo y terraza. En buen estado de conservación. Nom. Cat. Circ. II, Secc. F, Mza. 67, Parcela 21 A, matrícula 21755/1, superficie 134,33 mts2. Adeuda por A.B.L. la suma de $ 1.359,03 al 13/1/03 al día 14/1/03; por Aguas Args. al 9/1/03, sin deuda; OSN al 24/1/03 sin deuda, rentas al 9/1/03 $ 2.151,41. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña del 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 26 y 27 de mayo de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, Piso 4°, Oficina 401, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, de mayo de 2003.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/5 N° 51.551 v. 22/5/2003

Excelente galpón. De conformidad con lo dispuesto en el art. 57 y cc de la ley 24.441, el martillero Alberto F. Bergallo, comunica por 3 días que el día 28 de mayo de 2003, a las 13:20 hs., rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., en presencia del escribano Jorge Pelizza, Reg. N° 1708 de Capital, Matrícula 4106, un inmueble galpón, sito en Cap. Fed., edificado sobre cinco lotes designados, a saber: 1) Lote 28 de la Manzana 26, con frente a la calle Portela N° 3480, matrícula FR 1-11659, partida municipal 92.229; 2) Lote 26A de la Manzana 26 con frente a la Av. Int. Fco. Rabanal N° 3181, matrícula FR 1-93586; 3) Lote 18 A de la Manzana 26, con frente a la Av. Int. Fco. Rabanal N° 3193, hoy sin número, formando esquina con la calle Portela N° 3490, matrícula FR 1-11660 —partida municipal 71.342; 4) Lote 18 B de la Manzana 26, con frente a la Av. Int. Rabanal N° 3189, matrícula FR 1-11661 —partida municipal 71.343; 5) Lote 16A de la Manzana 26, con frente a la calle Portela N° 3470 y también con frente a la Av. Int. Rabanal Nros. 3165 y 3173, matrícula FR 1-11658 —partida municipal 88.608. Se trata de una única construcción galpón. Los lotes individualmente forman una nave, a excepción de dos lotes que juntos forman una unidad. En lote 28, puerta de entrada Portela 3480, se ha construido 120 m2 aprox. de oficinas (60 m2 cada una) que constan de dos plantas. PB mono-espacio, dos baños con ventanales a la calle; PA, acceso por escalera protegida con rejas de seguridad, subdividido en tres despachos, 2 baños y cocina, todo a la calle con ventanales y cortinas americanas. En lote 16A se ha construido baño y cocina ocupado 8 m2 en el fondo del mismo, entrada de portón por Portela 3470. Lote 18A entrada de portón por Portela 3490. En lote 26A se ha construido un entre piso tipo emplanada que ocupa una superficie de 100 m2 aprox., entrada clausurada por portón por Int. Rabanal 3181. En lote 16A, entrada por portón, se ha construido un entre piso tipo emplanada que ocupa una superficie de 60 m2 aprox. Todas las naves tienen techo de chapa. Superficie total aproximada 1.580 m2. Se halla totalmente desocupado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 374.883,97 en efectivo. Seña 30% en efectivo. Comisión 3% en efectivo. Deudas (certificaciones de deuda en autos entre fs. 112/149) ABL: pda. 92.229: $ 623,81, pda. 71.344 $ 169,00; pda. 88.608: $ 3.777,63; pda. 71.343: $ 38,76 OSN: sin deuda en todos los lotes. Aguas Argentinas: Int. 2752098 $ 1.240,03; int. 2723021 $ 1.268,16 e int. 2774649 $ 986,24. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente a la ½ hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 281.162,98 y de persistir la falta de ofertas, saldrá a la venta pasada ½ hs. Sin base. Exhibición: días 23 y 26 de mayo de 2003 de 9 a 11 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago por depósito judicial en la cuenta de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441 con los recaudos de los arts. 62 y 63 de la Ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en P/Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." de Feb/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos: "Montisol Argentina SACIF c/Neumáticos y Servicios SA s/Ejecución Hipotecaria" Régimen Especia Ley 24.441 (Exp. N° 66.562/02) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio

Alejandro Liberti, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Clementina Del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 4°, de esta Capital.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Alberto Francisco Bergallo, martillero.
e. 20/5 N° 51.572 v. 22/5/2003

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 48037048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/PUGLIESE, LAURA EDITH s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65 de esta Capital Federal, sito en Inmigrantes 1950, Piso 6°, que rematará el día 4 de junio de 2003 a las 14:00 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 75.871,36. El inmueble ocupado por la demandada y su hija y su nieta dos hijos, ubicado en la calle Méjico 1620/24/26 de la Ciudad de Buenos Aires, UF 11, de primer piso, departamento "6". Se trata de un departamento, al que se ingresa por un pasillo al living-comedor, toilette, cocina, dos dormitorios, baño completo, lavadero cubierto. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 10, Parcela 4 A, matrícula 13-316/11, superficie 87,11 mt2. Adeuda por A.B.L. la suma de $ 355,85 al 09/01/03; por Aguas Args. al 8/1/03, la suma de $ 429,55; OSN al 24/1/03 sin deuda; y por expensas al 31/1/03 la suma de $ 235,32. De conformidad con el fallo plenario «Servicios Eficientes c/Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, Comisión 3% más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 2 y 3 de junio de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, Piso 4°, Oficina 401, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 20/5 N° 51.550 v. 22/5/2003

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de mayo del 2003 a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 9 identificada con la letra "B" del 2do piso del inmueble sito en la Calle 811, Eduardo Huergo (hoy Poggio Nº 604) esquina Av. Triunvirato, Unidad Funcional 9 del 2° piso, de Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires, matrícula 29.430, NC: C. IV, S. D, M. 4, P. 1; que mide: cubiertos 49,7 m2 y balcón 4,53 m2; Sup. total 53,60m2; sin deudas de Aguas Args. al 29/4/03 (fs. 53), y por aplicación de los apercibimientos del inc. 3 del art. 79 de la Ley 24.441, que modifica el art. 598 del CPCC, el bien sale libre de deudas de OSN, de Rentas de la Pcia. de Bs. As. y Municipales. Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan José Rabaglio, su esposa y sus hijos, los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo éste que se encuentra vencido. El departamento cuenta con cocina, comedor, un baño y dos dormitorios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 36.552,71.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "CITIBANK NA c/RABAGLIO, JUAN JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 55.757/02, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 74, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, PB de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida a un 25% ($ 27.414,53) de subsistir saldrá a la venta seguidamente sin base (art. 61). exhibición. del 19 al 21 de mayo de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 20/5 N° 5840 v. 22/5/2003

Edicto. El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 22 de Mayo del 2003 a las 10 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el Inmueble sito en la calle Florida Nº 537, entre San Salvador y Haití de Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., matrícula 21.925, N.C.: C. VIII, S. D, Qta. 3, M. 3b, P. 20, que mide 10m de fte. por 43m de fdo., Sup. 430m2, que adeuda: Municipalidad $ 919,47 al 3/4/02 (fs. 50), OSBA $ 360,25 al 27/3/02 (fs. 52), Rentas $ 451,21 al 11/4/02 (fs. 56), ABSA $ 498,82 al 24/4/02 (fs. 58). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Tomazin, su esposa y sus hijos, los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se trata de una casa tipo chalet, con jardín al frente, con entrada principal y entrada de autos, y se compone de living comedor, cocina, 3 dormitorios, un baño, jardín al fondo, quincho, parrilla, y un cuarto de depósito. El estado general de la propiedad es bueno. Con fecha 31/10/01 se ordeno el lanzamiento de sus ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 43.255,77. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "CITIBANK NA c/TOMAZIN, NICOLAS JAVIER s/Ejecución Especial - Ley 24.441" Exp. 75.742/01, que tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 32.441,68), de subsistir saldrá a la venta seguidamente: sin base (art. 61). Exhibición: del 19 al 21 de mayo de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 20/5 N° 5839 v. 22/5/2003

El martillero público Jorge Horacio Gordillo, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecuante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 28 de mayo de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 27 de mayo de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en al zona Sud de Capital Federal, con frente a la calle Las Palmas 2887, entre Av. Perito Moreno y Tabaré, edificada sobre un lote de terreno que en su título antecedente se designa como Fracción B del lote 28, que mide y linda; 10 m de frente sobre calle Las Palmas, 33,02 m al SE, lindando con la fracción A del mismo lote; 14,43 m al S, lindando con la Av. Perito Moreno 44 m al NO, lindando con más terreno de su manzana. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 73, Parcela 14, Partida Inmobiliaria 0044491, matrícula FR 1-46850. El bien, según constatación efectuada, se trata de un depósito con un frente de 10 x 33 m de fondo en un lateral y de 44 m de fondo en el otro, con techo parabólico de chapas y piso de cemento, en muy buen estado de conservación. Cuenta además con un gran patio por el cual se accede a un edificio de 80 m2, aprox. destinado a oficinas, compuesto de una planta baja y un primer piso, con dos baños y una pequeña cocina, dicho edificio se encuentra sin terminar. Se encuentra el bien desocupado. Base u$s 63.343; en caso de no haber ofertas, se retasará la misma un 50%, en el mismo acto de remate y en el caso de permanecer sin ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, Comisión 3% todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5°, Capital Federal, autos "SOLIS, BETTINA, c/GOYENECHE, CARLOS s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción de inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Sebastián Reynolds (Teléfono 4314-2083). El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el domicilio del Escribano anteriormente mencionado, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien, la que detenta la parte actora. Deudas: Aguas Argentinas por $ 79,34 al 14/03/03; en Municipalidad por ABL (fs. 45) por $ 4.916,93 al 20/06/02, en Aguas Argentinas (fs. 54) por $ 7.721,93 al 5/04/12. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").
Buenos Aires, 5 de mayo de 2003.
Jorge H. Gordillo, martillero.
e. 20/5 N° 22.607 v. 22/5/2003

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/BAEZ FRANCISCO ORLANDO s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 62, sito en Inmigrantes 1950, Piso 1°, que rematará el día 6 de junio de 2003 a las 14:00 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 56.620,71. El inmueble ocupado, ubicado en la intersección de las calles Pino y Las Flores, perteneciente a la Torre 12, de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; UF 101, del 9° Piso, Depto. D. La propiedad consta de tres dormitorios, living, cocina, baño, lavadero y balcón. Nom. Cat. Circ. I, Secc. M, Frac. IV, Parcela 4C, Subp. 110, matrícula 39298/110, superficie 77,66 mts2. Adeuda por A.B.L. al 9/1/03 la suma de $ 339,82, Rentas al 9/1/03 $ 1.122,87 y por expensas al 20/1/03 la suma de $ 6.997,25. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, comisión 3% más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 2 y 3 de junio de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, Piso 4°, Oficina 401, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 21/5 N° 51.630 v. 23/5/2003

El martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 comunica por tres días en autos "BANKBOSTON N.A. c/CAO, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejec. Especial Ley 24.441" en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, sito en Inmigrantes 1950, Piso 4°, que rematará el día 11 de junio de 2003 a las 14:00 hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 56.620,71. El inmueble ocupado, ubicado en la calle Río de Janeiro 3618, esquina Casacuberta, de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. La propiedad consta de tres dormitorios, dos en planta baja y uno en planta alta, el de planta alta con balcón. Tiene cocina-comedor, baño completo, living-comedor, jardín, galería semicubierta y una parrilla. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Manz. 125b. Parcela 8, matrícula 46083, superficie 249,15 mt2. Adeuda por municipales al 5/2/03 la suma de $ 2.165,03; Rentas al 15/5/03 $ 3.887,07 y por Aguas Args. S.A. al 14/3/03 la suma de $ 1.120,49. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas y contribuciones, si no existiera remanente para solventarlas. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto, saldrá a la venta sin base. Seña será del 30%, Comisión 3%, más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 9 y 10 de junio de 15 a 16 hs. Saldo del precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el Estudio sito en Tucumán 1438, Piso 4°, Oficina 401, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 21/5 N° 51.631 v. 23/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de mayo de 2003 a las 14,10 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Entre Ríos N° 6637, entre Las Gardenias y Sarmiento, Loma Hermosa, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. R; Manz. 42, Parc. 11; Matrícula 24871. Superficie 300 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de una casa destinada a vivienda con un pequeño local a la calle, el cual se encuentra actualmente desocupado y es utilizado como depósito. La casa tiene garage descubierto y patio adelante. En el interior de la vivienda: living, cocina comedor diario, pasillo distribuidor, baño, dos dormitorios, uno con placard, patio lateral y quincho semicubierto con parrilla. En el fondo baño, lavadero cubierto, una habitación con cocina y fondo libre. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado. Base $ 48.364,99. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.220,59 al 4.6.02, a la Municipalidad de San Martín la suma de $ 2.270,98 al 13.6.02; Sin deuda con Aguas Argentinas según informe del 24.5.02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de junio de 2003 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.273,74 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 47 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/BENITEZ PAREDES PABLO JOVINO s/Ejecución Especial Ley 24.441".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/5 N° 22.806 v. 23/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de mayo de 2003 a las 13,50 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle San Salvador N° 647, entre Carola Lorenzini y Florida, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. D; Chac. 4; Manz. 4a, Parc. 28 y 29-,

Matrículas 12.927 y 40.952. Superficies 497,52 mt2. y 634,25 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de una finca de dos lotes de terreno, con jardín adelante y la casa, construida sobre uno de ellos consta de 5 habitaciones, una con baño en suite, y otras 2 unificadas sin tabique divisorio, ubicadas alrededor de un patio cubierto con techo de chapas que hace las veces de living comedor, dos baños, cocina, patio interno descubierto. Terreno libre en un lateral y en el fondo, donde hay un galpón cubierto En buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su mujer y 3 hijos, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo, Base $ 83.831,43. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.767,51 al 5.6.02; a la Municipalidad de San Vicente la suma de $ 888,82 al 30.4.02: a ABSA la suma de $ 49,20 al 6.5.02; O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de junio de 2003 a las 13, 10 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 62.873,57 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 15 a 17 hs, La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 69 caratulada. SCOTIABANK QUILMES S.A. c/SPANDRE OMAR JOSE s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/5 N° 22.807 v. 23/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de mayo de 2003 a las 13,40 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Viamonte N° 2148/54/60 y 2168, U.F. 10, entre Chubut y Murature, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. L; Manz. 21, Parc. 4a; Polígonos 00-10. Matrícula 1732/10. Superficie 67,60 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de un departamento con entrada por el N° 2168 de la calle Viamonte, por pasillo común, e identificado como Depto, "3" y que consta de living, cocina-comedor diario, lavadero cubierto, baño completo, dos habitaciones con placard y pequeño patio descubierto. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, su mujer y 1 hijo, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 41.020,77. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate,- Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 478,90 al 21.1.02; a Aguas Argentinas la suma de $ 47,21 al 19.12.01. Se subasta como libre de deudas a la Municipalidad de Lanús y a O.S.N. (art. 598 inc. 3°); a la administración del Consorcio la suma de $ 713 al mes 2/02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de junio de 2003 a las 13 hs, en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 30.765,58 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 15 a 17 hs. la actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 51 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/VIDAL HUGO DANIEL s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/5 N° 22.808 v. 23/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de mayo de 2003 a las 14 hs en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Nicanor Basavilbaso N° 2220/2222, U.F. N° 1, entre Las Piedras y Gral. Arias, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. K; Manz. 80, Parc 45 Polígonos 00-01 y 01-01. Matrícula 23606/1. Superficie 136,35 mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, el inmueble tiene entrada exclusiva por el N° 2222 de la calle Basavilbaso y consta en planta baja de comedor, cocina comedor diario, patio cubierto, garage utilizado como depósito, un dormitorio con placard y baño completo. Por una escalera de madera se accede a primer piso donde hay una habitación, baño y terraza descubierta. Lavadero Cubierto. En buen estado de conservación y ocupado por la demandada, su esposo y 3 hijos, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 92.273,54. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 877 al 30.6.02; a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 1.160,22 al 20.6.02 a Aguas Argentinas la suma de $ 100,57 al 12.6.02; a O.S.N. sin deuda. Sin deuda por expensas por carecer de administración de consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 5 de junio de 2003 a las 13,20 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 69.205,15 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MARTINEZ OLGA s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/5 N° 22.811 v. 23/5/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 , el día 30 de mayo de 2003 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Saavedra N° 258, U.F. 10 de Planta Alta, entre las de Alsina y Moreno, de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 17, Parc. 23; Matrícula 10-86/10 Superficie 58,58 mt2. Porcentual 9,60% Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "K" y que consta de tres ambientes, con uso exclusivo de un patio común. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quienes se encuentran debidamente intimados a la desocupación. Base $ 25.802,56. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 24,66 al 24.4.03; a O.S.N. sin deuda al 24.4.03; al G.C.B.A. la suma de $ 92,55 al 24.4.03; al Consorcio de Propietarios sin deuda al 31.3.03 según informe del 21.4.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 6 de junio de 2003 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 19.351,92 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441), El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 hs. la actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 45 caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MELANI LUIS ALBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 21/5 N° 22.813 v. 23/5/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaria Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA AMENDOLIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 20/5 N° 51.470 v. 22/5/2003

CABRERA, RICARDO JOSE s/Sucesión Ab. - Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaria Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE CABRERA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 20/5 N° 51.460 v. 22/5/2003

N° 99

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVERIA TAPIA y DANIEL MANUEL PASTORIZA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5/2003 al 20/5/2003.

e. 21/5 N° 51.258 v. 23/5/2003

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, cita y emplaza a ALEJANDRO ANTONIO COURETOT, de acuerdo a lo establecido por el art. 18 de la ley 14.394. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 21/5 N° 51.708 v. 27/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Se cita al demandado FELIX BELTRAN MAZZUCCHI para que dentro del quinto día desde la última publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente art. 145 CPCC en los autos "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/FELIX BELTRAN MAZZUCCHI s/Cobro Ejecutivo, que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieutzeide – Sec. 1 – sita en Libertad 533 – P.B. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/5 N° 51.639 v. 22/5/2003

N° 13

Se cita al demandado NORBERTO DANIEL ABALSAMO, DNI 8.643.584, para que en el plazo de 5 días comparezca constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviera, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Oficial Defensora Oficial de Pobres y Ausente para que lo represente, en los autos "BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO c/LAYNESET S.A. y Otros s/Cobro Ejecutivo", que tramita por ante el Juzgado Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar – Sec. 25 – Marcelo T. de Alvear 1840 – 4to. piso. Buenos Aires. Para su publicación por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Ley.

Buenos Aires.
Federico Güerri, secretario.

e. 21/5 N° 51.640 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR MARTIN TORRES ZAGAL (nacionalidad ecuatoriana, de 42 años de edad, nacido el 2 de octubre de 1960 en la ciudad de Curto República de Ecuador, hijo de Fernando Torres (F) y de Eva Zagal (V,), con último domicilio conocido en Carlos Calvo 1231 dto. "4" de esta Ciudad, pasaporte de la República de Ecuador SH 06335, prio pol R.H. 214.608), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.361 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 162 y 42 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dra. María Susana Nocetti de Angeleri (Juez) Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 21/5 N° 415.218 v. 27/5/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaría N° 55 cita a CLAUDIA DANIELA PONGANZA a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto, previsto y reprimido en el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.
Federico Fox, secretario.

e. 21/5 N° 415.015 v. 27/5/2003

N° 7

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 14.385, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P—. Cita y emplaza: a HUGO MAGNO FOPPIANO, titular del DNI n° 10.739.037, con último domicilio conocido en Olleros 4159 piso 1ro. "A" de esta ciudad, de quien se desconocen demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de mayo de 2003. Por devuelta, atento lo informado a fs. 65 en cuanto al imputado HUGO MAGNO FOPPIANO no habita en el domicilio que surge del sumario, cítese a HUGO MAGNO FOPPIANO mediante Edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

e. 21/5 N° 415.003 v. 27/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente,

a PENAYO FERNANDEZ JOSE ALCIDES a estar a derecho en la causa N° 25.351 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 C.P. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de 2003.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.065 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, sito en Lavalle 1638, 2° piso de Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER ANTENUCCI a estar a derecho en la causa N° 24.972 que se les sigue por el delito de lesiones leves a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de mayo de dos mil tres.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.063 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a: FELIX MORALES HUARACA o LUIS ANTONIO MESONES CRUZ, en la causa n° 24.921 por el delito de Hurto – art. 162 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de 2003.

María Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.046 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN RAMON CASIMIRO DEL GENER, en la causa n° 24.839 por el delito de desobediencia - art. 239 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo del año dos mil tres. María Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.044 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO CAPIELLO en la causa n° 24.676 por el delito de falsificación de documento - art. 292 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo del año dos mil tres. María Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.042 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a XIMENA CLARISA ALVAREZ AGUIRRE a estar a derecho en la causa n° 22.859 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los seis días del mes de mayo del año dos mil tres". María Garrigós de Rébori, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.057 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DORINA NAVARRO SANDOVAL a estar a derecho en la causa n° 24.639 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo del año dos mil tres. María Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/5 N° 415.037 v. 27/5/2003

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a SERGIO ALEJANDRO GODOY REYES (con último domicilio conocido en Anchorena 38, piso 2°, Habitación N° 15 de esta Ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 26.809, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 30 de abril de 2003…cítese a SERGIO ALEJANDRO GODOY REYES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de abril de 2003.

Juan José Baric, secretario.

e. 16/5 N° 414.560 v. 22/5/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 14.111 "LANATA, JORGE ERNESTO s/Calumnias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a JORGE ERNESTO LANATA, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Juzgado Correccional 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto.

Buenos Aires, 30 de abril de 2003.

A. M. Isabel Bulacio de N. Rúa, juez.

Verónica Potes, secretaria.

e. 19/5 N° 414.857 v. 23/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría n° 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. FERMIN ERNESTO CRUZADO YAYA (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1448016, nacido el 05/01/1968 en la Rep. del Perú, de estado civil soltero, de ocupación chofer, hijo de José Ernesto Cruzado Chávez y de Amelia Yaya Castro, con último domicilio registrado en la calle Juárez 4261, de la localidad de San Martín Pcia. de Bs.As.) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el artículo 292 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 1—, caratulada "Chacara Yanac, Sergio Víctor y otros s/falsificación de documento público".

Secretaría, 12 de mayo de 2003.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 21/5 N° 415.010 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a DIEGO DANIEL CHAVEZ, DNI n° 24066240, argentino, hijo de Juan Carlos y de Margarita Gladys Hernández, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 11868/99 caratulados "Diego Daniel Chávez s/inf. ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 13 de mayo de 2003.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 21/5 N° 415.005 v. 27/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría n° 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a NORMA MARLENI BUENO ECHEVERRIA (de nacionalidad peruana, Pasaporte de la República de Perú N° 1538959, nacida el 20/08/1972 en La Oroya, Rep. del Perú, de estado civil soltera, de ocupación enfermera, hija de Darío Bueno Caire y de Alejandrina Echevarría Guerre, con último domicilio registrado en la Hipólito Yrigoyen 1131, piso 1 ° de esta ciudad) y CIRO RUBEN MENDOZA AYALA (de nacionalidad peruana, pasaporte de la República de Perú N° 1474652, nacido el 19/06/1976 en Lima, Rep. del Perú, de estado civil soltero, de ocupación técnico, hijo de Isidro Mendoza Huaytalla y de Paulina Ayala Cardenas, con último domicilio registrado en la calle Hipólito Yrigoyen 1131, piso 1 ° de esta ciudad) para que comparezcan ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— a efectos de recibirles declaración indagatoria, calificándose provisoriamente sus conductas como constitutivas de los delitos previstos en los artículos 292 y 296 del C.P. y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar sus detenciones a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 1116/2001 —Legajo N° 14—, caratulada "Chacara Yanac, Sergio Víctor y otros s/falsificación de documento público.

Secretaría, 13 de mayo de 2003.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 21/5 N° 415.004 v. 27/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a SILVANA MARINÉS RODRIGUEZ que deberá presentarse en el Tribunal dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737 en relación con la causa N° 11.255/02 caratulada "RODRIGUEZ, SILVANA MARINÉS s/Inf. Ley 23.737". Habiéndose resuelto con fecha 9 de mayo de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 9 de mayo de 2003. Cítese a SILVANA MARINÉS RODRIGUEZ a fin de que se apersone dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 14 de la Ley 23.737. A tal fin, notifíquesela por edictos de acuerdo a establecido en el art. 150 del C.P.P.N.". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 9 de mayo de 2003.

La Secretaria Federal.

e. 16/5 N° 414.610 v. 22/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a JOSE CLAUDIO GONZALEZ, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 20.490/2002 caratulada "GONZALEZ CLAUDIO JOSE y Otros s/Infracción a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría 6, 14 de mayo de 2003.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 21/5 N° 415.202 v. 23/5/2003

N° 6

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril del año 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a ADHEMAR ALEJANDRO MARCHESE, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en esta causa que se le sigue por defraudación contra la administración pública. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 21/5 N° 414.996 v. 27/5/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HUGO MENÉNDEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 14.032/99 que se le sigue en su contra por infracción a la ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 29 de abril de 2003.- (...) notifíquese por edicto al nombrado Menéndez que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. (...).-" Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marco, Secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.

e. 21/5 N° 414.993 v. 27/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace sabe a ALEJANDRO OMAR HUSS, en los autos N° 3967/00 caratulados "HUSS, ALEJANDRO O. s/Inf. Ley 23.737" de que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

Secretaría, 8 de mayo de 2003.

e. 16/5 N° 414.591 v. 22/5/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 14.819/2002 caratulada "ZUCCHI CARLOS A. y Otros s/Falsificación Documentos Públicos" se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. HECTOR ENRIQUE AGUIRRE (de nacionalidad argentino, DNI N° 23.199.774) que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en la presente causa, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por él, con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4° del C.P.P.).

Secretaría N° 15, 6 de mayo de 2003.

Federico Novello, secretario.

e. 19/5 N° 414.735 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 4076/03 caratulada "ALVES JULIO CESAR s/Infracción Ley 23.737" hace saber a JULIO CESAR ALVES, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1981, titular del DNI N° 29.193.463 que deberá comparecer dentro de las 72 horas de notificado a la sede de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Eduardo R. Taiano —sita en Comodoro Py 2002, 5° piso— a los efectos de labrar la correspondiente acta de acuerdo a las prescripciones del artículo 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 16, Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 19/5 N° 414.746 v. 23/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de Tres (3) Días a contar desde la primera publicación del presente a los fines de recibirle Declaración Indagatoria a ROSA ISABEL RIVADENEIRA D.N.I. N° 6.205.482, conforme lo ordenado a fs. 6 de la presente causa y dándose respecto a la nombrada el estado de sospecha al que hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N.; para el día 28 de mayo del corriente año a las 10:30 hs., bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada, de ordenarse su captura y declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 21/5 N° 415.180 v. 27/5/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 37, Secretaría N° 129 ... "///nos Aires, 24 de abril de 2003. Sin perjuicio de no contarse en autos con el resultado de la citación ordenada en autos a fs. 42, reitérese la misma a los fines allí dispuestos, fijándosele audiencia al encartado AGUILERA para dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. No obstante lo ordenado precedentemente, cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a ADRIAN ALBERTO AGUILERA a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— fijándosele audiencia para dentro del tercer día de culminada dicha publicación, ello bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y posterior captura en caso de no concurrir".
Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 20/5 N° 414.887 v. 22/5/2003

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 44 a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Moroni, cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. JUAN CARLOS ESPINDOLA en la causa Nro. 6680/03 que se le sigue al nombrado por el delito de hurto calificado, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2003.
María Silvina Salvare, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/5/2003 al 16/5/2003.
e. 19/5 N° 414.157 v. 23/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID MENDEZ (DNI 11.393.791) que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración indagatoria en la presente causa en los términos del art. 294 del CPPN, en orden a la presunta infracción al Art. 302, inciso 2° del Código Penal, dentro del quinto día de notificado, en la Sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 07:30 a 13:30 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 19/5 N° 414.863 v. 23/5/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, hace saber a SHMUEL LEV LOUGASHI (Pasaporte Israelí 6598792) que con fecha 9 de mayo del corriente año se ha dispuesto correrle vista del pedido de regulación de honorarios efectuado por MARIA ELENA ACUÑA ANZORENA en el incidente de regulación de honorarios DE MARIA ELENA ACUÑA ANZORENA formado en la causa nro. 11.417 (1) caratulada "LEV LOUGASHI, SHMUEL s/Tentativa de Contrabando de Estupefacientes". Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 9 de mayo de 2003. III. Del pedido de regulación de honorarios efectuado por MARIA ELENA ACUÑA ANZORENA, se deberá correr vista al imputado LEV LOUGASHI, quien se encuentra rebelde. En consecuencia, se notificará lo precedentemente dispuesto mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Rafael Caputo, Secretario".
e. 20/5 N° 414.894 v. 26/5/2003

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a EDUARDO HECTOR GARMA (DNI N° 13.740.135) el que deberá comparecer ante este Tribunal en la audiencia del día 3 de junio de 2003 a las 10.00 horas, a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 20/5 N° 414.861 v. 26/52003

N° 8

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO BLANKLENDER LACHTERMAN (C.I. Uruguaya N° 947.624-0) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Inf. ley 24.769, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de mayo de 2003. Transcripción del auto de fs. 477 vta.... /// nos Aires, 9 de mayo de 2003 ... II: Citar a MARIO BLANKLENDER LACHTERMAN por edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 21/5 N° 415.104 v. 27/5/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso, Capital Federal, en los autos N° 13.570 "CARLOS ALBERTO STACHUK s/Privación Ilegal de la Libertad", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de agosto de 2001, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 a cargo de los Dres. Gustavo Pablo Valle, Juan Carlos Ursi y Hugo A. Boano, Secretaría a cargo del Dr. Julián Falcucci, por el cual se condenó a CARLOS ALBERTO STACHUCK, en la causa N° 981 por ser autor del delito de privación de la libertad hecha por un funcionario público con abuso de sus funciones, agravada por violencia, en concurso real con falso testimonio agravado por haber sido cometido en causa criminal, en perjuicio del inculpado, a la pena de tres años de prisión cuya ejecución se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por el término de seis años.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Federico F. Merlini, secretario.
e. 16/5 N° 414.600 v. 22/5/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROMINA COLEMAN y KARINA COLEMAN, para que comparezcan a este Tribunal, a fin de ser oídas en declaración indagatoria, en la causa N° 8187 que se les sigue por el delito de lesiones leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse sus capturas y declararlas rebeldes. Publíquese por (5) días. Fdo.: Enrique G. Velázquez, juez. Ante mí: Gustavo Caruso, secretario.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
e. 16/5 N° 414.773 v. 22/5/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la ciudad de Morón, a cargo del Juzgado N° 3, en la causa Nro. 1793 caratulada "TIBERI, MIGUEL y Otros s/Inf. Ley 22.362 y Ley 11.723", de trámite por ante la Secretaría nro. 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a MIGUEL TIBERI, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Merlo nro. 162 de la localidad de Moreno (Provincia de Bs. As.), a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, a la audiencia designada para el próximo día 6 de junio del año 2003, a las 10:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 31 inc. d) de la ley 22.362 y 72 bis inc. d) de la ley 11.723; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el decreto que se transcribe a continuación: "///rón, 29 de abril de 2003. No habiendo comparecido el causante MIGUEL TIBERI a la audiencia indagatoria designada, y atento lo expresado por su ex-esposa Liliana Fraga; con iguales fundamentos a los expresados a fs. 150 tercer párrafo, y a fs. 270 segundo párrafo; dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber al nombrado que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal, a la audiencia fijada para el próximo día 6 de junio del año 2003 a las 10:00 hrs., a fin de recibírsele declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos en los arts. 31 inc. d) de la Ley 22.362 y 72 bis inc. d) de la ley 11.723; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura. Ofíciese. Notifíquese. Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo, juez federal. Ante mí: Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
Morón, 29 de abril de 2003.
e. 20/5 N° 414.883 v. 26/5/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a DIEGO WALTER PESOA, DNI N° 28.238.283, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4762/03 caratulada: "PESOA, DIEGO WALTER y Otros s/Infracción Ley Estupefacientes", que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 7 de mayo de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.
e. 16/5 N° 414.680 v. 22/5/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.853, caratulados "c/CORTES, PABLO DANIEL por Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 6 de mayo de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 16/5 N° 414.569 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cita.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	9/05/03	ALEJANDRO ZEBALLOS, argentino, nacido el 08/10/60, titular de D.N.I. 14.101.772, casado, comerciante, con último domicilio conocido en Salvigny 1751, piso 16, Dpto. "A", Cap. Fed.	5	Nº 66.770/2002 - ESTAFA, ART. 172 DEL CODIGO PENAL
15	146	Rodolfo C. Cresseri	14/04/03	ADOLFO CASSINI, D.N.I. Nº 8.321.072 y MARGARETH JORGE, D.N.I. Nº 92.646.328	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo C. Cresseri	28/04/03	JAVIER ALEJANDRO JOSE GELOS, D.N.I. Nº 27.100.967	3	TENTATIVA DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	6/05/03	CARLOS ERNESTO ORDOÑEZ LOPEZ, de nacionalidad peruana, de 30 años de edad, nacido el 12 de abril de 1972, hijo de Raúl Odoñez Torres y de Eulalia López Córdoba, con último domicilio conocido en Godoy Cruz 1452 de esta Ciudad	3	Nº 75.796/2002
24	131	Fabiana E. Palmaghini	6/05/03	JORGE FERNANDO ORDOÑEZ LOPEZ, de nacionalidad peruano, apodado "Coqui", de 23 años de edad, soltero, nacido el 6 de julio de 1978, hijo de Raúl Odoñez Torres y de Eulalia López Córdoba	3	Nº 75.796/2002
34	117	Horacio J. Azzolin	12/05/03	GISELA KARINA ECHEVERRIA, titular del D.N.I. Nº 22.879.728	5	ESTAFA
41	112	Christian C. Magnone	7/05/03	NIDIA SEMMI	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
41	112	Christian C. Magnone	7/05/03	RUBEN HUGO MARTINEZ	5	COHECHO
46	134	Santiago Llauró	4/04/03	ABEL POSE	5	-

e. 16/5 N° 101 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Yamile Bernan	12/05/03	MIGUEL ANGEL ALONSO, D.N.I. Nº 10.306.270	3	Nº 85.751/2002 - DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriani	9/05/03	GUILLERMO GONZALEZ	3	Nº 86.776/2002 - ROBO EN TENTATIVA
41	112	Christian C. Magnone	9/05/03	FACUNDO LOJO	5	COHECHO

e. 19/5 N° 103 v. 23/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	29/04/03	JOSE NORBERTO ISSA —DNI N° 24.858.791—	5	N° 20.911/2002 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	09/05/03	JORGE MORENO —de quien se desconoce de demás datos—	5	N° 71.877/02 —ABUSO DESHONESTO—
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	14/05/03	ADOLFO LARRAN GARAT —DNI N° 20.455.732—	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	13/05/03	CARLOS ALBERTO VALES —DNI N° 11.399.433—	3	-

e. 20/5 N° 104 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	09/05/03	DARIO ALLENDE BOGADO Y A ELADIO AVALOS ARAUJO	3	HOMICIDIO SIMPLE
12	137	SUSANA PARADA	09/05/03	RICARDO HORACIO CACERES	5	N° 57.430/2002 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	09/03/03	MAGDALENA ISABEL GALARZA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/05/03	JOSE ALBERTO CAPONE, titular del DNI N° 14.515.854	3	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO CONDUCIDO EN LA VIA PUBLICA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	30/04/03	JOSE EDUARDO BELMAR BARRERA	5	N° 34303/97 - ESTAFA-
32	114	JORGE L. GORINI	12/05/03	JOSE ANTONIO LOPEZ CANCELO, DNI 17.062.011	5	N° 85673/00 - INFRACCION A LA LEY 11.723
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	09/05/03	CLAUDIA LILIANA FERRI, DNI 18.605.205	5	N° 58.907/02 - ENCUBRIMIENTO

e. 20/5 N° 105 v. 26/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
49	169	Ricardo F. Baldomar	3/05/03	SHIN HYUN SUK y KWAK MI SUYN	3	ESTAFA
49	169	María Eugenia Nieto	16/04/03	HECTOR ALFREDO MARZETTI	3	Nº 9.609/2002 - ESTAFA

e. 21/5 N° 107 v. 23/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	14/05/03	ELZIE ELENA WETTER	3	Nº 53.123/2002 - ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	14/05/03	CARLOS ANIBAL BENITEZ ALVAREZ	3	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	15/05/03	JULIO CESAR MILAN	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
20	162	Hugo Fabián Decaria	14/05/03	RAFAEL NARVAEZ FERREYRA, de nacionalidad peruana, D.N.I. Nº 93.797.516, nacido el 1 de marzo de 1968	3	Nº 9.019/2003 - PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
20	162	Hugo Fabian Decaria	8/05/03	JUAN SENATORE, titular del D.N.I. Nº 12.504.327	3	Nº 83.165/2002 - ESTAFA
22	148	César A. López Cabanillas	15/05/03	NELIDA BEATRIZ FAVA, D.N.I. Nº 11.280.290	3	Nº 80.035/2001 - AMENAZAS
22	148	César A. López Cabanillas	13/05/03	GEOVANNA MARLENI HUANCA LOPEZ, de la que se desconoce nro. de D.N.I.	5	INFRACCION A LA LEY 24.270
23	158	Gustavo M. Pierretti	8/05/03	MIGUEL ANGEL CUROTTO y LUIS JOSE CUROTTO	3	-
26	155	Enzo M. Cipriani	9/05/03	MOISES HALAC	3	Nº 67.501/2001 - ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	7/05/03	RICARDO GUTIERREZ	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	15/05/03	CARLOS FELIPE	5	ENCUBRIMIENTO

e. 21/5 N° 108 v. 27/5/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de VILLA ROSARIO AGRICULTURA S.A., CUIT 30-69475498-4, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2003 (art. 32 LCQ), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459, 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 11 de julio de 2003 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 4 de agosto de 2003. Fijándose los días 29 de agosto de 2003 y 3 de octubre de 2003 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la fallida. b) Intimar a la fallida para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VILLA ROSARIO AGRICULTURA S.A. s/Quiebra" (Expte. 78.984) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 19/5 N° 414.834 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2003, se ha decretado la quiebra de INSTALFOOD S.A. con CUIT N° 33-68411880-9, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de junio de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federa, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de julio de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura hasta el 18 de julio de 2003. Fíjense los días 19 de agosto de 2003 y 29 de septiembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su con-

tabilidad. b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 19/5 N° 414.821 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28/3/03 se ha decretado la quiebra de "DOS PARTES S.A." CUIT Nro. 30-70297050-0, domicilio Arce 215, piso 13, oficina "E" de Capital Federal. Se ha fijado hasta el 06/06/03 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico Mario Norberto Aragón, domiciliado en A. Alsina 1535, 1° "103", Capital Federal (4382-4209); fecha impugnaciones 20/06/03 y contestarlas siempre por ante el Síndico hasta el día 04/07/03. Informe art. 35 de la LCQ el 15/08/03 y para el informe art. 39 de la LCQ el día 26/9/03. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél bajo las penas y responsabilidades de ley. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 21/5 N° 415.038 v. 27/5/2003

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avenida Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de abril de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de: "TELEFONIA VAZQUEZ S.R.L.", cuyo síndico actuante es C.P.N. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, 8° Piso, Oficina 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/08/03; Informe individual el 26/09/03; Informe general el 07/11/03; Audiencia informativa 10/05/04 a las 10:00 horas; Vencimiento del período de exclusividad el 17/05/04. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/5 N° 5724 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 sito en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma QUINTANA Y TESTA S.A. (CUIT 30-53772318-8) con fecha 28 de abril de 2003 en la cual se ha designado síndico contador al Sr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2 de octubre de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 13 de noviembre de 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/5 N° 414.822 v. 23/5/2003

N° 4

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. 8 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 1°, comunica que el 24/4/03 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GRACIELA BEATRIZ CASUSCELLI DNI 13.092.900. Se designó síndico a Rosa Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, 3° B, verificación de créditos hasta el 27/6/03. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Carlos A. Anta, secretario.
e. 20/5 Nº 51.543 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "SABATINI ENRIQUE s/Quiebra", DNI 16.457.679, Expte. N° 80.033, habiéndose designado síndico a Silvia Amanda Ferrandina, Asunción 4642, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/6/03, en el horario de 9 a 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 19/5 N° 414.768 v. 23/5/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2003, se decretó la quiebra de LA BRAVA S.A., en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, P.B. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y hasta el 1 de julio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de agosto de 2003 y 9 de octubre de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de mayo de 2003...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 16/5 N° 414.604 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de SALVADOR AGOSTA, decretada con fecha 11 de abril de 2003, en la que actúa como síndico la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, 9° Piso, se modificaron las fechas oportunamente fijadas. Para ello hágase saber que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003 El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto de 2003 y 18 de septiembre de 2003. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de mayo de 2003... publíquense nuevos edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/5 N° 414.602 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2003, se decretó la quiebra de G.W. TRADERS S.R.L. designándose como síndico al contador Carmela Ruiz Clavijo, con domicilio en Av. Córdoba 1540, 10 piso "B", T.E. 4811-8592, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de septiembre de 2003 y 29 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de abril de 2003... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/5 N° 414.603 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ELSA ALICIA PASTOR DE BLASCO designándose como síndico al contador Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, 5° Piso "B" T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de agosto 2003 y 22 de setiembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/5 N° 414.606 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2003, se decretó la quiebra de PEDRO DE LUCA E HIJOS S.R.L., designándose como síndico al contador Carlos Bernardez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, 3° Piso "D", T.E. 4812-8673, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de agosto 2003 y 1 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/5 N° 414.607 v. 22/05/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de "ALBORS ENRIQUE J." con domicilio en la calle San José 513, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, Piso 8°, oficinas 1 y 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 y respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 21/5 N° 414.992 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de "ALBORS CAROLINA ALEJANDRA, DNI N° 26.200.408, con domicilio en la calle San José 513, Cap. Fed., en la cual se designó síndico a Jaime D. Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, Piso 8°, oficinas 1 y 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 y respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 21/5 N° 414.991 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de "SOBRES CEVALLOS Soc. DE HECHO integrada por ALBORS HORACIO G., ALBORS ENRIQUE J. ALBORS SERGIO G. y ALBORS CAROLINA A., con domicilio en la calle San José 513, Cap. Fed., en la cual se designó síndico a Jaime D. Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, Piso 8°, oficinas 1 y 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003 y respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 21/5 N° 414.987 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de ALBORS HORACIO GUILLERMO, designándose como síndico al contador Jaime D. Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, piso 8, of. 1 y 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los in-

formes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 N° 414.988 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "VERTANESSIAN LUIS HORACIO s/Quiebra" Expte. N° 35.400 se ha presentado en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, el informe final, y el proyecto de distribución de fondos. Asimismo, se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 N° 22.656 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de ALBORS SERGIO GUSTAVO, designándose como síndico al contador Jaime D. Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287, piso 8, of. 1 y 4, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de septiembre de 2003 y 20 de octubre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2003... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/5 N° 414.989 v. 27/5/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de COMPAÑIA EDIFICADORA ANTARES S.A., CUIT N° 30-68749727-5 en la cual se designó síndico a Serrano Jorge Daniel con domicilio en la calle Uruguay 662, piso 5° "A". Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/5 N° 414.818 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FEXPORT S.A. en la cual se designó síndico a Vilariño Jorge Norberto con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de septiembre de 2003 y el 16 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/5 N° 414.819 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de SASSON JOSE ISAAC, LE 4.256.104 en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 19/5 N° 414.820 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TINCO S.A. habiéndose designado síndico a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en Viamonte 1337, 2° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de agosto de 2003 y 25 de setiembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/5 N° 414.828 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por cinco días que con fecha 7/5/2003 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. TEOFILO VICENTE BORDEAU (L.E. 4.062.663) designándose como síndico judicial a la Cdor. María Cristina Pomm, con domicilio en la calle Viamonte 1337, Piso 2°, Dto. B. Se fija plazo hasta el día 08/08/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19/09/2003 y 31/10/2003, fíjase la audiencia informativa para el día 11/05/2004 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/5 N° 5864 v. 27/5/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 07, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2° de esta Ciudad, hace saber que con fecha 8 de abril de 2003 se declaró abierto el concurso preventivo de TRADINGSUR S.A., designándose Síndico al Cr. Jorge Luis Berisso, con domicilio en la calle Paraguay 866, piso 9° "C" de esta Ciudad, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 06/06/03. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05/08/03 y 16/09/03, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 19/03/04 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 21/5 N° 414.986 v. 27/5/2003

Juzgado en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGUSTIN BARENAS, CUIT 20-23670210-4. Síndico: Luciano Arturo Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, 3° "C", Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 13/6/2003. Informes: art. 35, 12/8/2003; art. 39, 29/9/2003. Audiencia informativa 25/2/2004, a las 8:30 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/5 N° 22.514 v. 23/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "REPAS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 80.328), que se ha fijado nuevo plazo hasta el 29 de agosto de 2003 a fin de que los acreedores de REPAS S.A. (CUIT 33-59959483-9), soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico clase A designado, Estudio Castañeda-Cejas, con domicilio en Tucumán 540, Piso 19° Of. E y F, de la Ciudad de Buenos Aires. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 10 de octubre y 24 de noviembre de 2003, respectivamente. Fijar el plazo hasta el día 15 de junio de 2004 como período de exclusividad a favor del concursado. Se fijó el día 08 de junio 2004, a las 9:30, a los fines de la realización de la audiencia informativa.

Expido el presente a los 13 días del mes de mayo de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 20/5 Nº 51.553 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de "GILIBERTO, RANGONI y CHIESA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-67933891-5, habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/06/2003 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 19/08/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 30/09/2003. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88, inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/5 N° 415.036 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra de "ARQ GRC OBRAS CIVILES S.A. C.U.I.T. N° 30-69971651-7 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/06/2003 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 19/08/2003 y el art. 39 de la misma vence el día 30/09/2003. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88, inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/5 N° 415.035 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber que en el expediente "GERSZTEIN, SILVIO ROBERTO s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal. Publíquese por dos días. Dr. Fernando Saravia, secretario.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.

e. 21/5 N° 415.000 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PENIPE S.A. s/Quiebra antes Pedidos de Quiebra (Decreto de Quiebra: 24-3-03 promovido por PANOCEANICA S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 24 de abril de 2003. Que el Síndico es el Sr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Av. Independencia 2251, Piso 5°, Of. 40 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/7/03. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03/9/03 y 15/10/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 21/5 N° 414.994 v. 27/5/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de PERLINI S.A. CUIT 33-59786094-9. Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el Síndico Estudio Kullahian & Díaz, sito en Uruguay 750, 11 "C" y "D" hasta el 10-7-03. La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 11-9-03 y el previsto por el art. 39 el 24-10-03. La audiencia informativa del art. 45 LC se fija para el 30-4-04 a

las 11.00 hs. en Viamonte 1549, Cap. Fed. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 21/5 N° 51.697 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 del Dr. Juan Gigglberg comunica por cinco días que con fecha 09/04/03 se declaró abierto el concurso preventivo de GIFT S.A., CUIT 30-64795670-6 que solicita el 21/03/03, designándose síndico a Jorge Esteban Kurlat, domiciliado en Junín 55, piso 9, Of. 19, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/03. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 02/09/03, 14/10/03 respectivamente. La concursada podrá formular categorización de acreedores hasta el 30/09/03, debiendo hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo hasta el 24/03/04. El período de exclusividad vence el 26/04/04, habiéndose fijado audiencia informativa para el 19/04/04 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Juan Giggberg, secretario.

e. 16/5 N° 51.370 v. 22/5/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de "DEL RIO AUTOMOTORES S.A." decretada con fecha 9/5/03. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, 11° "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/7/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 2/9/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14/10/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 16/9/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hace pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.

Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.

e. 19/5 N° 414.787 v. 23/5/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 11 a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría 22 a cargo del doctor Sebastián Sánchez Cannavo, sito en Av. Callao 635, piso 5°, de esta ciudad, hace saber que en autos "TYRSIS S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. 65.812, se ordenó llamado para mejorar oferta de compra que por $ 200.000 (doscientos mil pesos) al contado, se efectuó respecto del inmueble de Melián esquina Luis María Drago, Parque Industrial Burzaco, Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, nomenclador catastral: Circunscripción II, Sección "C" Rural, Parcela 144, con una superficie de 13.103 m2 en el estado de desocupación que surge de autos. Se fija hasta el 29 de mayo de 2003 el plazo para presentar las ofertas, que se abrirán a las 12:00 hs. del 30 de mayo de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, escrito en su exterior a máquina, únicamente oferta de mejora en "TYRSIS S.A. s/Queibra s/Inc. de Subasta" Expte. N° 65.812, sin datos que identifiquen al presentante y con la siguiente información y documentación: nombre de la persona física o jurídica oferente, precio ofrecido, domicilio real y constituido en la jurisdicción del Juzgado, CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento —para sociedades, copia auténtica del contrato social y documentos que acrediten la personería del compareciente—, expresa declaración escrita notificándose de la resolución del Tribunal que aprueba este procedimiento de venta y declarando conocer y aceptar todas sus condiciones y boleta de depósito en garantía de la oferta —10% de la misma— efectuado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. La garantía se perderá si se desiste del ofrecimiento o si el adjudicatario resulta postor remiso (art. 584 CProc.), integrará el saldo del precio si se admite la oferta o se devolverá si ésta es rechazada. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar las ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base, aunque no presentare sobre mejorando su propuesta inicial; cada mejora deberá ser por lo menos superior al 5% de la oferta anterior. Se adjudicará a la oferta más alta y si no se integrase el saldo del precio, se adjudicará al segundo y así sucesivamente en caso de nuevos incumplimientos. El precio deberá depositarse al contado, en pesos y dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Una vez pagado íntegramente el precio de compra, el comprador tomará posesión del inmueble en el estado que se encuentre, encontrándose a su cargo desde esa fecha, impuestos, tasas y contribuciones que gravan el inmueble. La exhibición del inmueble deberá solicitarse a la sindicatura, domiciliada en Cerrito 1136, piso 9°, Capital, tel. 4814-0204. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna fecha se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones del Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación, serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 21/5 N° 415.092 v. 23/5/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 a cargo Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos: "ATTIE KATRAN, SASSON ISAAC s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SASSON ISAAC ATTIE KATRAN, CUIT 23-15036933-9 con domicilio en Ugarteche Nº 3221, Piso 25, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 25 de julio de 2003 deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico José María Colace, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 652, 9no. "B", de esta Ciudad. Se hace saber que el síndico deberá presentar el Informe individual de créditos art. 35 LC, el día 22 de septiembre de 2003, y el Informe General art. 39 LC el día 3 de noviembre de 2003. Asimismo se los convoca a la audiencia informativa el día 8 de abril de 2004 a las 11:00 hs. a realizarse en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.

Emilio Perea, secretario.

e. 21/5 N° 5861 v. 27/5/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de abril de 2003 se decretó la quiebra de COHEN CLAUDIO DANIEL con D.N.I. N° 16.763.600 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador López Alberto Enrique con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2° 45, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de junio de 2003.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/5 N° 414.775 v. 23/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de mayo de 2003, en los autos caratulados "INFUSION S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INFUSION S.A. (CUIT 30-69619665-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de junio de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de agosto de 2003 y el 25 de setiembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra, con domicilio en Tucumán 2430, Piso 4° "10". Publíquese por 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 N° 414.611 v. 22/5/2003

Juzgado Nacional de Comercio N° 14 cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán con sede Av. Callao 635 piso 2° Cap. Federal, comunica por tres días en "INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Planta El Nihuil, Pcia. Mendoza" Expte. N° 87.674, que se ha dispuesto convocar a concurso público para el mejoramiento de las ofertas de compra formuladas a fs. 2078/2102 por "INSUSTRIAS EL NIHUIL S.A." y por "Energía de Mendoza SH del Estado en liquidación", por la suma de pesos ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve con 25/100 ($ 848.489,25) con más el IVA que corresponda respecto de los bienes muebles. Dicha oferta consiste en la compra en bloque del 100% del activo falencial de la llamada Planta El Nihuil de propiedad de la fallida ubicada en el Departamento de San Rafael, Pcia. de Mendoza. Desocupada, compuesto por: 1) Inmuebles: A) Fracción de campo de 8.151 has. 6.078,65 m2. (Mat. 18256/17), a 700 mts. aprox. del Embalse El Nihuil. Dividida por la Ruta Provincial 180 y sin ninguna construcción. B) Planta Industrial s/Fracción de 68 has. 6.906,65 m2 (Mat. 47.229) destinada principalmente a la producción de ferroaleaciones. Comprende diversas construcciones como hornos, galpones, tinglados, oficinas, enfermería, talleres, hangar, vestuarios, baños, cocheras, almacenes, casas para huéspedes y para personal, pabellones para personal y un club social con canchas de fútbol y básquet. Para llegar se toma la Ruta 144 que une San Rafael con Malargüe hasta el Km. 707,5 y de allí se toma la Ruta 180 a la izquierda donde en el Km. 14 hay un cartel con el nombre de la Planta; en este lugar se gira nuevamente a la izquierda para recorrer 5 km. hasta la planta. 2) Rodados: Ford Sierra Dom. THH 101; Ford F 100 Dom. THH 103; Ford F 100 Dom. TIC 516; Ford. F. 600 Dom. M-018988 y Rural Rambler Dom. UNF 315. y 3) Restantes bienes muebles: que surgen del inventario de fs. 767/776 entre los cuales cabe destacar: cantidad de muebles, elementos varios de taller eléctrico, mecánico y de automotores; equipos y elementos de laboratorio; molino a bola, zarandas, trituradoras a mandíbula y a rodillo, 2 cabezales de básculas; tinglado octogonal nuevo; rampa de descarga hidráulica, zarandas; cintas transportadoras; Planta de preparación de materias primas y trituración de materiales; tolvas; máquina trituradora de madera; compresores; subestación transformadora; transformadores y puentes grúas. A los fines de la identificación de éstos y demás bienes remitirse a las constancias de autos, a disposición de cualquier interesado. Condiciones, modalidades y apercibimientos: Los que surgen del llamado a mejora de oferta de fs. 2123/26 y posteriores ampliaciones y modificaciones. Depósito de garantía: deberá depositarse en autos el 10% de las sumas que ofrezcan. Fecha de presentación: En sobre cerrado hasta el 25 del mes de junio de 2003 a las 12 hs. en la sede del Tribunal de 7,30 a 13,30 hs. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del derecho a la compra previo a la inscripción de la adquisición. La sola presentación de oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas, así como todas las resoluciones que pudieren dictarse en autos. Apertura de sobres: el día 26 de junio de 2003 a las 11,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Puja: A continuación de la apertura de sobres podrán intervenir para el mejoramiento de la oferta todos los oferentes ya presentados en autos, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. La única limitación es que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. Saldo de precio: Quien resulta adjudicatario deberá depositar el saldo en su integridad en la cuenta de autos, en pesos, dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditarlo el día hábil subsiguiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Con el saldo de precio deberá depositarse también el IVA s/porcentaje de los bienes muebles, el 4% del precio por comisión de los martilleros y el IVA s/las 2/3 partes de la comisión. Aclaraciones: Todo pedido de aclaración respecto de los bienes en cuestión como del procedimiento y demás cuestiones relacionadas con el llamado a mejora de oferta serán admitidos hasta el día 6 de junio de 2003 a las 9,30 hs. Porcentajes de incidencia: a) bienes muebles (excluidos rodados), 68,9509%; b) inmuebles (incluidos los muebles considerados inmueble por accesión) 30,2528% y c) rodados 0,7963%. Exhibición: viernes 30 de mayo, sábado 31 de mayo y domingo 1° de junio de 2003, de 10,30 a 17,00 hs. Se efectuará por intermedio de los martilleros actuantes Sres. Horacio E. Garrido (Tel. 4-812-0912) CUIT 20-04406278-0 R.I., Juan Antonio Saráchaga (Tel. 4812-8424) CUIT 20-07593398-4 R-I.) y Eduardo Saravia (Tel. 4375-6073) CUIT 20-05469127-1 Monotributista).

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/5 Nº 414.969 v. 22/5/2003

N° 16

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría 32 del Dr. Jorge Yacante, sito Callao 635, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, el 11 de abril de 2003 se decretó la apertura concurso preventivo de "GRUPO FRANCA S.R.L." C.U.I.T. 30-70720371-0. Acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos para verificación ante Síndico Bartolomé Horacio Bavio, en Av. de Mayo 1324, piso 1° "3", Ciudad de Buenos Aires, hasta día 7 julio 2003. Informe art. 35 ley 24.522: 2 de septiembre de 2003 y 14 de octubre 2003, informe art. 39 misma ley, 16 de septiembre de 2003 plazo para dictar resolución, art. 36 misma ley y 11 de noviembre de 2003 para pronunciar la prevista art. 42. Período exclusividad vence día 2 de junio de 2004. Audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado, el 26 de mayo de 2004, 10.30 horas. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/5 N° 7487 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, hace saber que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes en los autos caratulados "VELESQUEN CARMEN YOLANDA s/Quiebra" proyecto que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2003.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/5 N° 22.658 v. 22/5/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTUDIO CONSULTOR DE OBRAS PUBLICAS S.R.L. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo Nro. 6953, Libro 87, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 30/12/1986) con fecha 22 de abril de

2003. El síndico interviniente es el contador Gustavo M. Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 10° "1006" Tels. 4372-7650/7792, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de julio de 2003. Fíjanse los días 27 de agosto de 2003 y 8 de octubre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2003.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/5 N° 414.668 v. 22/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "MIYAZONO RICARDO s/Quiebra", que con fecha 14 de Abril de 2003 se decretó la quiebra de RICARDO MIYAZONO (D.N.I. 4.386.352), en la que se designó como Síndico al Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en Cerrito 836 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la hoy fallida, deberán promover las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Intímase a: a) a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas; b) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; c) intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Publíquense los edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/5 N° 414.755 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2003 se ha decretado la quiebra a RICARDO JULIO KAUFMANN, DNI: 8.298.932, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14.8.2003 al síndico Moline Norberto Rubén con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 2° Cuerpo 1° piso Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KAUFMANN RICARDO JULIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/5 N° 414.757 v. 23/5/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02/05/03, se decretó la quiebra de "WIDERSTANT S.R.L." inscripta en la I.G.J. en fecha 17/09/87, bajo el Nro. 5783, del Libro N° 88 de S.R.L., con domicilio social en Avda. Santa Fe Nro. 2861, Piso 6°, Oficina "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Dr. Ferrari, Daniel Eduardo, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1° de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/08/03, de 14 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/09/03 y 05/11/03, respectivamente. Se intima a la deudora para que entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. Se abstengan los integrantes de la concursada de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta el día 05/11/03. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 16/5 N° 414.660 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja – Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de Febrero de 2003 se ha decretado la quiebra de VIRGINIA DUARTE, DNI 93.396.918, con domicilio en Díaz Colodrero 2349 - 3er. Piso - Dpto. 25 - Capital Federal. Los acreedores deberán presentar la insinuación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico designado en autos Cdor. Andrés Angel Landro con domicilio en Av. Scalabrini Ortíz 215 - 3er. Piso – Of. A - Capital Federal, hasta el día 4/8/2003. Asimismo, se fija como fechas en que el síndico interviniente deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) el día 6/10/2003 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 27/11/2003. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art; b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCC. Por último, se hace saber a los terceros que se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de Mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/5 N° 414.823 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES III s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.283), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de julio de 2003 y hasta el día 8 de septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/5 Nº 414.961 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de abril de 2003 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 11 de julio de 2003 y hasta el día 8 de septiembre de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/5 Nº 414.960 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2003 se decretó la quiebra de WOLF MARIO, DNI: 4.392.979, con domicilio en Combate de Los Pozos 495, 5° Piso C, Capital Federal en los autos caratulados WOLF MARIO Pedido de Quiebra por VAZQUEZ ANTONIO EDUARDO, Expte. N° 40.992 en la cual se designó síndico al Contador Arias Jorge Alberto con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227 - 3° F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/06/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/08/2003 y 16/09/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/5 N° 415.089 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de VIÑEZ MARIO JORGE, DNI 26.906.829, con domicilio en Av. Francisco Fernández De la Cruz 2170, entre los números 2162 y 2200 en los autos caratulados VIÑEZ MARIO JORGE Pedido de Quiebra por COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA., Expte. N° 38.632, en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55, 9° Piso, Of. 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/06/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/08/2003 y 30/09/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/5 N° 415.090 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de SYSTEM ALUMINIUM S.A., CUIT 30-63233728-7, con domicilio en Avda. Corrientes 1386, 9° Piso, Capital Federal en los autos caratulados SYSTEM ALUMINIUM S.A. Pedido de Quiebra por BRUNO BIANCHI Y CIA. S.A., Expte. N° 42.451 en la cual se designó síndico al contador Herrera Mabel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, 7° piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/06/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/08/2003 y 07/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/5 N° 415.088 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2003 se decretó la quiebra de FOTOGRABADOS ALAS S.R.L., con domicilio en Cossio 7185, Capital Federal en los autos caratulados FOTOGRABADOS ALAS S.R.L. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 33.398 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo habiéndose designado síndico al Contador José Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/09/2003 y 14/10/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/5 N° 415.087 v. 27/5/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "TDA DE AVANZADA S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 21/4/2003 se decretó la quiebra de TDA DE AVANZADA S.R.L., CUIT 30-69125652-5 y que hasta el día 5/9/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio Ramón Coy con domicilio constituido en la calle Piedras 181, 1° "C", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/10/03 y 28/11/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de

comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/5 N° 414.995 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados LIOTTI SRL s/ Quiebra hace saber que con 30/04/2003 se decretó la quiebra de LIOTTI SRL CUIT 30-59007816-2 y que hasta el día 12.09.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Susana Graciela Roiter con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 piso 6° contrafrente así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24.10.03 y 5.12.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/5 N° 414.584 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados RAYMUNDI SANTIAGO JESUS s/Propia Quiebra hace saber que con fecha 23/04/2003 se decretó la quiebra de SANTIAGO JESUS RAYMUNDI CUIT 20-04202507-1 y que hasta el día 7.7.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 5° 29 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2.9.2003 y 14.10.2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 16/5 N° 414.618 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados TAURO VIDEO SA s/Quiebra hace saber que con fecha 10/04/2003 se decretó la quiebra de TAURO VIDEO SA CUIT 30-60715157-8 y que hasta el día 18.08.03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman con domicilio constituido en la calle Av. Carabobo 64 2° 10 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29.09.03 y 10.11.03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 19/5 N° 414.778 v. 23/5/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos TRADER LATIN SA. s/ Quiebra" Expte. 45.753, comunica que el 07-04-2003 se decretó la quiebra de: TRADER LATIN S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 811 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-68831255-4. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación de los administradores de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el 28-8-2003 y supletoriamente la del día 12-9-2003 ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Fíjase hasta el día 10-06-2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 12-08-2003 y 30-09-2003 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE. 4815-6956, e-mail rapiero@arnet.com.ar, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/5 N° 414.669 v. 22/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DANIEL LAPIDUS, D.N.I. N° 6.082.202, con C.U.I.T. 20-06.082.202-7, (Expte. 38.807), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 29 de septiembre de 2003 y el 10 de noviembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/5 N° 414.751 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ELIZABETH LAPIDUS, D.N.I. N° 25.558.313, con C.U.I.T. 27-25.558.313-7, (Expte. 38.806), habiendo sido designada síndico la Contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en Rivadavia N° 666, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2003. Se deja constancia que el 29 de septiembre de 2003 y el 10 de noviembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 19/5 N° 414.753 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, cita a FEDERICO OHLENMACHER para que dentro del quinto día a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho en el pedido de quiebra iniciado por el BANCO TORNQUIST S.A., caratulado "OHLENMACHER, FEDERICO s/Pedido de Quiebra por BANCO TORNQUIST S.A." bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/5 N° 22.692 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica que con fecha 10/4/2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "COORDINACION EN SALUD S.A." (CUIT 30-59538039-8) habiéndose designado síndico clase "B" a la contadora Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio en la calle Viamonte 1348 (9° "A") Tel. 4374-3257, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/2003. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3/10/2003 y 14/11/2003 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 28/5/2004 a las 10:00 hs. la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2003.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/5 N° 22.661 v. 27/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 30/04/2003 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MERCADOTEC SRL, CUIT N° 30-60818580-8, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2445, Piso 7° "C" de Capital Federal, habiéndose designado Síndico a la contadora Alejandra Ethel Giacomini con domicilio en Carabobo 250, Piso 1° "A" de Capital Federal, ante la cual los acreedores deberán presentar hasta el día 3 de julio de 2003. Fecha para impugnar las solicitudes de verificación hasta el día 18 de julio de 2003. Se han fijado los días 1° de septiembre de 2003 y 13 de octubre de 2003 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de abril de 2004 en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad previsto en el Art. 43 de la LCQ concluye el día 23 de abril de 2004. Se hace constar que la solicitud de formación de concurso preventivo fue presentada por la concursada con fecha 8 de abril de 2003. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo e 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/5 Nº 5833 v. 26/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de METALPLASTICA S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 1996, bajo el N° 5153 del libro 118, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Paraná 446 7° piso "G" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "METALPLASTICA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/5 N° 414.601 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ CESAR ALBERTO D.N.I. 23.521.658, con domicilio en la calle Malvinas 296, 2° piso "D" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ CESAR ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los doce días del mes de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/5 N° 414.776 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de GUIMI S.R.L. inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4 de agosto de 1975, bajo el N° 1183 del libro 65, folio 414 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Libertad 312 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUIMI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los doce días del mes de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 19/5 N° 414.777 v. 23/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de PAGLIARO DE GOMEZ EVA AMELIA, L.C. 3.482.468, con domicilio en la calle Av. Federico Lacroze 2241, 4° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PAGLIARO DE GOMEZ EVA AMELIA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/5 N° 414.998 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de NOGUERA NORBERTO, DNI 11.028.170, con domicilio en la calle Av. Federico Lacroze 2241, 4° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NOGUERA NORBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/5 N° 414.999 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de CORTI CELIA CRISTINA, DNI 11.546.816. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CORTI CELIA CRISTINA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/5 N° 415.001 v. 27/5/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Fede-

ral, comunica que en los autos caratulados "ELECTROCAR S.A. (ex NASHVILLE S.A.) s/Quiebra" se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la L.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/5 N° 414.997 v. 22/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PONTEVECCHIO S.A. s/Quiebra (por MARDI S.A.)" 40.177, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2003, ante el síndico designado contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina N° 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 25 de agosto de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522: 6 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.081 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALLONI HNOS. S.A.I.C. e I. s/Quiebra" 42.858, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2003 ante el síndico designado contador Borgert Hugo, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 853, piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 25 de agosto de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 6 de octubre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.039 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO ATLANTICA LIMITADA s/Quiebra Expte. N° 44.223, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 2003, ante el síndico designada contadora Haydée Kravetz con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 8° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 8 de agosto de 2003 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 19 de septiembre de 2003. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.040 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DUDELSAK JOSE s/Quiebra", "44140", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta, el día "27 de junio de 2003", ante el Síndico designado Contador Pozzi Angel Romano, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe Previsto por el art. 35 el día "25 de Agosto de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "6 de Octubre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.041 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de DAVIDOVICH EDUARDO s/Quiebra, "40338", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de junio de 2003", ante el Síndico designado Contador Villalba Omar Horacio, con domicilio, constituido en Tucumán 1484 Piso 10 "C", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de Agosto de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "6 de octubre de 2003». Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose, hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los, Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.043 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "EIRING S.A. s/Quiebra", "40616", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "18 de julio de 2003", ante el Síndico designado Contador Alberto Cosoli, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3° "D" de Capital Federal, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "12 de septiembre de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "24 de Octubre de 2003». Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.045 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "PATRON SANCHEZ, MARIANO GABRIEL s/Quiebra", antes Concurso Preventivo "expte. Nº 35134", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "27 de Junio de 2003", ante el Síndico designado Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, Piso 4° of. 46, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de Agosto de 2003" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "6 de Octubre de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/5 N° 415.047 v. 27/5/2003

N° 25

El Juzgado en lo Comercial Nro. 25 Secretaría Nro: 50 sito en Avda. Callao 635 4° piso hace saber la apertura de concurso preventivo de acreedores de SALINAS AIDEE (C.U.I.T.: 27-93.741.424-8) habiéndose fijado el día 25 de junio del 2003 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante el Síndico designado Adriana Aída Camara Kasbarian con domicilio en Córdoba 904 9° "C". Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 21/5 N° 51.628 v. 27/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría N° 50 sito en Av. Callao 635 piso 4° comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA SAN JORGE DE CARRUAJES S.A. fijándose hasta el día 18 de junio de 2003 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14 of. "i" Capital. Los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522 deben ser presentados los días 15 de agosto y 26 de setiembre 2003 respectivamente. La audiencia informativa será realizada el 31 de marzo de 2004 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/5 N° 51.313 v. 22/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 8/5/03 ha sido decretada la quiebra de FARMACIA MARCELO T. DE ALVEAR 1487 S.C.S. y su Socio Comanditado RICARDO LUIS LEPORE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Waldfogiel Bernardo con domicilio en la calle Av. Corrientes 1186 14 "I", Capital Federal, hasta el día 2 de julio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 de octubre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo e 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/5 Nº 414.892 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra de EMBRAGUES HD S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico José Luis Carriquiry (Tel. 4775-6054), con domicilio en Loyola 660, Capital Federal, hasta el día 20 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 Nº 415.265 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21/4/03 se ha decretado la quiebra de LOPEZ FERNANDO NORBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853), con domicilio en Av. Viamonte 1453 8° piso "54", Capital Federal, hasta el día 6 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 Nº 415.264 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra de MIGUEZ JORGE HECTOR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Fany Juana Gutemberg (Tel. 4583-2415), con domicilio en Gral. Manuel Rodríguez 1162 1° piso, Capital Federal, hasta el día 18 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 Nº 415.268 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/4/03 se ha decretado la quiebra de FARMACIA AV. LA PLATA 1768 SCS. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1547 8° A, Capital Federal, hasta el día 10 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 19 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/5 Nº 415.270 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31/4/03 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO DEL NORTE LTDA. Los acreedores quedan emplaza-

dos a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Alberto Borghi (Tel. 4653-3481), con domicilio en Luis Viale 2176 en Capital Federal, hasta el día 5 de junio de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de agosto de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de septiembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/5 Nº 415.272 v. 26/5/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, con sede en la Avenida Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 30 de abril de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de CHICOTE S.A. (Expte. N° 45.628), (CUIT N° 30-65645967-7), con domicilio social en la calle Juramento 2017, piso 7° depto. B de la Capital Federal. El Síndico clase "B" designado es el Cdor. Héctor Eduardo Palma con domicilio en la calle Montevideo 734, piso 2° depto. B de la Capital Federal, siendo sus tels. los nros. 4811-1058/4581, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC) hasta el día 14 de julio de 2003. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 11 de agosto de 2003. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 9 de septiembre y 21 de octubre de 2003 respectivamente. El Tribunal dictará la resolución verificatoria prevista en el art. 36 de la LC, a más tardar el día 23 de septiembre de 2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15 de marzo de 2004 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, venciendo el período de exclusividad el día 22 de marzo de 2004. Publíquese por cinco (5) días en el Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/5 Nº 51.548 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ESPIGAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 30 de abril de 2003, se decretó la quiebra de ESPIGAS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ en el año 1992, bajo el N° 7948, L° 111, T° A°, con domicilio en San Martín 299, Piso 4°. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/07/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09/09/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 21/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/5 Nº 415.093 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAFILE S.A. s/Quiebra", que con fecha 9 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de MAFILE S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 11/04/00, bajo el N° 5083, L° 11, con domicilio en Santiago del Estero 1946. Síndico: Inafuku, Jorge Omar, con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/08/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/09/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 31/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/5 Nº 415.095 v. 26/5/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LEVY MARCELO CARLOS s/Quiebra", que con fecha 13 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de, LEVY MARCELO CARLOS, DNI. 8.479.836, el que se domicilia Benjamín Victorica 2753, de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/5 N° 415.094 v. 27/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/2003 - Vence: 22/05/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	07/05/03	ILDA RAQUEL DEGANI	51496
3		MARCELA L. ALESSANDRO	30/04/03	CAROLINA JANE ROBERTS	22506
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	08/05/03	QUISPE CLEMENTINA ISABEL	51461
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	30/04/03	SAMPAYO, RODOLFO RAMON	51500
11	U	PAULA GARONA DUPUIS	28/03/03	SAMPAYO MATILDE RAMONA	51502
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/05/03	JULIO EDUARDO BELLA	51437
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/04/03	ROSA SARA LIDIA GRILLO	5794
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/05/03	JOSEFINA BEVACQUA	51513
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/03/03	GARCIAS JOSE LUIS	51505
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/04/03	MIGUEL ANGEL GUIDO	51476
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/05/03	OSCAR ARCANGEL STAFFIERI	22448
19		EDUARDO NUZZOLESE	24/04/03	ANA MARIA DOBAL	5777
21	U	HORACIO RAUL LOLA	02/04/03	CORINTO DI RISIO	51451
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/03/03	ANTONIA GONZALEZ	51479
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/04/03	CARMEN CONSTANCIA VANNELLI	22408
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/12/02	SCOZZATTI ATILIO GAETANO AMELIO Y DORAZZIO LUCIA	5793
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/04/03	ROMAN USLENGHI	51469
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/05/03	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	5796
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/05/03	JUAN JOSE CAMBAS	5795
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/05/03	RAUL ANGEL SANCHEZ	5803
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/03	SAMUEL BARAD	22464
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/05/03	MARTA MARIA ISABEL ATTWELL	51480
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	29/04/03	FULGENCIO MUÑOZ	51440
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/05/03	FORTUNATO ABEL VENTURA	51493
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/05/03	MARIA GUADALUPE MORENO	51472
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/05/03	FORTUNATA VERGARA	51448
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/03/03	GRACIELA BEATRIZ OLIVA	51477
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/05/03	MARGARITA MAYO DE MARTINEZ	22501
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/05/03	HECTOR OSVALDO MARTINEZ	22504
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	08/05/03	VICENTE RIVAS GOMEZ	3163
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/05/03	ROMERO CARMEN CONCEPCION	51463
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	09/03/03	CARMEN JOAQUINA GONZALEZ	51494
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/05/03	DIOGENES ABEL GARIGLIO	51430
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/05/03	HECTOR RODOLFO BLANCO	22440
47	U	SILVIA R. REY	30/04/03	DERLI MARCELO ZANARDI	51425
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/03	BENITO RODOLFO GIAMICHELLI	51497
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/05/03	ANGEL ANTONIO GARCIA	51421
50	U	JUAN C. INSUA	07/05/03	SAMPAYO ARMANDO JOSE	51501
54	U	JAVIER FERNANDEZ	02/05/03	ALFREDO EMILIO ANILE, IRMA LIDYA LAROCCA Y MABEL SILVIA ANILE	51499
54	U	JAVIER FERNANDEZ	25/04/03	FELICIANA GRAFF EBERLE	3150
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/05/03	SEBASTIAN DE FRANCISCI	5774
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	08/05/03	MINEO PEDRO	51419
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	08/05/03	DAVID CARMEN SOCORRO	51420
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/05/03	EDUARDO GONZALEZ Y SARA MENDEZ	51426
63	U	JORGE E. BEADE	09/05/03	MIGUEL RODRIGUEZ BALLESTERO	51485
63	U	JORGE E. BEADE	13/05/03	GAETANO MARESCA	51468
64	U	MARCOS GALMARINI	29/04/03	CARLOS JOSE GRILLO	51456
64	U	MARCOS GALMARINI	05/05/03	GRIMBERG SARA FANY Y DE GLIMBERG DORA ANGELICA	5792
64	U	MARCOS GALMARINI	06/05/03	DOMINGO PAGANO	51418
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/05/03	MIGUEL ANGEL JULIAN LOGARZO	51475
68		MAXIMILIANO CAIA	13/05/03	LEONE JULIO NORBERTO	5771
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	08/05/03	OCTAVO BALDINI	51459
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	07/05/03	MARIA ROSARIO MONTERO GARCIA	3166
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	06/05/03	ANDRES MONTERO	3167
71		SUSANA A. NOVILE	15/04/03	MARIA ELENA HOFFMANN	3165
71		SUSANA A. NOVILE	28/04/03	ISAAC LEON KUROPATWA	51447
71		SUSANA A. NOVILE	07/05/03	ANGELINA CALAMERA	51473
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/05/03	ROSALIA SZPERUN DE KORMAN	51495
74		JUAN A. CASAS	02/05/03	JUANA ESCAFFIT	22418
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/05/03	JORGE MIGUEL RUFFO	5789
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/05/03	CORREA LIDIA ASUNCION	51481
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/05/03	ANGELA NAVARRO	5780
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	08/05/03	JOSE ANTONIO ALVAREZ	51471
91	U	ALBERTO UGARTE	08/05/03	CELEDONIA GARCIA	51439

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/11/02	LINO ENJAMIO ESTEVEZ	51450
94	U	EDUARDO PARODY	07/05/03	ANGELINA CUERVO Y ALFONSO ROMEO RODRIGUEZ	51422
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/05/03	EDITH PISTINER	51464
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	08/05/03	GUILLERMO JOSE COSTA	51506
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	02/05/03	CARLOS FELIPE KREIMAN	51453
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	12/05/03	ROSALIA BALTAR	51467
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	02/05/03	MARTINEZ DE MURGUIA ZOLIO JULIAN	22454
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/05/03	VICTORIA NELLY DE DOMENICI	5784
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/05/03	PEÑA JULIO ARGENTINO Y LASCANO MARIA ELISA	51504
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	18/03/03	HUGO CESAR RAUL ALBUQUERQUE	51424
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/05/03	GAFFOGLIO MARGARITA	5802
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/05/03	DIAZ LUCIA	51508
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	06/05/03	JORGE GERVASIO COLOMBRES POSSE	51474
107		JULIO C. BORDA	12/05/03	SILVIA GRACIELA QUAIZEL	51423
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/03	LUIS TOMAS GARIBALDI	22400
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/05/03	JORGE ZAKOUR	3164
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	09/05/03	ALBERTO GENEROSO FERNANDEZ	51428
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	09/05/03	JULIA MARIA MAZZAFERRI	51429
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/05/03	CARLOS CHAMBERLAIN	22407
110	U	VIRGINIA SIMARI	09/05/03	JOSE PATERNO Y ANA MARIA PATERNO	51462

e. 20/5 N° 86 v. 22/5/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza 21/5/2003 - Vence: 23/5/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	9/05/03	ELENA ELSA SEBASTIANO	51547
5		GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	25/04/03	ULDERICO LUIS CALDARINI	51527
6	11	MARIA ALEJANDRA PEÑA	12/03/03	SILVIA HAYDEE CARRIZO	51625
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	14/05/03	DONATA DI VINCENZO	51595
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/05/03	LUIS MARIA GUTIERREZ	51515
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/05/03	MARIA SERAFINA LIPARE	51568
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/05/03	MANUELLI VICTOR Y MANUELLI LEONOR MARIA	22540
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/05/03	CLAVIJO DE GUERRA ELIDA	51566
24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/05/03	GUSTAVO ADOLFO AYALA	51584
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/05/03	EDUARDO RAFAEL DEYACOBBI	51537
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/05/03	CATALINA ANA SPECIALE Y JULIAN MIGUELEZ	51520
31		MARCELA A. PENNA	5/05/03	JORGE LEOPOLDO ANTONIO BONOMI	22528
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/05/03	HAYDEE NOEMI CALLE	51594
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/05/03	RONALDO MAC DONOUGH	51569
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/05/03	BROGGI TERESA	5814
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/05/03	NICOLAS ROTA	51574
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/05/03	ELSA EDITH DE LORENZI	51545
50	U	JUAN C. INSUA	13/05/03	MARTA INES BOEDO	51597
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/05/03	INES MARIA ESTRUGAMOU	22552
53	U	ALDO DI VITO	14/05/03	RAUL ALFONSO ETCHEPARE	5827
54		JAVIER FERNANDEZ	15/05/03	LUCIANA SOLEDAD FUNES	51578
54		JAVIER FERNANDEZ	9/05/03	FILOMENA RITUCCI Y JOSE LUIS RIDERELLI	51598
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/05/03	EWALD OTTO FEDERICO BLECHA	22571
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/05/03	MARIA JOSEFA DI SABATO DE GIOIOSA	51546
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/04/03	MADARIAGA FLORENCIA NATALIA	51596
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/04/03	SANTIAGO FERNANDEZ	3169
63		JORGE E. BEADE	13/05/03	ELMORE BEATRIZ NUÑEZ	22521
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/05/03	ALBERTO FABIO MC CANN	51613
68	U	MAXIMILIANO CAIA	5/05/03	FONDO OSVALDO	51571
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	8/05/03	ENRIQUE RAFAEL GONÇALVES	51592
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/05/03	HECTOR SANTIAGO GODOY	3173
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/04/03	JULIA GIMENEZ O JULIA SUSANA GIMENEZ	51564
74		JUAN A. CASAS	13/05/03	ANUNCIACION OCCHIUZZI	51557
74		JUAN A. CASAS	14/04/03	DORA CEFERINA LORENZO	51562
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/05/03	TERESA FARIÑA Y RAUL FERNANDEZ FARIÑA Y/O RAUL FERNANDEZ	5817
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/05/03	RACHMIL GELMAN	51590
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/05/03	BARRO PILAR	51588
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/05/03	BARRO MARCELINO	51589
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/03/03	EVANS EUGRAD DAVID	51556
80		DIEGO HERNAN CANCELA	9/05/03	BRUNO PIERGIORGI	51618
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/05/03	HECTOR ERNESTO LAVANDEIRA	51604
91	U	ALBERTO UGARTE	29/04/03	ROSA LUBOTSKY	51607
91		ALBERTO UGARTE	5/05/03	HERMINIA ALBERTI	51614
91		ALBERTO UGARTE	10/04/03	JOSE ANTONIO ALBANESE	51624
94	U	EDUARDO PARODY	11/04/03	EMMA PEREZ	51555
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/05/03	NACIRA SLEIN DE MOHAMED Y AMADO MOHAMED	51516
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/05/03	GUTIERREZ URQUIJO RAUL ANTONIO	5858
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/05/03	ELISA NAPPE	51610
99	U	MARTA N. COCCIA	7/04/03	VILARDO CARMINE	5815
99	U	MARTA N. COCCIA	6/05/03	NIGRO FRANCISCO	51561
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/05/03	MARCOS ALMOZNY	5854
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/05/03	ROBERTO LUIS SMURRA	51599
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/02/03	MANUEL ALEJO DOMINGUEZ	51549

e. 21/5 N° 87 v. 23/5/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos: "TROTEAGA OLGA c/BERARDI MARIA CONSIGLIA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 117396/95, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de mayo de 2003 a las 9:00 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Maestro Sarmiento 3768 e/Miguel Cané y Joaquín V. González, Loc. de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Según constatación el inmueble consta de: Casa de Material, modesta, sobre terreno de 300 m2, de sup. tot. living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completo. Pisos de cerámica. En su fdo. habitación de aprox. 2.5m x 2m. sup. cubta. aprox. 70m2 Regular estado de conservación. El inmueble está ocupado por el Sr. Martín Abel Cornago, hijo de la demandada, con su esposa y cinco hijos menores. Todo sobre calle de tierra. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A; Manz. 145-b; Parc. 17. Matr. 68974. Deudas: Munic. José C. Paz (fs. 147) al 22/5/01 $ 1616,48. Rentas (fs. 110) al 23/4/01 $ 460,30 con más $ 160,10. Aguas (AGBA) (fs. 139) no está dentro del radio de servicio prestado por la empresa. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir postores, se subastará 5 minutos después con Base: $ 1000. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) ni la cesión o sustituir al comprador en subasta, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 23 y 26 de mayo de 2003 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 21/5 N° 22.814 v. 22/5/2003

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en calle Uruguay 714, Piso 3°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LAFOURCADE RAQUEL RENEE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 129.392/98), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 28 de mayo de 2003 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la Parc. 7 de la Quinta 48, paraje denominado "El Campito", sito en la intersección de las calles A. Girardot y Gral. Alvarado del "Country San Diego" sito en la Ruta 25 y calle Gorriti, Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc.

Q, Qta. 48, Parc. 7, Matrícula 36292, Superficie 1518,75 mt2. Conforme informe presentado por el martillero en forma unilateral y bajo su responsabilidad y obrante en autos a fs. 249, el inmueble se encuentra en el "Country San Diego", Ruta 25 y Gorriti del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., identificado internamente como lote N° 7 de la manzana 48 y se trata de una casa de ladrillos a la vista con techos de tejas francesas a dos aguas, edificada en terreno en esquina sobre dos calles, con entrada y salida para autos adoquinada sobre el frente que consta en su interior de living en desnivel, cocina comedor, quincho con parrilla, lavadero con baño y habitación de servicios, pasillo de distribución, 2 dormitorios y escritorio o tercer dormitorio, todo ello con placard y 2 baños, todo en planta baja y desde el living comedor, escalera a entrepiso con un descanso, amplio dormitorio en suite con baño sin instalaciones y cuarto de vestir y terraza. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservacíón y rodeado de amplio jardín. Conforme acta obrante a fs. 242 el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, el Sr. Alfredo Sobrino, ambos en carácter de propietarios, dos hijas, conjuntamente con la Sra. Epifania Cañete Miranda. Base $ 180.000. Seña 30%. Comisión 1,5%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: No posee deuda con AGBA al 17/4/00 (fs. 148); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 9.299,42 al 25/7/00 (fs. 210); a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 901,82 al 25/7/00 (fs. 193); no registra deuda en concepto de expensas al 13/5/03; siendo la expensa mensual de $ 700 aprox. conforme lo manifestara bajo juramento la parte actora. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas (Conf. Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo.-ejec." del 18/2/99). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de mayo de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Rubén Darío Orlando, secretario.

e. 21/5 Nº 22.720 v. 22/5/2003

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/REDMONT S.A. s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Exp. 62309/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 28 de mayo de 2003 a las 11.40 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El bien sito en el Cuartel Tercero, Pdo. y Jurisdicción de San Isidro - Pcia. de Bs. Aires, con fte., a las calles Cuyo, Castelli y Gral. Piran, sup. total 1.824m,50dm2. Nom. Cat. Circ. III secc. G manz. 498 parc. 1 Matrícula 33103. fs. 354 acta de constatación realizada por el escribano designado, se trata de una propiedad que tiene un amplio local de negocio, ubicado en pta. baja y en la esq. de Castelli y Piran que tiene aprox., 600m2, con dos baños para el personal y dos baños para el público a continuación y sobre calle Castelli hay un depósito y sobre la calle Castelli y Cuyo hay un sector de oficinas con entrada independiente por la calle Castelli con 4 baños de diferentes tamaños, en el fondo cocina y otro baño, parte de las oficinas son utilizadas como vivienda, en la misma planta hay un patio y amplio estacionamiento con salida a la calle Pirán, por escalera se accede al 1er. piso donde hay un depósito de gran tamaño con doble altura, piso de cemento ubicado en la esq. de Castelli y Pirán, una oficina pequeña y entrepiso con baño y vestuario, sobre el sector de oficinas y parte del local comercial en un entrepiso hay otro sector de oficinas alfombradas divididas por tabiques, el inmueble se encuentra en buen estado general. Ocupado por el Sr. Ivan Alberto Abt DNI 16.688.661 quien manifestó que es encargado del local habitándolo conjuntamente con su familia, el requerido manifestó que la propiedad es de la demandada y se encuentra alquilada a la firma Mois Chami SACIC, que se dedica a la venta de ropa, existiendo contrato de locación sin exhibirlo en ese acto, a continuación procedió a intimar a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública Deudas: fs. 288. Rentas $ 17.842,49 al 22/6/01 fs. 521/22. Munic. $ 57.915,73 al 21/10/02 fs. 365 O. Sanit. sin deuda al 15/4/02 fs. 570 A. Args. $ 3.593,77 al 12/10/02. Base Ad-Corpus $ 573.614. Seña 30%. Comisión 3%.-1% Sellado de Ley: 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Visitar los días 23 y 26 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 21/5 Nº 22.719 v. 22/5/2003

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CAMARDELLA ZULEMA A. c/SAMENGO JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 79276/95 que el martillero Rodolfo Parodi (tel. 4988-9834) rematará al contado y al mejor postor el día 2 de junio de 2003 a las 13:00 hs. en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Cap Fed., lo siguiente: el inmueble ubicado en Av. Belgrano 3747/9 U.F 8 P.B. de la Capital Federal Matrícula 6-5749/8 y que se compone de un dormitorio grande otro más chico, cocina, comedor, baño y pequeño pasillo accendiéndose al mismo por una escalera, se trata de un inmueble de más de 60 años que le falta mantenimiento. Desocupado. Según constancias obtes. A fs. 199 por O.S.N. al 10/4/01 no registra deuda; a fs. 201/2 por ABL. Adeuda al 18/4/01 $ 146,73; a fs. 205 por A.A. adeuda al 17/4/01 $ 886,21; a fs. 221 por expensas adeuda al 28/06/01 $ 2.694,41. Base: $ 17.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo, deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 C.P. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones si las hubiere, devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas pero sí respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" Plenario del 18/2/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 21/5 Nº 51.711 v. 22/5/2003

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MAZZEO ROSA c/VALENTE MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 88244/2001 – Reservado) que el martillero Marta Stella Maris Maronese (TE 4371-2481) rematará el día 9 de junio de 2003, a las 11,00 horas en punto, en el Salón Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Víctor Martínez 1476/78/80, Unidad Funcional N° 3, designada internamente con la letra "A" del primer piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; sección 44; Manzana 150A; Parcela 13; FR 1-5202/3. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado. Ubicado al frente, tiene una superficie de 57,63 mts., correspondiéndole un porcentual de 6,11. Consta de living-comedor a balcón, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación. Deudas: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (ABL) al 6/11/001 $ 375,85 (fs. 42) b) Aguas Argentinas al 19/11/01 $ 44,86 (fs. 40) O.S.N.: sin deuda (fs. 41) c) Expensas, más intereses y gastos, al 21/02/03 la suma de $ 4.919,54 (fs. 169). Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 48.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constitur domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra", el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al Régimen de la ley 13.512". Exhibición: los días 5 y 6 de junio de 2003, en el horario de 14 a 16,00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/5 Nº 51.718 v. 22/5/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 1° piso, comunica por cinco días en los autos: "GAWIANSKY ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Art. 209 L.C. por OCENITY S.A.", (Expte. N° 76.283) que los martilleros Augusto Bence Pieres y José Manuel Pizarro (CUIT: 20-04250310-0 y 20-04532833-4, respec.) rematarán el día 2 de junio de 2003 a las 13:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional N° 14, Piso 14, y las Unidades Complementarias XX y XXII —cocheras— situadas en el primer subsuelo y la Unidad Complementaria XXXVIII situada en el piso 15 de la finca ubicada en la calle Arcos 1950/52/54, entre las de Mariscal Antonio J. de Sucre y Echeverría, Capital Federal. Matrícula: 16-8385/14. Superficie: 286,43 m2. Porcentual: 6,79%. Consta de Living-comedor en L, toilette de recepción, 3 dormitorios, 2 baños, otro dormitorio con baño en suite y balcón al contrafrente, escritorio, comedor de diario, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Ocupado exclusivamente por el fallido y familia. Al contado y mejor postor. Base $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la mitad de la Comisión. Arancel CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No registra deuda de O.S.N. (fs. 458) y de Aguas Args. (fs. 470). Adeuda por Expensas a Marzo/03 $ 26.040. (actualizada a fs. 495 y 515). Exhibición: Días 24 de mayo próximo de 10 a 13 y 26 y 28 de mayo de 14 a 16 horas. Mayores informes en el Tribunal o a los martilleros a los T.E. 4784-9666 ó 4383-1805.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/5 N° 414.687 v. 22/5/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "COTIA INVERSORA S.A. c/STOYANOVICH CARMEN GLORIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33, F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9 responsable inscripto, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 5 de junio de 2003 a las 9:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Nissan, modelo Trade, tipo Furgón, motor Nissan N° BD3011KF02221B, chasis Nissan N° VWAKF0553TA757078, año 1997, dominio BWW-892, con una base de $ 1.500, con una deuda de patentes de $ 4257,818 al día 17/1/03 y sin infracción al 5/2/03 cuyo pago se admitirá en efectivo o cheque certificado o cancelatorio. Para el caso que el comprador abone con cheque personal o de tercero deberá canjearlos dentro de las 24 hs. por un cheque cancelatorio, certificado o efectivo. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 2, 3 y 4 de junio de 2003 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Mitre 4003, de Munro, Prov. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de abril de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/5 N° 7549 v. 22/5/2003

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "SERVANDO PEDRIDO S.A.I.C.I.F. c/BERNA NASCA CARLOS ANTONIO s/Ejec. Prendaria" Expte. 60.477/00 que el martillero Pérez Juan Carlos rematará el día 23 de mayo de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de la unidad Mercedes Benz L1114/48, año 1978, dominio SXY 240, sin motor, tipo de chasis con cabina para camión, posee caja de madera con cucheta color roja con inscripción Pehuajó 080047, chasis marca Mercedes Benz, sin numeración visible, el N° de chasis no se puede individualizar por la suciedad del mismo, el vehículo se encuentra engomado, revisando luego la cabina se pudo identificar el N° de chasis estampado en una chapa: 341036615039009, la caja de carga se encuentra con varias maderas rotas, en la parte trasera izquierda, la unidad se entrega con criquet, llave para rueda, rueda de auxilio, tarjeta verde, seguro (credencial) posee además en la cabina radio AM-FM digital marca BGH y equipo de comunicación BLU 250W marca Dibaum con antenas. Base $ 7.500. Comisión 10%. Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado debiendo entregarse el bien previo pago total del precio, el que deberá ser depositado de conformidad con lo previsto por el C.Pr. 564. Dispónese que son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor. Exhibición 22 de mayo de 15 a 18 hs. en Ramón Santamaría, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/5 N° 22.734 v. 22/5/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo del Dra. Marcela Machi sito en Callao 635, piso 5°, Capital, comunica por 5 días en autos "FELICI NICOLAS s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. N° 90.967, que el 27 de mayo de 2003, a las 12:20 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. rematará ocupado el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Padilla 1029/39, Cap. Fed. (Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 158; Parc. 18) Matrícula 15-14510. Según informe de constatación de fs. 36 se trata de un inmueble industrial con entrada por la puerta identificada con chapa municipal N° 1031, cuenta además con entrada para vehículos, consta de un sector de recepción y despacho, de un importante galón (de aprox. 8,66 por 22 metros) con paredes de mampostería y techo de chapa acanalada, sobre unos de los laterales se levanta un entrepiso de estructura metálica, en un extremo del galpón hay un cuarto (utilizado como vestuario) y un baño, y en los fondos del terreno hay un patio descubierto de aproximadamente 8,66 por 6 metros, sobre el frente de la propiedad y en la planta alta a la cual se accede por escalera de caracol metálica hay dos oficinas, dos baños y una kitchinette. Venta: Ad-Corpus - Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (más I.V.A. s/la misma) - Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los 10 días de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584

Cód. Proc.). Se establece como condición de venta que está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión el boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Estará a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien vgr., impuesto de sellos—. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta 3 días antes de la fecha de remate en el Tribunal o en la oficina del martillero sita en Uruguay 560, 2° of. "24", Capital.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Nélida Meichtry de Martí, secretaria interina.

e. 19/5 N° 415.078 v. 23/5/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría 28 (Callao 635 2° piso) comunica por cinco días en autos "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra Incidente de Subasta Patagones Pcia. de Buenos Aires" (CUIL D.N.I. 30-57937968-1), expediente N° 81377, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0), rematará el día 6 de junio de 2003 a las 9:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal una fracción de campo ubicada en el Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, próxima a la estación Igarzábal, cuya superficie es de 122 Has., 19 As. 36 Cas. Dicha fracción, distante 17 kms. de la localidad de Villalonga, es parte del campo "El Fortín Viejo" y se encuentra Desocupada con alambrado perimetral de siete hilos, un molino en desuso, un corral en mal estado, una base para silo y un canal de riego. Fracción Diez, Cir XII, Parcela 1246 h, Partida 11.976, Matrícula 587 (del Reg. de Patagones). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley y 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta según Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Tribunal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Todos los gastos a partir de la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Libremente. Planos, fotos y ubicación consultar con la martillera: Tel.: 4-812-8487.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 N° 414.691 v. 22/5/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3°, Capital, comunica por 5 días las subastas de Inmuebles, Marcas, Automotores y Bienes Muebles que se realizarán el día 27 de mayo de 2003 a partir de las 9 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, de acuerdo al siguiente detalle: A) en autos "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra" (Expte. N° 34008), por intermedio de los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Arnoldo Jorge Beider, los siguientes bienes: 1- Inmuebles a) En Block los Inmuebles de propiedad de la Fallida ubicados en la calle Valle 86/88, entre Avda. La Plata y Senillosa, de la Capital Federal; Matrícula 6-2595; cuyo lote de terreno mide 10 m. de frente x 29,05 x 29,18 m.; y, Valle 100 esquina Senillosa 606/610, de la Capital Federal; Matrícula 6-2590; cuyo lote de terreno mide 9,20 m de frente sobre la calle Valle x 28,93 m. de frente sobre la calle Senillosa x 29,05 x 9,20 m; Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 40, Manz. 141, Parcelas 8 y 9, respectivamente. Ambos inmuebles se hallan físicamente unificados y, en sus interiores, por sus contrafrentes, lindan con la propiedad sita en Senillosa 624/28, sin medianeras interiores, conformando la Planta Industrial de la Fallida. Se desarrollan en varias plantas con numerosas dependencias, se hallan en buen estado y libre de ocupantes, encontrándose en sus interiores los bienes muebles a subastarse. Base: $ 300.000.- b) El 100% del Inmueble sito en la calle Senillosa 632/36 Planta Baja Unidad Funcional N° 1, entre Valle y Avda. Pedro Goyena, de la Capital Federal; Matrícula 6-10913/01; Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Manzana 141, Parcela 11; Superficie Total 160,82 m2; Porc. 28,71%. Se trata de un Departamento Tipo Casa al Frente, con entrada exclusiva por Senillosa 636, que consta en P. Baja de hall, comedor, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño, toilette y patio, y en altos 1 habitación pequeña. Se halla en regular estado, con deterioros, y ocupada por los cónyuges Walter Palacios y Argentina Figueroa, y una hija de ambos, quienes manifestaron ser adquirentes por boleto. Base $ 46.000.-. c) la 1/4 Ava Parte Indivisa, de propiedad del Sr. Luis Daniel Gargiulo, sobre 2 Inmuebles ubicados en el Barrio Parque Ezcurra, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires: Matrícula 36713, superficie del lote de terreno 622,71 m2; y Matrícula 36714, superficie del lote de terreno 685,53 m2; Superficie Total de ambos Lotes 1308,24 m2; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Quinta 5; Parcelas 6 y 7, respectivamente. Ambos inmuebles son linderos y se hallan físicamente unificados, conformando una Casaquinta, con frente a la calle Cañuelas N° 2491 y Sin Número, entre las de Comercio y San Luis, completándose la manzana con la calle Areco, a poco más de 3 cuadras de la Ruta Nacional 3 a la altura del Km. 35. Cuenta con dos entradas con accesos para vehículos, amplia construcción destinada a vivienda compuesta por living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina comedor y galería; amplio Quincho cubierto con parrilla, vivienda para caseros (2 habitaciones, cocina, baño y depósito), Pileta de Natación con capacidad para 35.000 litros, baño/vestuario y lavadero, todo rodeado amplias zonas parquizadas, siendo la superficie construida de aproximadamente 300 m2. En muy buen estado y utilizada los fines de semana, con caseros con vivienda permanente. Base: $ 20.000.-. Condiciones de venta para cada inmueble: ad corpus, al contado y al mejor postor, con las bases señaladas precedentemente. Seña 30%, Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%; para el Inmueble ubicado en Pcia. de Bs. As. Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos, debiendo los martilleros suscribirlos con quienes efectivamente efectuaren las ofertas. Los compradores deberán integrar los respectivos saldos de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones, Servicios de Obras Sanitarias, etc., que graven a cada inmueble serán asumidas por cada comprador a partir de la fecha en que razonablemente estén en condiciones de tomar posesión de los respectivos inmuebles, 2 - Marcas: La marca Sersale, de propiedad de la Fallida, Clases 2, 4, 5, 18, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 39, 40, 42, vigentes a la fecha conforme Actas informadas por la Sindicatura a Fs. 1970, con sus respectivos vencimientos, y detalladas en los Catálogos. En Block, Sin Base, al contado y mejor postor. I.V.A. sobre el precio; Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Pago total en efectivo en el acto del remate. 3- Bienes muebles no registrables: Numerosos Lotes detallados en autos fs. 1708/11 y en los Catálogos, entre ellos, Puente Grúa, Caldera, Carros, Moldes para Fiambres, Máquina Presurizadora, Máquina envasadora al vacío, Balanzas, y demás Maquinarias y elementos de la Industria Frigorífica, Muebles y elementos de oficina, etc. Sin Bases, al contado y mejor postor, I.V.A sobre el precio; Comisión 10%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Pago total en efectivo en el acto del remate, B) En autos "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Prendario promovido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (Expte. 42697), por intermedio del martillero Ernesto Joaquín Dolhare, los siguientes bienes prendados: 1 - Automotores: a) un camión Ford, modelo F 350 D, año 1990, Dominio SGR 402, motor Perkins, furgón térmico "EPP Hnos" con equipo de refrigeración "Tecno Ref", equipo de aire acondicionado. Base $ 24.500.-; b) una camioneta Ford, modelo F 100, año 1994, Dominio SRW 192, furgón térmico "Martínez Diez e Hijos S.R.L." y equipo de refrigeración "Tecno Ref". Base $ 17.500.-. 2 - Bienes Muebles no Registrables: a) una máquina inyectora de salmuera en carnes "Paganini y Comba Hnos.", Mod. P y C 70 A, 72 agujas para inyección, gabinete de acero inoxidable, bomba hidráulica, cañerías, mangueras, tablero de mandos, motor eléctrico de 12,5 CV, año 1985, Ind. Arg. Base $ 17.500.-; b) una máquina inyectora de salmuera en carnes "Paganini y Comba Hnos.", 72 agujas para inyección, gabinete de acero inoxidable, bomba hidráulica, cañerías, mangueras, motor eléctrico de 12,5 CV, año 1985, Ind. Arg. Base $ 17.500.-; c) un cutter (picadora fina de carnes) "A Chiacchiera", bomba hidráulica, motor eléctrico de 34 HP, doble hélice, picadora de 4 aspas c/u, levanta carro de accionamiento hidráulico, estructura de acero inoxidable y tablero de control, Año 1989, Ind. Arg.; Base $ 14.000.-; d) una embutidora de pastas para la fabricación de chacinados "Paganini y Comba Hnos.", mod. REP estructura de acero inoxidable, bomba hidráulica, motor eléctrico de 1,5 HP, bomba de vacío, motor eléctrico de 1 HP, levantador de carro de accionamiento hidráulico, embudo y tablero de control, Año 1990 Ind. Arg.; Base $ 10.500.-; e) una embutidora de pastas para la fabricación de chacinados "A. Chiacchiera", estructura de acero inoxidable, bomba hidráulica, motor eléctrico de 5 y ½ HP, bomba de vacío, motor eléctrico de 1 HP, levantador de carro de accionamiento hidráulico, embudo y tablero de control, Año 1987 Ind. Arg.; Base $ 10.500.-; f) un sistema para refrigeración de cámaras y equipos: 4 compresores de amoníaco "Sabroe" mod, CMO 18, presión máxima de trabajo 15 atm, accionados por 4 motores eléctricos, todo de 40 CV; una torre de enfriamiento, recibidor, condensadores, cañerías, válvulas, electrobombas y tablero de control, Año 1987, origen Brasil; Base: $ 21.000.-; g) un reactor pulmonar Thermomat marca Metalquimia, mod. 2x, Año 1994, origen España, compuesto por 1 motor grupo hidráulico "Leroy-Somer", de 9,8 HP; 1 bomba hidráulica "Rexrot-Sigma"; 1 bomba hidráulica "Rexrot-Sigma" con motor hidráulico "SAI" de 9,8 HP; 1 motor bomba vacío "Leroy-Somer", de 5,2 HP; 1 bomba de vacío "Busch" con tablero de control y mando digital; 1 máquina embutidora-dosificadora al vacío "Metalquimia", mod. Vacumatic K-9, Año 1994, origen España, compuesta por 1 motor grupo "Leroy-Somer" de 2,4 HP; 1 motor bomba marca "AEG" DE 2,9 HP; ,1 bomba vacío "Busch" con tablero de control y mando digital; Base $ 21.000.-; h) una máquina clipeadora al vacío automática "Metalquimia", mod. Karrousel-Vacuclip con cabezal clipeador "Polyclip", año 1994, origen España, que cumple la función de cerradora de bolsas al vacío con motor bomba "AEB" de 10 HP; una bomba de vacío marca "Busch"; Base: $ 31.500. Todos los bienes muebles y rodados se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán, no admitiéndose reclamos posteriores por ningún concepto. El desarme y traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de cada comprador, quienes deberán efectuar el traslado de los mismos, previo pago total, en el término de 5 días de aprobada la subasta, en días y horarios a fijar por los martilleros. Para todos los bienes serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 26 de mayo de 2003 a las 12 horas en la Secretaría del Juzgado. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. Exhibiciones: Inmuebles: Valle 86/88; Valle 100 esquina Senillosa 606/10 y la totalidad de los Bienes Muebles y Rodados (en Senillosa 606/10 y 624/28): 22, 23 y 24 de mayo de 2003 de 9 a 14 horas. Inmuebles Senillosa 632/36 PB U.F. 1: 22 y 23 de mayo de 2003 de 15 a 17 horas. Inmueble calle Cañuelas 2491: 24 y 25 de mayo de 2003 de 14 a 16 horas. Cada comprador debe-rá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Entrega de volantes y catálogos durante las exhibiciones y en oficinas de los martilleros. El orden de realización de las subastas será determinado por los martilleros en el mismo acto.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 16/5/ N° 414.948 v. 22/5/2003

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41; Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CITIBANK N.A. c/NIELSEN, ENRIQUE GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria (Concurso Especial)", Expte.: 44.617, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el 3 de junio de 2003 a las 9:00 horas en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que se exhibe el 30 de mayo y 2 de junio de 2003 de 11:00 a 12:30 hs. Un Inmueble sito en Av. de los Constituyentes 7245 (Ruta 9 Km. 39,500), Country club Newman, Boulevard Michael O'Brien Esq. calle 25 U.F. 320 y 329, matrículas 5993/320 (polígono 00-320) y 5993/329 (polígono 00-329), Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. rural, Parc. 56 rrr, subparcelas 320 y 329, Superficie Total (U.F. y polígono): U.F. 320: 1031, 42 m2 y U.F. 329: 748,70 m2, según constatación de fecha 3-12-2002 (fs. 252): el bien se encuentra habitado en carácter de propietario, por el Sr. Enrique Nielsen junto a su esposa y posee 2 dormitorios, 2 baños y un toilette de recepción, baño de servicio, hall de entrada, living comedor, comedor, cocina y comedor diario, pieza y baño de servicio, con un total de 242 m2 cubiertos, techo de chapa con cubierta de pinotea, piso de madera entarugada, playa de estacionamiento para cinco autos, calefacción por losa radiante y hogar con chimenea en el living. En perfecto estado de conservación. Base: U$S 127.000, Comisión: 3%. Seña: 30%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día del auto que aprueba la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre según prescripciones del art. 104 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Se hacen saber las cláusulas de transcripción obligatoria del reglamento de Copropiedad y Administración: "... Art. tercero ... Cuando la transferencia de dominio de una propiedad dentro del Consorcio Country Newman resulta ... como consecuencia de procedimientos de ejecución forzada, o quienes resulten titulares de dominio no fueren socios del Club Newman, deberán unificar personería y solicitar a la comisión directiva su admisión dentro de los 30 días de la fecha en que se los invistió legalmente los derechos respectivamente en caso contrario, podrá también la administración suspender los servicios que prestaba el inmueble. Los escribanos intervinientes en cada operación con relación al inmueble deberán inexcusablemente incorporar esta cláusula a la respectiva escritura y hacer constar si se ha dado cumplimiento a lo que ella dispone ... Inciso Nueve del reglamento de edificación: Servidumbre Permanente Perpetua y Gratuita para el paso de cañerías, cables, conductos, y otros elementos destinados a la instalación de servicios generales como agua, corriente, cloacas, teléfonos, red eléctrica, y gas sin ningún tipo de indemnización o compensación. La servidumbre afecta los primeros tres metros de retiro y a toda la franja de retiro lateral de 5 metros prevista en el inciso 4. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2003.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/5 N° 22.812 v. 23/5/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "FABRI CLAUDIO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Inmueble" Expte. N° 35896, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel. 4953-1541/8724), rematará el día 30 de mayo de 2003 a las 13:00 horas en la Oficina de Subasta Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble y los bienes muebles que se exhibirán los días 23 y 24 de mayo de 2003 en el horario de 15:00 a 17:00 horas. A) El inmueble está ubicado en la Av. Darregueyra (hoy Jhon F. Kennedy) 2892/94 Esquina De María 4408, Unidad Funcional N° 5, Piso 5°, juntamente con la Unidad complementaria (espacio guardacoche no fijo, en la Planta baja del Edificio), de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc.: 21; Mza.: 83; Par.: 1; Matrícula N° 18-4441/5 (s/fs. 4/5) y (s/fs. 173 un espacio común en P.B. destinados a garaje donde podrá guardarse un automóvil de pasajeros tamaño común. (s/fs 78) el Inmueble: Se trata de hall de entrada, un amplio ambiente loff de aproximadamente 12 x 6, un baño compartimentado, en un espacio ganado al balcón, una cocina con faltante de terminación, en otro extremo edificado en el balcón un ambiente de aproximadamente 3,30 x 2,20, amplio balcón al frente bordeando la totalidad del ambiente, tipo balcón terraza, placares, (en total tres (3), piso de madera entarugados, en el ambiente, con un hogar a leña, pisos de mármol en la cocina y cerámicos en el balcón. El departamento cuenta con dos entradas, amplios ventanales, todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. (S/fs. 173). Base $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. B) (s/fs. 160). Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble saldrán a la venta en Blok al contado con la Base: $ 5.000, Comisión: 10%, Costo del salón de remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00), I.V.A. 21%, a cargo del comprador. 1°) Un piano marca F.W. Werner Do Beln, recubierto con caja pintada y decorada en tono de verde, 2°) un amplio espejo armado y amurado en uno de los laterales, 3°) Otro espejo decorativo enmarcado sobre un bastidor de madera dorada. 4°) Sobre el hogar un marco de madera tallada de la India. 5°) Dos me-

sas de madera sin lustrar, redondas. 6°) Dos columnas de material. 7°) Una (1) araña antigua de bronce con adorno de cristal (instalada), 8°) Una silla de hierro pintada en color verde. Se encuentran en regular estado de uso y conservación. (s/fs. 61). Será admitida la compra en comisión. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por CPC. 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior al establecido para la realización del remate, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativa procedentemente citadas. Adeuda: (s/fs. 199 Expensas al 8/5/03 es de $ 17.700,46). Al comprador en subasta sólo le será exigibles las deudas que se hubiere devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa (s/fs. 61).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 21/5 N° 415.382 v. 27/5/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2 días en los autos caratulados "TARZAN S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 35.173, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 3 de junio de 2003 a las 12,40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el siguiente bien automotor: Pickup con cúpula Ford F. 100 dominio SKM 416 motor gasolero PA 4133977, chasis KA8LRK 05508, año 1975, en el estado en que se encuentre, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Sin Base, al contado, en dinero en efectivo Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25 % e IVA. Previo pago total le será entregado el automotor. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 2 de junio de 2003, a las 10.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El automotor será exhibido en la calle Goncalvez Díaz N° 723 de Capital Federal, los días 28 y 29 de mayo de 2003 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/5 N° 22.718 v. 22/5/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635 Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "ARCO DE ORO s/Quiebra, s/Incidente de Venta de la Planta Fabril, Rodados y Marcas" Expediente N° 39.064, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 5 de junio de 2003, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Planta Fabril ubicada con frente a las calles Boulevard Tres de Febrero, calle 38 hoy Maestro Reina, calle Obligado y calle 42 hoy Di Pietri, de la Ciudad y Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. Sobre esta fracción se encuentra desarrollado el sector de Administración, Playa de maniobra, carga, descarga y estacionamiento para camiones. Depósito de mercadería y envases, Sala de procesamiento de jugos y envasado, Galpón para tratamiento y maserado de frutas, etc., a saber: a) Administración: Se ingresa sobre la calle Maestro Reina, cuenta con: Entrada para vehículos, Recepción, amplia sala dividida con tabiques, Tesorería, Gerencia, Directorio, Archivo en dos plantas, Vestuarios y baños, cocina. b) Sector Depósito: (Pañol de Herramientas) con estanterías con herramientas y repuestos varios. c) Playa de Maniobra, carga y descarga: Cuenta con dos entradas para camiones, con amplia playa de maniobra y estacionamiento, tinglado para estacionamiento, donde se ubica tanque subterráneo con surtidor para gas-oil, dos piletones rectangulares para membrillo y tres circulares para cayota - sandía, tanque para aprox. 30.000. litros, etc. En este predio se ubican dos bombas para agua de pozo profundo, una con equipo de distribución, como así también una planta purificadora de aguas. d) Sector fruta escurrida: Sobre la derecha se ubica un amplio galpón, donde se encuentra tablero de control, turbina de inyección, varias mesas de chapa para fruta escurrida, canastas de acero inoxidable con base, cintas transportadoras, 3 tanques de hierro de 10.000 litros c/u, lavadora de batatas, etc. e) Sector jugos: A continuación del anterior, donde se encuentran tres tolvas, una secadora, una llenadora, una topadora, una lavadora, dos etiquetadoras, llenadora de botellas, impresora de placas, aprox. 200 tambores de pulpa, una máquina termoselladora, cámara frigorífica, etc. f) Saladero y maserado: Se ubica en un amplio galpón con aproximadamente 65 piletones de mampostería revestidos en epoxi, de diversas medidas y profundidades, con un doble sin fin para tratamiento de limpieza de sandía, otro sin fin para carga de tambores con tres motores y tres reductores, pinchadora para higos y quinotos, trituradora y cortadora de cáscara de fruta, etc. g) Tinglados: Donde se ubican 3 tanques para depósito de jugos de aproximada mente 15.000. litros cada uno; lavadora de botellas, lavadora de batatas, etc. h) Depósito: Amplio depósito de aproximadamente 13 por 48 metros, para materia prima y productos elaborados, dos motores; dos peladoras de sandía, una descarozadora, una envasadora de mermelada en frascos, etc. Se encuentra construida sobre una fracción de terreno, según plancheta catastral: Circunscripción I, Sección J, Quinta 120, que mide: con frente al S.O. según mensura 152m25 y según título 152m416, sobre el Bvard. 3 de Febrero; con frente al N.O., s/m 160m40 y s/t 155m88, sobre calle 38 hoy M. Reina; con frente al N.E. s/m 152m08 y s/t 152m416 sobre calle Obligado; y sobre el S.E., s/m 160m40 y s/t 155m88, con frente a calle 42 hoy Di Pietri, encerrando una superficie total según mensura a catastro de 24.409,27 metros cuadrados y según titulo 23.758,67 metros cuadrados. El inmueble sale a la venta en el estado en que se encuentra, "Ad-Corpus", dejando aclarado que las medidas y demás datos correspondientes a los mismos, constan en los testimonios informes obrantes en autos. Base en block $ 110.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/Comisión, Acordada 24/00 0,25% e imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Acto seguido, sin base y al contado, las marcas pertenecientes a la fallida en Block. A saber: "DISEÑO ANEXO ARCO DE ORO", Clase 35 Internacional, toda la clase, registro N° 1.537.073; "DISEÑO ANEXO ARCO DE ORO", Clase 36 Internacional, toda la clase, registro N° 1.542.100; "DISEÑO ANEXO ARCO DE ORO", Clase 38 internacional, toda la clase, registro N° 1.537.074; "DISEÑO ANEXO ARCO DE ORO", Clase 39 Internacional, toda la clase, registro N° 1.537.075. El comprador deberá abonar el importe total de la venta, Comisión 10% I.V.A. sobre la Comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas, por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y de las que se originan con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Exhibición los días 28, 29 y 30 de mayo de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/5 N° 415.091 v. 22/5/2003

N° 26

Llamado a mejora de oferta. El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 26, Sec. 51 Callao 635 1 piso Cap. Fed. comunica por dos días el llamado a mejora de oferta por la compra del bien de la fallida CONROY S.A. s/Quiebra Expte. N° 30910 camión marca Ford F-14000 HD año 1993 Dominio UPJ 394 motor marca Ford n 22906133806 chasis marca Ford n 9BFXTNSM7NDB03301. Base $ 15.500 en las condiciones que se exhibe en la comisaría de Gral. Viamonte Pdo. Los Toldos Pcia. de Bs. As. con las condiciones estipuladas en el auto del llamamiento a mejoras de oferta las cuales serán abiertas el 28 de mayo a las 9 hs en el Juzgado, se podrán presentar ofertas hasta el día 27 de mayo a las 13.30 hs: Adeuda por patentes $ 3.266,35 al 16/01/2003. Condiciones de la oferta 10% de garantía a depositar a la orden del Juzgado en el banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales las cuales serán devueltas a los 10 días del auto de adjudicación y deberán contener los requisitos exigidos las cuales serán evaluadas por el Juzgado y podrán ser desestimadas sin más trámite reservándose el Juzgado el derecho de adjudicación a la oferta que considere más conveniente. De corresponder el IVA se deberá hacer cargo el comprador además del 10% de comisión del Martillero. Se deberá depositar el saldo dentro del 5 días de aprobada la oferta. Informes martillero Hugo H. Buscarini TE. CEL. 1553456130.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/5 N° 22.678 v. 22/5/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital, hace saber por tres días en autos "REINA MIGUEL ANGEL s/Quiebra (por JULISOL SA)." expte N° 30.016, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", tel. 4322-8245, rematará el departamento ubicado en esta Capital calle Gral. José G. de Artigas 368, 1er piso B, U.F. N° 5 que consta de: living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavadero, cuarto y baño de servicio. Sup cub. 70m, 68, semicub. 1m. 60. Total: 72m.28. Porc. 3.34%, ocupado por el demandado, su señora y 3 hijos menores. Base $ 35.000 al contado y mejor postor. El jueves 29 de mayo de 2003, a las 13.00 hs. en punto, en el Salón de Subastas de la C.S.J.N. J. D. Peron 1233, Capital. Exhibición: lunes 26 y martes 27 de mayo de 15.00 hs a 16.00 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Gob. de la Ciudad al 6/11/01 $ 508.42; expensas al 31/8/01 $ 1.276.26; A.A. al 8/6/02 $ 373.20. El boleto de compra-venta se firmará a nombre de quien haga la ultima oferta. Seña 30% en cheque certificado a la orden del B. C. de Bs. As. o en efectivo. Comisión 3%. Arancel 0.25%. Estas sumas, en efectivo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2003.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/5 N° 415.080 v. 23/5/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

N° 5

El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secret. N° 2 de B. Bca. hace saber que el martillero Eduardo J. J. Sardi F° 122 T° III CMBB Monotributo N° 20-7601220-3 desig. Oficio Ley 22.172 de trámite por este mismo Juzgado y liberado en expte. EL PORVENIR COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Enajenación (Armada Argentina y San Isidro de Bajo Hondo Pdo. de Coronel Rosales Prov. de Bs. As. Expte. 70027 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 25 de la Capital Federal. Día 21 de junio de 2003 a las 11 hs. subastará c/Base de $ 20.000 al contado sobre el inmueble ubicado en calle Armada Argentina esq. San Isidro de la localidad de Bajo Hondo, Pdo. de Cnel. Rosales, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI. Secc. V. Manz. 2. Parc. 12. Inscripto el 16 de nov. 1946 bajo N° 450. En el supuesto caso de no haber oferentes, el día 11 de julio de 2003 a las 11 hs. saldrá sin base. El inmueble se encuentra desocupado y al cuidado del Sr. Edgardo Santiago. Revisar 1 hora antes acto subasta. Seña 10% a cuenta de precio, comisión 3%, sellado boleto 1%, todo dinero efectivo mismo acto. El saldo de precio a la aprobación de la subasta, comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial de La Plata y de la Capital Federal. Sin cargo art. 89 de la Ley 24.552 y en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca, también por cinco días.

Bahía Blanca, 25 de abril de 2003.
Darío J. Graziabile, secretario.

e. 20/5 N° 414.933 v. 26/5/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por los arts. 10 y 14 de la Ley 23.298, que las agrupaciones políticas "PARTIDO HUMANISTA" y "PARTIDO ECOLOGISTA" han resuelto tramitar su fusión, adoptando como denominación partidaria el nombre "PARTIDO HUMANISTA", con fecha 21 de abril de 2003.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 21/5 N° 415.068 v. 23/5/2003

PARTIDO NUEVO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO NUEVO" ha efectuado cambio de denominación partidaria por "PARTIDO NUEVO CONTRA LA CORRUPCION, POR LA HONESTIDAD Y LA TRANSPARENCIA", habiendo adoptado dicho nombre con fecha 5 de mayo de 2003.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 21/5 N° 415.067 v. 23/5/2003

PARTIDO RENOVACION POLITICA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO RENOVACION POLITICA s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. N° 977/03, se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 13 de mayo de 2003. — ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO RENOVACION POLITICA", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 8 de mayo de 2003, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular (arts. 14 de la Ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. art. 14 segundo párrafo, art. 60 de la Ley 23.298"). — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2003.

e. 21/5 N° 415.076 v. 23/5/2003